

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE PEDAGOGÍA

**EL PERFIL PROFESIONAL Y EL MERCADO LABORAL
DEL PEDAGOGO. EL CASO DE LA CARRERA DE
PEDAGOGÍA EN LA UNAM**

TESIS QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:

YUCELI ÁVILA HERNÁNDEZ

ASESORA: DRA. CLARA ISABEL CARPY NAVARRO

MÉXICO, D.F.

2007



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A mis padres por su amor, cuidado, comprensión, apoyo, consejos y por el esfuerzo que han hecho para que llegara este importante momento a mi vida.

A mis hermanos Lorena, Oscar, Marco-Antonio y Jesús, por su apoyo y comprensión.

A mis abuelitos, por haber creído en mí.

A Raquel (mi tía) por el apoyo que siempre me brindó.

A mis maestras y maestros por sus conocimientos, enseñanzas y experiencias.

A mis amigas y amigos por su amistad y apoyo.

Con especial atención a:

La Dra. Clara Isabel Carpy Navarro por su dedicación, compromiso, tiempo, esfuerzo y entrega en la asesoría de esta investigación.

A la maestra Ana María del Pilar Martínez Hernández por todo el apoyo, tiempo y consejos que siempre me ha brindado.

A Jazmín Delgado Montañez por su amistad y apoyo y por haber estado presente en este proceso.

Yuceli Ávila Hernández

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	i
 CAPÍTULO I. FORMACIÓN PROFESIONAL DEL LICENCIADO (A) EN PEDAGOGÍA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNAM.	
1.1 Antecedentes de la Facultad de Filosofía y Letras.....	1
1.2 La Carrera de Pedagogía en la Facultad de Filosofía y Letras. Planes de Estudio.....	22
1.3 Plan de Estudios de la Licenciatura en Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.....	40
1.4 Perfil Profesional.....	51
1.5 Campo Laboral.....	54
 CAPÍTULO II. MERCADO LABORAL	
2.1 Concepto de Mercado Laboral.....	61
2.2 La Mujer en el Mercado Laboral.....	69
2.3 Relación Educación-Empleo.....	71
2.3.1 Teoría de los Mercado Segmentados.....	80
2.3.2 Teoría del Capital Humano.....	80
2.3.3 Sociología de las Profesiones.....	81
2.4 La Empresa. Concepto.....	81
 CAPÍTULO III. OFERTA DE EMPLEO PARA EL PEDAGOGO	
3.1 Tratamiento Metodológico.....	88
3.2 Tipo de Puestos Ofertados.....	91
3.3 Organizaciones que Publicaron Vacantes de Empleo Dirigidas a Pedagogos(as).....	96

3.4 Requisitos para acceder a las ofertas de empleo del período enero- septiembre de 2004.....	101
3.5 Criterios Personales.....	102
3.6 Criterios Académicos y Laborales.....	106
3.7 Características Principales. Criterios Referentes al Puesto.....	113
3.8 Profesiones Afines a Pedagogía.....	117
CONCLUSIONES.....	120
BIBLIOGRAFÍA.....	125
Anexo 1.....	131
Anexo 2.....	135
Anexo 3.....	155

INTRODUCCIÓN

El modelo económico de un país determina directamente el funcionamiento de los mercados de trabajo. De ello depende el nivel de percepción salarial, la estabilidad laboral, las condiciones de trabajo, así como los requisitos de contratación de un empleo. Estos son factores que se exponen a un constante cambio, característica de los mercados de trabajo. Donde el ingreso de la fuerza laboral va a ser determinado por el propio mercado y por la habilidad que el solicitante tenga para colocarse.

El mercado de trabajo profesional es centro de nuestra atención en la presente investigación. Porque estudiarlo es una labor que resulta indispensable para el crecimiento de cualquier profesión.

Saber dónde y en qué trabajar son dos grandes interrogantes que se abren al egresar de una carrera universitaria. Por ello es importante conocer el mercado de trabajo de la profesión que se estudia. Identificar las organizaciones y el sector al que pertenecen, los puestos y actividades, los sueldos manejados, etc.

De la misma importancia es saber sobre los criterios de empleo que se manejan en la contratación y cuáles de éstos son determinantes para la obtención de un empleo. Además de ello es de interés que tanto el alumno como el egresado conozcan las oportunidades y limitaciones que tienen frente a las demandas del mercado de trabajo, para que ello contribuya en su respectiva formación profesional.

Todas estas cuestiones constituyeron uno de los motivos para iniciar una investigación que permita analizar el caso específico de la Licenciatura en Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, con la tesis: El Perfil Profesional y el Mercado Laboral del Pedagogo. El Caso de la Carrera de Pedagogía en la UNAM. En este trabajo se persigue identificar:

- La oferta de trabajo existente.
- El perfil profesional con el que egresa responde a las demandas del mercado laboral.
- El sector laboral en el que es ubicado.
- Cómo es que el mercado laboral ubica al pedagogo en cuanto a su desempeño profesional se refiere.

Y es que se ha percibido una falta de delimitación del campo laboral de la Pedagogía así como una ausencia de reconocimiento por parte de la sociedad en general y el mercado de trabajo en particular hacia el desempeño profesional de éste.

Sin embargo, se reconoce que por la misma naturaleza del objeto de estudio de ésta Licenciatura, tal demarcación se encuentra difícil de existir en el propio quehacer profesional del pedagogo. Ya que al ser la educación un fenómeno que “afecta la vida total del hombre”,¹ necesariamente vamos a encontrar diversos enfoques y opiniones que abarquen las diferentes etapas de desarrollo del ser humano.

De manera que, en la presente investigación se abordan aspectos que de forma exploratoria nos aportan información para analizar la situación laboral del pedagogo(a).

Así, en el primer capítulo “FORMACIÓN PROFESIONAL DEL LICENCIADO(A) EN PEDAGOGÍA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNAM” se aborda la historia de la carrera de Pedagogía, desde su inicio hasta la actualidad, abarcando la propia historia de creación de la Universidad y la Facultad que albergan a esta carrera. Todo ello con el objetivo de contextualizar la formación que se recibe a través del aprendizaje que se desarrolla. Así mismo se aborda el actual plan de estudios que guía la enseñanza de la Pedagogía en la Facultad de Filosofía y Letras, y finalmente se habla sobre el perfil profesional con el que egresa y el campo laboral en el que se puede desempeñar este profesional.

En el capítulo dos “MERCADO LABORAL” se expone el concepto de éste y se observa la relación educación-empleo de la que se habla en el contexto económico. Así mismo se define lo que es una empresa y se indican los diferentes tipos que existen. Ya que ésta es una fuente importante de empleos y es tratada continuamente en este trabajo.

Finalmente, en el capítulo tres “OFERTA DE EMPLEO PARA EL PEDAGOGO(A)”, se examina el mercado laboral de este profesional a través de las vacantes de empleo, información que se obtuvo en la Bolsa Universitaria de Trabajo (BUT), en el periodo de enero-septiembre del 2004. Se revisan los criterios que los empleadores manejaron para tener acceso a los puestos ofertados, como son: la edad, la experiencia, el sexo. Los criterios académicos y laborales que son: escolaridad, situación del buscador de empleo, experiencia e idioma y también se presentan las características principales de los puestos, como son: sueldo y jornada laboral. Y por

¹ LUZURIAGA, Lorenzo. *Pedagogía*. Buenos Aires, Losada, 1963, p. 9

último las organizaciones que publicaron las vacantes de trabajo así como las profesiones que fueron solicitadas junto con Pedagogía para ocupar el puesto.

En el apartado final se presentan las reflexiones a las que se llegó como resultado del trabajo que se realizó a lo largo de esta investigación.

CAPÍTULO I. FORMACIÓN PROFESIONAL DEL LICENCIADO(A) EN PEDAGOGÍA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNAM.

1.1 ANTECEDENTES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

La carrera de Pedagogía impartida en la Facultad de Filosofía y Letras (FF y L), atravesó por un proceso que le permitió llegar a establecerse como una de las Licenciaturas que se imparten en dicha institución. Tal proceso necesariamente guarda relación con los antecedentes que dieron origen a esta Facultad, por lo que en el presente apartado se abarca el proyecto de creación de la Universidad y de la Escuela de Altos Estudios que en su momento propuso Justo Sierra, ya que es aquí donde las bases para la creación de la FF y L y de los cursos pedagógicos se establecieron. Además, porque los procesos políticos, económicos, sociales y culturales que afectaron y afectan a la Facultad de alguna manera influyen en las licenciaturas que en ésta se imparten.

La consumación de la independencia es una época importante en la historia de México porque se inicia la reorganización total del país. Es necesario entonces hablar de lo que en educación ocurría en ese tiempo, ya que de esta manera se logrará entender el ambiente educativo y político que dio pie, más adelante, a la creación de los estudios universitarios y que se fueron consolidando en lo que hoy conocemos.

Al transformarse México en un país independiente (s. XIX) se caracterizó por una gran inestabilidad tanto en el ámbito político, cultural, social, económico debido a que los conflictos entre conservadores y liberales y a las intervenciones extranjeras, no permitían que el país lograra estabilizar su gobierno, todo esto se vio reflejado en educación y en la Universidad debido a que la “historia de la Universidad en el siglo XIX es fiel reflejo de la propia historia del país”,² por esto, se habla de algunos acontecimientos que la aquejaron.

² DUCOING, Patricia. *La pedagogía en la Universidad de México. 1881-1954*. Tomo I, México, CESU-UNAM, 1990, p. 20

El panorama educativo en el México independiente era nada alentador, sin embargo, los liberales y conservadores coincidían en que la educación era el medio por el cual se habría de alcanzar la unidad social y su mejoramiento, por lo que se le apostaba a ésta como el “instrumento de mejoramiento material del país y como modelador de ciudadanos leales”.³ Por lo que habría que construir un modelo educativo que permitiera formar a los miembros de la sociedad para alcanzar la cohesión de ésta así como lograr el desarrollo económico del país.

Lucas Alamán⁴ y José María Luis Mora⁵ consideraban la necesidad de “un cambio en el espíritu, contenido y dirección administrativa de la educación nacional [...] sobre la base del desarrollo de una formación económica [...] ante la necesidad de reconstrucción de la economía del país”.⁶

Esto indicó que la reconstrucción de la educación era imprescindible para que el país pudiera avanzar, por lo tanto hubo que darle prioridad al problema educativo, sin embargo, en la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824, no se incluyó legislación alguna para el tema educativo, sólo se mencionó como parte de las funciones del Congreso General, y se le estableció como un instrumento determinante que posibilitaría a la política el desarrollo económico del país, es decir, en dicha Constitución el control de la educación “quedó sólo como potestad del gobierno a través del Congreso [para] establecer toda clase de instituciones educativas”.⁷

Lucas Alamán quien era ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, encargado de la Instrucción Pública propuso un plan en el cual abarcaba el estudio de todas las ciencias. Para Alamán la instrucción debía ir más allá de la simple idea de enseñar a leer y a escribir ya que se requería de formar al sujeto en educación moral y política, puede inferirse que hizo referencia a la educación superior ya que hablaba de traspasar a la educación inicial.

El plan que formuló se abocó a “quitar lo superfluo y establecer lo necesario: a dedicar a cada uno de los establecimientos existentes a un ramo particular de enseñanza

³ VÁZQUEZ, Josefina Zoraida. *Nacionalismo y educación en México*. México, El Colegio de México. Centro de Estudios Históricos, 2000, p. 27

⁴ Lucas Alamán (1792-1853) político, economista e historiador mexicano, fue Secretario de Relaciones Interiores y Exteriores (1823-1825) y posteriormente es nombrado Secretario de Relaciones Exteriores (1830-1832). En 1850 estuvo a cargo del Partido Conservador.

⁵ Fue sacerdote y pedagogo mexicano, creó la Dirección de la Instrucción Pública, durante la presidencia de Valentín Gómez Farías (1833-1834) de ideas liberales, fue partidario de la educación laica e intentó desligar la educación del clero.

⁶ DUCOING, Patricia. *Op. Cit.* p. 20

⁷ VÁZQUEZ, Josefina Zoraida. *Op. Cit.* p. 28

y dar una dirección uniforme a ésta”.⁸ Así mismo, propuso la desaparición de la Universidad.

Lo formulado por este personaje no se llevó a cabo ya que a su salida de la Secretaría de Relaciones impidió efectuar sus planes, sin embargo, sus postulados se utilizaron de base para la 1ª Reforma liberal progresista efectuada por José María Luis Mora llevada a cabo en 1833, que “planteada sobre la línea económico-educativa, establecía una modalidad en la instrucción pública: la inclusión de los estudios preparatorios[...así mismo señalaba] destruir cuanto era inútil o perjudicial a la educación y enseñanza [refiriéndose en este punto a la Real y Pontificia Universidad de México]”.⁹

Las ideas de Mora si se llevaron a cabo debido a que en 1833, Gómez Farías, partidario de los liberales, asumió la vicepresidencia y estableció una comisión cuyo fin fue reformar la educación con base en los ideales de aquel, siendo este mismo el director de dicho equipo.

Luis Mora consideraba que el progreso del país dependía de las ideas predominantes de sus habitantes por lo que se hacía necesario lograr también una independencia ideológica y espiritual para que de esta manera lograra fomentarse la industrialización en el país así como establecer instituciones políticas liberales.

[Ya desde 1824] proponía al Congreso del Estado de México que el gobierno organizara la educación para que estuviera en consonancia con el sistema de gobierno. Nada puede igualar la importancia de la educación [decía] ya que las ideas que se fijan en la juventud por la educación, hacen una impresión profunda y son absolutamente invariables, verdadero origen del carácter diverso de las naciones[...] es inconcuso que el sistema de gobierno debe estar en absoluta conformidad con los principios de la educación[...] veía a la escuela como instrumento para formar nuevos ciudadanos por medio de la transmisión de ideas específicas[...] función que debía controlarla el Estado.¹⁰

Con esto se veía la creciente necesidad de instruir a los ciudadanos conforme a los intereses del gobierno.

Esta reforma educativa que se llevó a cabo reorientó la dirección de la educación y el 19 de octubre de 1833, Gómez Farías de manera radical suprimió la Real y Pontificia Universidad de México debido a que ésta representaba para los liberales un signo de atraso ya que fue creada en la época colonial en el s. XVI, “fundada por Cédula Real de Felipe II el día 21 de septiembre de 1551, a solicitud del virrey Don Antonio de

⁸ DUCOING, Patricia. *Op. Cit.* p. 21

⁹ *Ibidem*, p. 22

¹⁰ VÁZQUEZ, Josefina Zoraida. *Op. Cit.* p. 29, 30

Mendoza y del arzobispo fray Juan de Zumárraga”.¹¹ Sin embargo, es preciso decir que la clausura o reapertura de la Universidad estaba a disposición de quien se encontrara en el poder: liberales o conservadores.

Luego de la clausura de la Universidad se creó la Dirección General de Instrucción Pública tanto para el Distrito como para los territorios federales, con esto se dio por hecho que el control de la educación pertenecía al Estado, debido a que las funciones de la Dirección eran: ”Nombrar profesores, hacer reglamentos, elegir los libros de texto, etc. la educación se declaró libre y la educación superior quedó organizada en seis establecimientos”:¹² “estudios preparatorios, ideológicos y humanísticos; físicos y matemáticos, médicos, de jurisprudencia, y eclesiásticos”.¹³ Cabe mencionar que Gómez Farías ponía énfasis en la enseñanza primaria y normal y en la formación de ciudadanos.

Pero en 1834, Santa Anna volvió al poder y echó por tierra las reformas establecidas por Gómez Farías y Luis Mora, por lo tanto se reestableció la Real y Pontificia Universidad de México. Eliminó la Dirección General de Instrucción Pública y en lugar de ésta propuso una Junta Provisional. En lo que respecta a la Universidad mencionada, ordenó reestructurar el plan de estudios tomando en cuenta que en ésta debía enseñarse aquello que no era estudiado en los colegios.

En 1842, Santa Anna estableció la obligatoriedad y gratuidad de la educación primaria. A la educación se le declaró libre y además se estableció un plan para fundar una escuela normal y publicar libros de texto elementales.

En 1843 se consuma una reorganización de la educación ya que por decreto de Manuel Baranda, Ministro de Instrucción Pública, en ese momento, el control de la educación se le otorgó a una Junta General Directiva de la Instrucción Pública, estableció también las asignaturas que complementarían el estudio de las carreras profesionales y de los estudios preparatorios.

Estas carreras eran: “abogacía, eclesiástica, medicina y ciencias naturales. Los estudios consistían en la enseñanza de idiomas, ideología (lógica, metafísica y moral); matemáticas y física elemental, cosmografía y geografía; economía política, dibujo y cronología (historia)”.¹⁴

¹¹ DUCOING, Patricia. *Op. Cit*, p. 19

¹² VÁZQUEZ, Josefina Zoraida. *Op. Cit*, p. 31

¹³ DUCOING, Patricia. *Op. Cit*, p. 24

¹⁴ VÁZQUEZ, Josefina Zoraida. *Op. Cit*, p. 33

La Universidad subsistía conforme a los partidos políticos que la defendía pero a pesar de esto, dicha institución era la que expedía y otorgaba los títulos de bachiller y grados de Licenciado y Doctor, además, su rector era miembro de la Junta Directiva de Instrucción Pública por lo que seguía siendo considerada como una institución importante para la época.

En 1843 se crearon las escuelas de Agricultura, de Artes y Oficios; en 1853 las de Veterinaria y Minas y en 1854 Comercio, con lo cual la instrucción pública de nivel superior se incrementaba cada vez más.

En 1846, con los liberales al frente del gobierno, el 30 de noviembre se creó la Biblioteca Nacional. En 1854, con Santa Ana como conservador, se da otra reorganización en materia educativa la cual:

tendía a unificar la educación nacional [...] restauraba los privilegios de la iglesia. El decreto expedido el 19 de diciembre, obra del Ministro de Instrucción Pública, don Teodosio Lares, abordaba un plan que incluía la enseñanza elemental, media, superior y especial. En lo relativo a la educación superior se establecieron cuatro facultades: Filosofía, Medicina, Jurisprudencia y Teología.¹⁵

A la universidad se le confirió otra función, la de dirigir técnica y administrativamente la enseñanza media y superior y además se le ordenó reorganizar sus estudios con la supervisión del Consejo de Instrucción Pública.

En 1856 Ignacio Comonfort de ideas liberales se encontraba en el poder por parte de los conservadores, mandó revisar el estado de la Universidad y pidió proponer su solución a la comisión que encomendó este caso. Ésta reportó al Ministro de Justicia una reforma urgente de la universidad más no su supresión, sin embargo, en 1857, Comonfort ordenó cerrarla.

Así mismo, estableció la libertad de enseñanza siempre y cuando se respetara la moral.

Con la Constitución del 5 de febrero de 1857, se estableció el “liberalismo como doctrina nacional. El comienzo de esta época enmarcó una modalidad económica, social y política totalmente diferente”.¹⁶ Las ideas establecidas en dicha Constitución lograron consolidarse con las leyes de Reforma de Juárez en 1859.

¹⁵ DUCOING, Patricia. *Op. Cit*, p. 26

¹⁶ *Ibidem*, p. 27

En esa misma época, don Félix María Zuloaga fungía como Presidente de la República apoyado por los conservadores y su gobierno estaba ubicado en la capital. Por decreto reabrió la universidad en esa época.

En 1861, Juárez entró a la ciudad de México y por lo tanto había triunfado la República, la Constitución y la Reforma. De tal manera que mandó clausurar la universidad el 23 de enero de ese mismo año, y otorgó el control estatal de la educación al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública estableciéndolo en la ley del 15 de abril de 1861, así mismo, estableció el laicismo en la enseñanza.

No obstante, en 1863, se instauró el Segundo Imperio Mexicano con Maximiliano de Habsburgo quien gobernaba por parte de los conservadores. En “el decreto del 30 de noviembre de 1865 dio definitivamente fin a la Universidad Pontificia de México [...] terminando así la trayectoria de la Institución en el s. XIX”.¹⁷

A la caída del Emperador Maximiliano (19 de junio de 1867), Juárez entró triunfal a la capital y se enfrentó al desorden nacional que reinaba en ese momento debido a la serie de conflictos que se habían vivido.

Al frente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública estaba Antonio Martínez de Castro, quien formó una Comisión de Instrucción Pública dirigida por Gabino Barreda, el resultado de dicha Comisión fue la Ley Orgánica de Instrucción Pública para el Distrito Federal, expedida el 2 de diciembre de 1867.

[Ésta] estableció una orientación trascendental a la educación, imprimiéndole el sello positivista adaptado a la situación mexicana y descartando [...] la doctrina católica [...] la ley orgánica [...] imprimió en toda la instrucción [...] carácter científico [...] la concepción unitaria e integral de la educación; la formación humana con base en la razón y en la ciencia; la adopción de un método; la ratificación del laicismo, y la gratuidad y obligatoriedad de la instrucción primaria. [Se estableció] una Junta Directiva de Instrucción Primaria y Secundaria del Distrito Federal, [este] constituiría el antecedente del Consejo Superior de Educación. [En] la enseñanza media o superior, se considera aquí el nacimiento de la Escuela Nacional Preparatoria, [su] plan de estudios [...] abordaba enciclopédicamente el cuadro de las disciplinas.¹⁸

Con esta ley, la educación se encontraba cada vez más estructurada y ordenada lo cual beneficiaba al país, tanto en el ámbito cultural como social.

Al año siguiente tuvo lugar una modificación más, donde se establecieron cursos propedéuticos para las distintas carreras.

¹⁷ Ibidem, p. 28, 29

¹⁸ Ibidem, p. 31

En 1869, el 15 de mayo, se estableció la 2ª Ley de Instrucción Pública, ahí se perfeccionaron los principios positivistas de la Escuela Nacional Preparatoria, la enseñanza debía basarse en la lógica de las ciencias. “La Escuela Nacional Preparatoria [fue] el instrumento [...] de difusión del positivismo”,¹⁹ cabe mencionar que el desarrollo de la educación a partir de aquí se basó en el positivismo.

En 1872, Lerdo de Tejada fue electo presidente y como Ministro de Instrucción Pública, José Díaz Covarrubias. En este gobierno la enseñanza religiosa fue prohibida en las escuelas oficiales.

En el año de 1876, Porfirio Díaz inició su gobierno y éste fue extendido hasta 1911. En tal período se registró un excelente desarrollo económico del país, a costa de su explotación y de la anulación de la conciencia política de los individuos.

En esta época se organizó un grupo llamado ‘los Científicos’, entre los miembros de este grupo se encontraba Justo Sierra. Ellos promovieron el positivismo como la doctrina filosófica nacional.

A finales del siglo XIX, como ministros de Instrucción Pública estuvieron Joaquín Baranda y Justo Sierra, con ellos la creación de escuelas normales aumentó y en 1888 se expidió la Ley de Instrucción Pública que estableció la obligatoriedad de la educación elemental, se realizaron dos Congresos de Instrucción Pública. Por lo tanto, se puede decir que la vida académica de México estaba empezando a tener un avance significativo.

Ya en 1902, se creó el Consejo Superior de Educación Pública la cual sustituyó a la Junta Directiva de Instrucción Pública. Así mismo, la educación preescolar tuvo más impulso y el 16 de mayo de 1905, se creó la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, iniciada por Justo Sierra.

Ya para 1880, la oposición al positivismo se hizo aparecer. “Los positivistas, liberales, conservadores, habrían de enfrentarse contra los liberales radicales...”²⁰

En este mismo año estuvo como presidente Manuel González quien se definía como antipositivista. Este personaje pretendía cerrar la Escuela Nacional Preparatoria como un acto de repudio al positivismo. En 1881 se expidió el Plan Montes, que suprimiría la Escuela Nacional Preparatoria. Como respuesta a ello, Justo Sierra emprendió la defensa de esta escuela y del positivismo. Y a pesar de las ofensivas que

¹⁹ Ibidem, p. 32

²⁰ Ibidem, p. 37

contra la Escuela Preparatoria se dieron, ella subsistió como pilar de la filosofía positivista.

[Para] asegurar la permanencia del positivismo, Justo Sierra lanzó en febrero de 1881 un proyecto de creación de la Universidad y la Escuela de Altos Estudios, proyecto que, tras una trayectoria de casi 30 años de razonamiento y redefinición en torno a las preocupaciones filosóficas, había de consumar la fundación de la Universidad por el antes diputado positivista y posteriormente ministro de Instrucción Pública y crítico del positivismo: Justo Sierra.²¹

Este ilustre mexicano tenía una visión humanística del mundo y de la vida, su aspiración era la educación de todos los mexicanos, en su proyecto se definió como liberal positivista, y continuador de la obra de Gabino Barreda. Ideó una institución de carácter autónomo en cuanto a lo académico se refiere ya que, contemplaba el apoyo del gobierno.

Planteó que dentro de la Universidad se ubicarían las escuelas de: Jurisprudencia, Ingeniería, Medicina, Comercio, Ciencias Políticas, Preparatoria, Secundaria, Bellas Artes, Normal y 'Altos Estudios'. Consideró que “el objeto supremo de la Universidad es formar hombres instruidos; en la instrucción primaria se trata de dar bases a la formación del futuro ciudadano, y esto entra en los objetos capitales del Estado”.²²

De acuerdo a esto, el Estado sólo debía tener control sobre la educación básica ya que es ahí donde el sujeto adquiere los primeros conocimientos generales y básicos que le permiten desarrollarse en la sociedad, quedando fuera del alcance de éste la educación superior, ya que “es una enseñanza expresamente especializada, que desde el primer momento se diversifica en tantas escuelas o facultades como elaboraciones culturales diferenciadas se consideran [...] Derecho, Medicina[...] Ingeniería, Arquitectura y diferentes especialidades científicas[...] el tipo de la enseñanza superior ha sido hasta la fecha formación profesional”.²³

El proyecto lo presentó en un principio a personas relacionadas con el campo educativo para que emitieran sus comentarios antes de presentarlo al Congreso de la Unión el documento abarca los siguientes aspectos:

²¹ Ibidem, p. 38, 39

²² Ibidem, p. 44

²³ LARROYO, Francisco. *Vida y Profesión del Pedagogo*. México, UNAM, FF y L , Consejo Técnico de Humanidades, 1958, p. 83

El gobierno de la universidad estaría en manos de un rector, un consejo formado por los directores de todas las escuelas universitarias y el cuerpo de profesores [...] al que se integrarían dos alumnos en representación de cada escuela (Art. 4to).

El rector [...] sería nombrado por el Ejecutivo de la Unión (Art. 4º). (Este punto posteriormente fue cambiado debido a las críticas y sugerencias que don Justo Sierra recibió por parte del Dr. Luis E. Ruiz y el Dr. Enrique M. De los Ríos, Sierra reestructuró tal disposición estableciendo que solamente el primer rector sería nombrado por el Ejecutivo y que posteriormente el candidato para ocupar tal cargo sería obligación del presidente de una terna presentada al Cuerpo Universitario).

A la facultad del rector y del consejo universitario para efectuar reformas educativas se interpondría el veto del Ejecutivo, invalidando parcialmente la señalada libertad académica. (Art. 5º. III).

La vigilancia, por parte del gobierno se llevaría a cabo a través de elementos especializados en el renglón educativo (Art. 5º VI).

La estructuración inicial del plan de estudios quedaría también en manos del Ejecutivo (Art. 6to).²⁴

Así mismo propuso que en la Universidad se darían cursos de pedagogía.

El proyecto de creación de la universidad fue presentado ante el Congreso de la Unión el 7 de abril de 1881, por el entonces diputado Justo Sierra.

Con tal acto se marcó el camino que habría de seguir la educación superior e indicó el inicio de un gran y fructífero proyecto ya que hasta nuestros días la Universidad es considerada la máxima casa de estudios.

En un principio el proyecto no tuvo respuesta satisfactoria debido a objeciones que el propio gobierno le presentó, siendo las más importantes:

Tres [...] en primer término se objetó que el proyecto del diputado Sierra venía a revivir la Real y Pontificia Universidad de México [...] segunda objeción: el proyecto del diputado Sierra concibe la Universidad como una corporación autónoma frente al Estado. ¿Cómo el Gobierno va a crear una institución independiente, entregándola para que la gobiernen personas ajenas a él? ¿Cómo el Gobierno va a consentir en desprenderse de una suma de sus facultades para que otro gobierne la casa que él paga? (Tercera objeción y la más importante para Don Justo Sierra) [...] se formuló así: '¿Cómo fabricáis una lata institución, un vasto edificio de enseñanza superior y no le dais la base suficiente? Esto equivale a erigir una pirámide invertida, en equilibrio inestable, que no podrá sostenerse'. Si no hay una educación primaria suficientemente sólida, '¿para qué queréis esta corona, para qué llegar hasta la instrucción superior, hasta la que sirve para crear la ciencia, si los elementos de donde toda ella habrá de nutrirse no están preparados'?... Ésta (dice Don Justo Sierra) fue la más seria, la más importante y la que 'realmente me decidió a abandonar este proyecto a sus suerte, o a su mala suerte', conviniendo en aplazarlo para cuando estuviera suficientemente desarrollada y organizada la educación primaria, secundaria, profesional y superior.²⁵

A partir del momento en que fue presentado el proyecto pasaron 29 años para que éste fuera revisado nuevamente y es hasta 1910, cuando ante el Consejo Superior de

²⁴ DUCOING, Patricia. *Op. Cit.*, p. 43

²⁵ GARCÍA Stahl, Consuelo. *Síntesis Histórica de la Universidad de México*. México, UNAM, Secretaría de Rectoría. Dirección General de Orientación Vocacional, 1978, p. 135

Educación, Justo Sierra presenta nuevamente su propuesta, el 4 de abril, encomendándose a una comisión la revisión del documento, que luego de varias sesiones de trabajo que culminaron el 26 de abril, se envió como iniciativa de Ley a la Cámara de Diputados el 3 de mayo. Ésta fue aprobada y promulgada por el Congreso el 26 de mayo del mismo año, con la siguiente presentación:

LEY CONSTITUTIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÉXICO.

Art. 1°. Se instituye con el nombre de Universidad Nacional de México, un cuerpo docente cuyo objeto primordial será realizar en sus elementos superiores la obra de la educación nacional.

Art. 2°. La Universidad quedará constituida por la reunión de las Escuelas Nacional Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros, de Bellas Artes y de Altos Estudios.

El gobierno federal podrá poner bajo la dependencia de la Universidad otros institutos superiores, y dependerán también de la misma los que esta funde con sus recursos propios, previa aprobación del Ejecutivo, o aquellos cuya incorporación acepte, mediante los requisitos específicos en los reglamentos.

Art. 3°. El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes será el jefe de la Universidad; el gobierno de ésta quedará, además, a cargo de un Rector un Consejo Universitario.

Art. 4°. El Rector de la Universidad será nombrado por el Presidente de la República; durará en su cargo tres años; pero podrá renovarse su nombramiento para uno o varios trienios. Disfrutará el sueldo que le asignen los presupuestos; será sustituido en sus faltas temporales por el Decano de los Directores de las Escuelas universitarias, y su cargo será incompatible con el de Director o profesor de alguna de éstas²⁶

La inauguración de la Universidad se llevó a cabo el 23 de septiembre de 1910, en el Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria. En el discurso de inauguración, dictado por supuesto, por el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Don Justo Sierra, se encontraba el sentido que la Universidad debía tener:

La acción educadora de la Universidad resultará entonces de su acción científica; haciendo venir a ella grupos selectos de la intelectualidad mexicana y cultivando intensamente en ellos el amor puro de la verdad, el tesón de la labor cotidiana para encontrarla, la persuasión de que el interés de la ciencia y el interés de la patria deben sumarse en el alma de todo estudiante mexicano, creará tipos de caracteres destinados a coronar, a poner el sello a la obra magna de la educación popular que la escuela y la familia, la gran escuela del ejemplo, cimientan maravillosamente cuando obran de acuerdo.²⁷

De esta manera, la consumación de la obra tan anhelada por Justo Sierra dio un giro importante en materia educativa ya que, con la inauguración de la Universidad se impulsó a la Educación Superior. Esto con respecto a la Universidad.

²⁶ SILVA Herzog, Jesús. *Una historia de la Universidad de México y sus problemas*. México, S. XXI, 1974, p. 18, 19

²⁷ GARCÍA Stahl., Consuelo. *Op. Cit.*, p. 140

Y por otra parte, como se indicó al inicio del presente apartado se procede a describir la creación de la Escuela Nacional y de Altos Estudios (ENAE), siendo esta institución antecedente directo de la Facultad de Filosofía y Letras (FF y L), como se podrá apreciar a continuación.

Es preciso aclarar que el proyecto de creación de esta institución se ideó junto con el proyecto de la Universidad, y es que

el deseo de establecer una Escuela de Altos Estudios surgió en Sierra simultáneamente al de creación de la Universidad: imposible concebir una universidad sin contemplar un mecanismo en donde se crearan los hombres de ciencia, [cuya capacidad] para obtener un grado universitario de conocimientos especiales les permitiera subir al más alto nivel que la ciencia en nuestros días puede alcanzar.²⁸

La Escuela de Altos Estudios estaría ubicada dentro de la estructura de la Universidad dándole un lugar a los estudios superiores, lo que hoy equivale a los estudios de posgrado.

La idea que tuvo Sierra de formar al personal docente, planteada como una de las funciones de la Escuela de Altos Estudios, permitió “la instauración de la pedagogía en las aulas universitarias [...] la inclusión de cursos de pedagogía [... satisface] la necesidad de sistematizar la formación de profesores”.²⁹

Es preciso recordar que el 7 de abril de 1881, el diputado Justo Sierra presentó el primer proyecto para la creación de la Universidad y en la parte que se refiere a la Escuela de Altos Estudios, establece que esta institución:

[...]tendrá por objeto formar profesores y sabios especialistas proporcionado conocimientos de un orden eminentemente práctico y superior a los que pueden obtenerse en las escuelas profesionales[...] a medida que los recursos de la Universidad lo permitan se irán abriendo cursos correspondiente a todas las ramas del saber, comenzando por los estudios biológicos, sociológicos e históricos[...] la Escuela de Altos Estudios no está destinada solamente a preparar profesores[...] su objeto supremo es hacer sabios[...] es necesario señalar un territorio elevado y libre donde pudiera cultivarse la ciencia por la ciencia en donde algunos escogidos pudieran ser iniciados en las lucubraciones más altas y menos accesibles; en donde los cursos se hicieran no para preparar alumnos para los exámenes sino para revelar hombres de estudio.³⁰

²⁸ DUCOING, Patricia. *Op. Cit*, p. 50

²⁹ *Ibidem*, p. 54, 55

³⁰ RUIZ Gaytan de San Vicente, Beatriz. *Apuntes para la historia de la Facultad de Filosofía y Letras*. México, Junta Mexicana de Investigaciones Históricas, 1954, p. 23, 24

Esta Escuela se planteó como la institución que coronaría a la máxima casa de cultura, la Universidad, ya que en ella los estudios se llevarían a su más alto grado, entendiéndose que la enseñanza estaría enfocada a la formación de especialistas.

Todavía en 1908, una vez más, siendo Ministro de Instrucción Pública, Justo Sierra, insistía ante la Cámara, en la creación de la Escuela de Altos Estudios. De tal manera que nombró una comisión para que dictaminaran las bases sobre las que se establecería la Escuela, la cual debía ser “un plantel docente donde se prepararan grupos de gente estudiosa que no tenía donde coordinar y ampliar sus conocimientos, donde se prepararan los especialistas que hacían falta en México: arqueólogos, literatos, historiadores, antropólogos, biólogos, lingüistas, etc.”³¹

Para la comisión que designó Sierra para la organización de la Escuela de Altos Estudios no fue fácil estructurar tal establecimiento, ya que después de varios planes que presentaron al ministro, don Justo Sierra, éste decidió junto con Ezequiel A. Chávez y otros más, formular el plan para la fundación de la Escuela, tomando en cuenta los trabajos ya presentados, adicionando varias de sus ideas. Terminado el plan fue presentado ante la Cámara, que luego de revisarlo minuciosamente, aprobó la Ley Constitutiva de la Escuela, que fue expedida el 7 de abril de 1910. Ésta estableció en el Artículo 3 que hace referencia a las secciones que conformarían a la ENAE, en el punto número uno se incluye la Pedagogía como parte de las Humanidades, a la letra dice: lo siguiente:

Art. 3º. La Escuela Nacional de Altos Estudios tendrá tres secciones:

1 -De Humanidades, que comprenderá las lenguas clásicas y las lenguas vivas, las literaturas, la filología, **la pedagogía**, la lógica, la psicología, la ética, la estética, la filosofía y la historia de las doctrinas filosóficas.³²

La misión que se le otorgó a la Escuela fue la de Especialización, la Investigación y la Formación de profesores superiores. Con la fundación de ésta “se reimplantaba en México, oficialmente, el estudio sistemático de la Filosofía, de las disciplinas humanísticas”,³³ y entre ellas la Pedagogía.

A pesar que se formularon conjuntamente como un solo proyecto, la Universidad Nacional de México y la ENAE, se inauguraron en fechas diferentes, ésta última se inauguró el 18 de septiembre de 1910, visualizada por Justo Sierra como:

³¹ Ibidem, p. 25

³² Ibidem, p. 41-43. La Ley Constitutiva de la ENAE, en su versión completa se encuentra en el anexo 1.

³³ Ibidem, p. 43

[...]la torre donde la selección llega a su término allí hay una división amplísima de enseñanzas, allí habrá una distribución cada vez más vasta de elementos de trabajo; allí convocaremos al compás de nuestras posibilidades, a los príncipes de las ciencias y las letras humanas[...] Nuestra ambición sería que en esa Escuela que es el peldaño más alto del edificio universitario[...] se enseñase a investigar y a pensar, investigando y pensando, y que la sustancia de la investigación y el pensamiento no se cristalizase en ideas dentro de las almas, sino que esas ideas constituyesen dinanismos perennemente traducibles en enseñanza y en acción.³⁴

El creador de la ENAE, tenía la expectativa de que ésta llegaría a ser una especie de templo de las ciencias y de las letras con las características de actividad y utilidad.

Además, para Sierra, la consumación de la creación de la Universidad y de la ENAE, significaban el rescate de la enseñanza de las humanidades y de la filosofía. Esta institución comenzó a laborar en 1911, pero su primera década de vida no fue fácil.

En 1913, Victoriano Huerta suprimió a la ENAE la mayoría de sus recursos económicos, por lo que más tarde, el Dr. Ezequiel A. Chávez, se dedicó a buscar hombres cultos que trabajaran de forma gratuita en la ENAE, y la mayoría de los profesores que ubicó, fueron los del grupo del Ateneo de la Juventud, con lo que pudieron nacer de manera triunfante los cursos de Humanidades y Ciencias.

En la época carrancista (1915 a 1920), tuvo lugar una reorganización en la Escuela de tal manera que se incorporaron a ésta las cátedras impartidas en el Museo de Antropología e Historia: Antropología, Arqueología, Etnografía.

Debido a que la ENAE era criticada por beneficiar sólo a las clases altas de la sociedad creando una especie de aristocracia intelectual, Don Miguel E. Schultz, como nuevo director de la Escuela en 1916, “proponía que la Escuela de Altos Estudios sin desvirtuar sus objetivos originales, propiciara además labores de cultura extensiva... realizadas en la forma más amena y sugestiva posible, para que se beneficiara un sector más amplio de la población”.³⁵

Con base en esta idea, el presidente Carranza, en 1916, realiza una reforma en la ENAE que consistió en la oficialización de los grados académicos como respaldo del ejercicio profesional: “se otorgarán los grados de profesor académico de las asignaturas en que se ha especializado, maestro universitario y doctor universitario”.³⁶

³⁴ Ibidem, p. 45

³⁵ FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. *Organización Académica 1980-1981*. México, UNAM, Secretaría de Rectoría. Dirección General de Orientación Vocacional, 1981, p. 9

³⁶ Idem

En la actualidad estos grados corresponden a los que la Facultad otorga: Licenciado, Maestro y Doctor.

En 1920, José Vasconcelos es nombrado rector de la Universidad, siendo una de sus acciones la reestructuración de la Escuela de Altos Estudios, de manera tal que le otorgó mayor importancia al área de las Humanidades.

[Quedando] adscritas las siguientes asignaturas: psicología, epistemología, lógica, ética, historia de la filosofía, de las ciencias, de la religión, de la música, de las artes, metodologías especiales, filosofía, lingüística, hebreo, latín, griego, español, italiano, alemán, francés, historia de las literaturas (hebrea, griega, latina, española, francesa, italiana, inglesa y alemana), sánscrito y literatura de India clásica³⁷

Influyendo de alguna manera la actual organización de carreras que ofrece la Facultad de Filosofía y Letras.

En el año de 1921 se crea la Secretaría de Educación Pública y a cargo de esta se designó a José Vasconcelos quien nombró a Antonio Caso, rector de la Universidad y como Director de la ENAE, al Dr. Ezequiel A. Chávez, estas dos personalidades desarrollaron un plan en 1922, denominado “Caso-Chávez”, considerado de manera directa el antecedente de la estructura académica de la FF y L.

Este plan establecía 5 secciones, en la llamada ya Facultad de Altos Estudios: Humanidades; Ciencias Exactas; Ciencias de la Geografía Social e Historia; Ciencias y Artes de la Educación; Ciencias Jurídicas. Los grados que otorgaba, respaldados por la Universidad eran: “Profesor Universitario en determinada materia; Maestro y Doctor en Filosofía y Letras, Ciencias Sociales, Ciencias de la Educación, Medicina y Leyes”.³⁸

El 1º de octubre de 1924 por decreto presidencial se suprime la denominación “Altos Estudios”. Este dice:

Considerando que a la Escuela Nacional de Altos Estudios debe cambiársele la denominación, porque el nombre que ahora tiene no está de acuerdo con la situación que guarda, ya que en esta escuela se estudian materias que en ninguna otra se cursan, por lo que resulta que el nombre de Altos Estudios se funda en supuestos falsos, por no existir estudios previos que motiven racionalmente tal denominación y también para evitar que el nombre de Altos Estudios sugiera ideas de suficiencia científica, técnica o filosófica, conviene que con dicha Escuela se forme: la Facultad de Graduados, la Normal Superior y la Facultad de Filosofía y Letras.³⁹

³⁷ Idem

³⁸ Ibidem, p. 10

³⁹ Idem

Con tal disposición resultó anulado el nombre de Escuela de Altos Estudios quedando en su lugar las tres mencionadas instituciones.

Para 1929, se expide la Ley Orgánica de la Universidad, otorgándole el carácter de autónoma, quedando así el nombre de UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM), dicha ley fue expedida por el Presidente Emilio Portes Gil.

En el año de 1930, la Facultad de Filosofía y Letras quedó dividida en cuatro carreras: Filosofía; Letras; Ciencias Históricas, con la especialidad en Historia y Antropología y Ciencias, subdividida en Ciencias Exactas y Ciencias Físicas.

Es en 1939, a iniciativa del Dr. Antonio Caso que tiene lugar una reforma determinante para la vida de la FF y L: las ciencias se separan de las Humanidades, quedando de tal forma la Facultad de Ciencias y la Facultad de Filosofía y Letras. Ésta última dividida en 5 áreas: Filosofía, Psicología, Letras, Historia y Antropología, teniendo como finalidad

el cultivo de las disciplinas superiores del saber y la difusión sistemática de la cultura; si desideratum, empero, estriba en iniciar y ejercitar a los alumnos que a ella concurren, en los métodos de investigación y de especulación que los capaciten para explorar nuevos campos de la filosofía, de las ciencias y de las artes.⁴⁰

Luego de un tiempo, en 1944, la UNAM se reestructuró, con una nueva Ley Orgánica, a través de un decreto a cargo del Congreso y del Presidente Manuel Ávila Camacho, la cual entró en vigor a partir de 1945, por lo que la FF y L se renovó de tal manera que quedó constituida con las siguientes carreras:

Filosofía, Psicología, Letras, Historia, Geografía y Antropología, se agregó *Ciencias de la Educación*, hoy *Pedagogía*. En cuanto a los grados, se establecía el de Maestro para todas ellas y el de Doctor en Filosofía y Letras en las especialidades de Historia, Antropología y Geografía [especificando que...] para obtener el grado de Maestro en Ciencias de la Educación, se requiere haber obtenido, previamente, algunos de los grados de Maestro en Filosofía y Letras, y aprobar los cursos que el plan de estudios señala en materia de educación.⁴¹

Posteriormente se incorporaron las carreras de Arte Dramático, Bibliotecología y Archivología.

Para el año de 1955, la FF y L estrenó su edificio en Ciudad Universitaria (CU). Para ese momento la organización de la Facultad constaba de: “7 colegios [...], Filosofía; Letras; Historia; Psicología; Bibliotecología; y Archivología; Pedagogía y Geografía; [más] una sección de Antropología [...] con nivel de Maestría y Doctorado

⁴⁰ UNAM, DGB, ARCH. HIST; A. EACH; EAE; c. XIV, exp. 80. En DUCOING, Patricia. *Op. Cit.*, p. 184

⁴¹ FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. *Op. Cit.*, p. 11

[más] 3 centros de estudio: Latinoamericanos, Angloamericanos y Orientales [...] una División de Estudios Superiores que coordinaría las actividades de los niveles de Maestría y Doctorado”.⁴²

En 1970, la División de Estudios Superiores se establece y organiza quedando de tal manera su estructura académico-administrativa separada de la Licenciatura. Esta división organizó los Centros de Investigación, con el fin de que en ellos se reunieran los profesores de las diversas especialidades para discutir lo relacionado con la enseñanza en el nivel de posgrado y desarrollar planes para mejorarla, estos eran: “Afroasiáticas; de Bibliotecología y Archivología; Latinoamericanas; de Filosofía de la Ciencia y del Lenguaje; de Filosofía e Historia Sociales, Geográficas; Históricas; de Letras Hispánicas y Clásicas; de Letras Modernas y Arte Dramático; y Pedagógicas”.⁴³

En la trayectoria que la Facultad ha tenido, logró establecer como fines de sus correspondientes áreas:

[...la] definitiva colocación de los estudios humanísticos en el lugar que les corresponde [...] dentro del esquema universitario [...] dentro del desenvolvimiento cultural de la nación. [Así como] la permanente actitud académica crítica; [la] investigación de repercusión internacional; [la] historia del pensamiento en México y del pensamiento universal; [la] resolución continúa a problemas de metodologías pedagógicas; [la] ubicación académica y desarrollo de los estudios a cerca de: México y lo mexicano, Latinoamérica y lo Latinoamericano, el mundo americano, el mundo asiático; [la] profesionalización del Arte Dramático y revitalización del mismo como forma de lata cultura y también como expresión y mensaje populares; [la] inquietud por la formación de conciencia histórica; [la] defensa del patrimonio artístico e histórico nacional; [la] consideración de la historia del arte como expresión de contenido socioeconómico y político; [el] cuidado y tecnificación de los acervos documentales y bibliográficos; [la] formación de profesionales en Archivonomía y Bibliotecología; [el] sentido del carácter científico de la Geografía al servicio del país; [la] conservación, depuración, enriquecimiento y difusión de la lengua y la literatura nacionales; [el] desarrollo y conocimiento de lenguas y literaturas extranjeras clásicas y modernas; [la] actividad conjunta de docencia e investigación en el personal académico.⁴⁴

Luego de una serie de renovaciones que se dieron dentro de los Colegios así como en los planes de estudio de las distintas carreras, la FF y L logró formar una estructura cada vez más sólida. Demostrándolo así en sus objetivos que para 1981 eran los que a continuación se transcriben:

Impartir, dentro de los marcos de las diversas corrientes del pensamiento, la enseñanza de la filosofía, la historia, las letras, la pedagogía, los estudios latinoamericanos, la geografía y la bibliotecología, tanto en nivel de Licenciatura como en el de Posgrado.

Formar, en estas disciplinas, profesores de enseñanza media y superior y profesionales de alto nivel.

Impulsar la investigación en las distintas áreas que en la Facultad se cultiva, particularmente en los niveles de maestría y doctorado.

⁴² Idem

⁴³ Ibidem, p. 12

⁴⁴ Facultades y Escuelas de la UNAM, Las: 1929-1979. Tomo I. Vol. III. México, UNAM, 1979, p. 119

Difundir los resultados del trabajo académico de los miembros de la Facultad mediante publicaciones, ciclos de conferencias, cursos y cursillos extracurriculares, congresos, etc⁴⁵

La Facultad logró rescatar los fines que la Escuela de Altos Estudios tenía, y estructurarlos de una manera armónica dentro de su organización de tal manera que permitiera desarrollar sus correspondientes estudios. Además de que ubico en ella los estudios correspondientes a las Humanidades.

Hoy por hoy se encuentra plenamente establecida y reconocida, manifiesta la vocación humanista que en ella crece cada día, al “conjugar el cultivo de la academia en su más alto nivel, con el compromiso decidido para luchar contra la injusticia y en general, para la solución de los más grandes problemas de nuestra nación”.⁴⁶

Para el año 2003, celebró el 450 aniversario de su fundación, participando en las festividades, todos los colegios y licenciaturas que en ella se imparten.

Es preciso señalar que en 1553 dieron inicio las clases de la Real Universidad de México, en particular en las Facultades de Artes y Teología.

Según información publicada en la Memoria 2003⁴⁷ de la UNAM, se imparten en la FF y L las siguientes licenciaturas en el sistema escolarizado:

1. Bibliotecología
2. Estudios Latinoamericanos
3. Filosofía
4. Geografía
5. Historia
6. Lengua y Literaturas Hispánicas
7. Lengua y Literaturas Modernas: Alemanas, Francesas, Inglesas, Italianas
8. Letras Clásicas
9. Literatura Dramática
10. Teatro
11. Pedagogía

Fuente: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, en Memoria 2003

En el Sistema de Universidad Abierta (SUA):

1. Geografía
2. Historia
3. Lengua y Literaturas Hispánicas
4. Lengua y Literaturas Modernas (Inglesas)
5. Pedagogía

Fuente: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, en Memoria 2003

⁴⁵ Ibidem, p. 14

⁴⁶ FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, en *Memoria 2003*, México, UNAM, 2003, p. 161

⁴⁷ Ibidem, pp 161-177

Y programas de maestría y doctorado que son:

1. Antropología
2. Bibliotecología y Estudios de Información
3. Bioética
4. Estudios Latinoamericanos
5. Estudios Mesoamericanos
6. Filosofía
7. Filosofía de la Ciencia
8. Geografía
9. Historia
10. Historia del Arte
11. Letras
12. Lingüística Hispánica
13. Pedagogía

Fuente: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, en Memoria 2003

En cuanto a su organización académica y administrativa cuenta con los siguientes órganos colegiados:

▶ Consejo Técnico, el que a su vez está a cargo de las llamadas Comisiones permanentes que son:

- La Comisión de Contrataciones y Recontrataciones.
- La Comisión de Comisiones y Licencias.
- La Comisión de Calendario Escolar.
- La Comisión Local de Seguridad.
- La Comisión de Educación y Prevención.
- La Comisión de Asuntos Estudiantiles

Por otra parte, se encuentran las Comisiones Dictaminadoras y Evaluadoras que apoyan en el funcionamiento de la Facultad.

En cuanto a la planta docente que es parte de esta institución, se tienen los siguientes programas que permiten la elección, evaluación y seguimiento de rendimiento de los docentes:

- Programa de Apoyo a la Incorporación del Personal Académico de Tiempo Completo (PAIPA).
- Programa de Fomento a la Docencia (FOMDOC).

- Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG).
- Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico (PASPA).
- Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE).

Para el 2003, la planta académica de la Facultad, se constituyó por “un total de 1340 académicos, 236 profesores de carrera, 1029 profesores de asignatura, 42 técnicos académicos y 33 ayudantes de profesor. De este total 516 cuenta con el grado de doctor, 316 con el de maestro, 441 con el de licenciado y 67 tienen dispensa de título”.⁴⁸

Cabe mencionar que algunos de los miembros de la planta docente han recibido diversos premios y distinciones, como son:

- “El Premio Universidad Nacional 2003.
- El Premio San Millán de la Cogolla.
- El reconocimiento Woman of Valor Award de la American Sephardi Federation, Hispanic Federation EUA.
- Distinción: Laurena Wright Mujer Sabia de México. Otorgada por la Academia de la Mujer de la Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística.
- Premio Nacional de Ensayo José Revueltas, (otorgado por el INBA).
- Entrega de Medalla y Diplomas”.⁴⁹

Con base en el Sistema Universitario de Colaboración Académica, se realizan actividades de asesoría, cursos y conferencias con universidades nacionales. Así mismo, la Facultad cuenta con los Comités Académicos de los Colegios de la División de Estudios Profesionales, que tienen la función de fomentar la comunicación y una participación colegiada de profesores y estudiantes para el desarrollo de actividades de los distintos colegios.

En el 2003, se inició un programa de apoyo para los universitarios llamado Programa de Tutoría a alumnos, que continúa aplicándose hasta la fecha.

⁴⁸ Ibidem, p. 164

⁴⁹ Ibidem, p. 165

La matrícula estudiantil que alberga la Facultad fue para el 2003 de 6590 alumnos inscritos en el sistema escolarizado. Y además del programa de tutorías, existen otros que son dirigidos a la comunidad estudiantil, como son:

- El Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES).
- El Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT).
- El Programa de Movilidad Académica.

Además de esto, los alumnos tienen el apoyo de la Facultad para participar y organizar diversas actividades académicas, como por ejemplo: asistir a los diversos congresos que se organizan anualmente como el Congreso Nacional de Filosofía, el Congreso Nacional de Meteorología; Estancias Culturales en diversos países; Encuentros Estudiantiles; así como la impresión de carteles, folletos, volantes, etcétera, y también reciben ayuda para llevar a cabo tanto prácticas de campo como escolares.

Por otra parte, atendiendo al Programa de Apoyo a la Docencia, la Facultad a través del programa de actualización y elaboración de material didáctico para el Sistema Abierto elabora, revisa, reproduce, reimprime y actualiza las correspondientes guías de estudio como apoyo didáctico.

Con respecto a los estudios de Posgrado es necesario decir que esta se distingue por ser “la entidad que participa en un mayor número [...] en la Universidad”,⁵⁰ 14 de los 40 programas de doctorado y maestría de la UNAM. Para finales del año 2003, su planta académica fue de 432 docentes, de ellos 358 con grado de doctor y 72 de maestro.

También, se imparten las llamadas “Cátedras Extraordinarias” con el fin de enriquecer la vida académica de la Facultad. Éstas, son el resultado de convenios con los gobiernos de países como Alemania, Brasil, Canadá, Francia, Italia, etc., y es así como especialistas extranjeros han impartido conferencias y cursos en las aulas de la Facultad.

También cuenta con un Departamento de Lenguas Extranjeras, que imparte cursos de inglés, francés e italiano esta instancia aplica exámenes de comprensión de lectura de los mencionados idiomas y expide las constancias de acreditación, tiene un

⁵⁰ Ibidem, p. 170

equipo de trabajo encargado de proponer y elaborar material didáctico, así como re-elaborar el programa de la asignatura de inglés en cuatro niveles.

Educación Continua es otro de los servicios que ofrece la Facultad a los universitarios y personas ajenas a la UNAM así como a trabajadores de ésta. Tal servicio ha permitido a la Facultad dar apoyo a otras instituciones educativas, como la Universidad Autónoma de Campeche en la formación y catalogación de su biblioteca; la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) de Azcapotzalco y la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal (DF) en actualización docente; la Suprema Corte de Justicia en Redacción, entre otros.

En la Facultad también se llevan a cabo actividades culturales y de extensión académica que son de interés tanto para la comunidad universitaria como para la sociedad en general.

El Servicio de Publicaciones, se lleva a cabo por medio del Comité Editorial de la Facultad, quien, entre las actividades que lleva a cabo, tiene la función de revisar, dictaminar, publicar los materiales que recibe como son: números de revistas, libros, artículos, etc.

La Biblioteca “Samuel Ramos” y el anexo, tienen un total de 8,224 volúmenes. Adquirió 30 libros en formato electrónico para la licenciatura y posgrado en Pedagogía, que son consultados en la página Web de la biblioteca. Así como libros, revistas, tesis, mapas y diferentes bases de datos en el área de humanidades. A través de ésta se puede acceder a revistas académicas en formato electrónico; sitios de interés para cada especialidad de los colegios; diccionarios y traductores.

La biblioteca presta el servicio de:

- Consulta interna de libros, de revistas.
- Préstamo externo de libros, ínter bibliotecario, de equipos de cómputo para búsquedas bibliográficas.
- Préstamo de pruebas psicológicas, etc.
- Servicio de documentación, entre otros.

En cuanto al equipo de cómputo con el que cuenta la Facultad, para el 2003 se concluyó la elaboración de la memoria técnica de la infraestructura de la red.

La red informática de la Facultad cuenta con 688 equipos para actividades académicas. Además de atender a usuarios cotidianamente, también imparte cursos para los estudiantes, trabajadores de la UNAM y público en general.

Es preciso señalar, que existe un área jurídica que lleva a cabo audiencias, trámites migratorios ante el Tribunal Universitario, contratos de colaboración y prestación de servicios.

Por último, pero no menos importante, el área administrativa está constituida por una planta de 250 trabajadores de base y 38 de confianza. A los que se les practican evaluaciones a través del programa de Complemento al Salario por Calidad y Eficiencia y de Estímulos al Desempeño.

Además, se les dan cursos de capacitación, se les otorgan diplomas como reconocimiento a la antigüedad de trabajo.

Dentro de los servicios que presta la Administración se encuentran: préstamo de equipo audiovisual, impresión, fotocopias, etc.

1.2 LA CARRERA DE PEDAGOGÍA EN LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. PLANES DE ESTUDIO

El inicio de la enseñanza de la Pedagogía en la hoy Facultad de Filosofía y Letras inicia cuando don Justo Sierra establece en la ley constitutiva de la ENAE que se darán clases de Pedagogía:

Art. 3º. La Escuela Nacional de Altos Estudios tendrá tres secciones:

1 -De Humanidades, que comprenderá las lenguas clásicas y las lenguas vivas, las literaturas, la filología, **la pedagogía**, la lógica, la psicología, la ética, la estética, la filosofía y la historia de las doctrinas filosóficas⁵¹

Desde un inicio, el estudio de la pedagogía fue ubicado en el área de las humanidades, característica que hoy conserva.

Tanto como el maestro Sierra como don Ezequiel A. Chávez, grandes educadores de la época, visualizaban en la ENAE la posibilidad de cultivar la pedagogía, que en un principio estaría dedicada solamente a la formación de profesores

⁵¹ RUÍZ Gaytán de San Vicente, Beatriz. *Op. Cit.*, p. 41

debido a que la orientación pedagógica de esta Escuela era “formar al personal futuro de las escuelas normales y preparatoria, ensanchando su esfera de actividad al perfeccionamiento de la especialidad”.⁵²

Al considerarse la presencia de cierta desorganización académica en la ENAE, es que la Secretaría de Instrucción Pública en 1911, pidió a Don Joaquín Eguía Lis, rector de la Universidad, un ensayo donde estableciera cursos considerados indispensables y útiles para ser impartidos en la ENAE. Para ello, el Consejo Universitario formó una comisión integrada por directores de escuelas universitarias, entre ellos el director de la Escuela Nacional de Altos Estudios, don Porfirio Parra. El 12 de octubre del mismo año, se presentó el proyecto estructurado en secciones, siendo una de ellas la de Humanidades, ahí se propusieron como cursos necesarios para la Escuela de Altos Estudios los de pedagogía, junto con la psicología, el latín, el griego, el alemán, el italiano, la filosofía fundamental y la historia universal, entre otras.

Para la formulación del plan se consideró que “la Escuela de Altos Estudios (debía) comprender no solamente las ciencias, pues corresponde en realidad a lo que en lenguaje universitario se llaman facultades de ciencia y de las letras, por tanto no sólo estudios científicos, sino también estudios literarios”.⁵³

Con esto ya se determinaba el orden y la estructura que posteriormente habría de tomar la organización de la Escuela.

En el año de 1913, el 1º de mayo, el Dr. Ezequiel A. Chávez recibió el nombramiento de director de la ENAE.

Como parte de la organización que realizó, estableció cuatro objetivos que consiguió llevar a la práctica:

- “1. Formar profesores para las escuelas secundarias, preparatorias, normales y profesionales.
2. Coordinar las labores de los institutos de investigación científicas.
3. Perfeccionar los estudios de las demás escuelas universitarias.
4. Proporcionar facilidades para que se lleven a cabo investigaciones científicas”.⁵⁴

Sin embargo, la ENAE, seguía subsistiendo en la austeridad, por lo que el Dr. Ezequiel buscó profesores que impartieran cátedras de manera gratuita; y logró

⁵² DUCOING, Patricia. *Op. Cit*, p. 101

⁵³ *Ibidem*, p. 107

⁵⁴ *Ibidem*, p. 117

conformar un grupo de profesores que marcaron una trayectoria cultural nueva con respecto a la filosofía y a las humanidades.

Con algunos de los docentes que prestaban sus servicios gratuitamente, Chávez logró formular un nuevo plan de reorganización que estructuró de manera sistemática los cursos destinados a la formación de profesores de lengua nacional y literatura.

Este plan llamado “Bases referentes al establecimiento de una subsección en la Escuela Nacional de Altos Estudios, destinada a la formación de profesores de lengua nacional y literatura, para las escuelas secundarias, preparatorias y profesionales de la República”,⁵⁵ fue aprobado el 28 de marzo de 1913 por la Secretaría de Instrucción Pública.

Tal plan se plasmó en diez asignaturas, dentro de las cuales se contempló la materia de ciencia de la educación, junto con la psicología y la metodología general, con una duración de dos años. Esta asignatura fue impartida por el Dr. Chávez, sin embargo, a él todavía le preocupaba el establecimiento de los estudios científicos, que al cabo de poco tiempo logró enfocarlos hacia la formación de profesores. De tal forma que el 26 de mayo de 1913, la Secretaría de Instrucción Pública aprobó un nuevo plan dirigido a la formación de profesores de física y química, de nombre ‘Bases para el establecimiento de la subsección de Altos Estudios destinada a formar profesores de ciencias físicas para las escuelas secundarias, preparatorias y normales’.

Así, en su duración como director, logró que se crearan dos centros de enseñanza: de Humanidades y de Ciencias Físicas. Consiguiendo sistematizar los estudios y alcanzar la formación de profesores, ésta última considerada como misión de la ENAE.

El 1º de diciembre de 1913 fue nombrado rector de la Universidad, dejando en su lugar al distinguido filósofo don Antonio Caso.

En 1914 se da una orientación importante a la Escuela ya que se pretendió ampliar los beneficios de ésta al pueblo en general, con base en esta nueva idea se pidió autorización para poder establecer las academias de dibujo y trabajos manuales “como parte complementaria del curso de ciencia de la educación, psicología y metodología general”⁵⁶

En 1915 asumió la dirección Miguel E. Schultz quien buscó la manera de llevar a cabo la idea de extender los beneficios educativos de la Escuela a las masas populares.

⁵⁵ Ibidem, p. 118

⁵⁶ Ibidem, p, 128

En 1916, el 15 de febrero se aprobó el ‘Plan General de la Escuela Nacional de Altos Estudios’ que reorganizó nuevamente a dicha institución, este se centró en la formación de profesores, estableciendo 4 líneas de acción:

1. Estudios de investigación y experimentación superior.
2. Cursos enfocados a complementar los estudios de preparatoria o profesional. Se planteó [...] la posibilidad de abrir cátedras adicionales de acuerdo con las necesidades de los diferentes planes de estudio. Se incluyeron [...] los cursos libres y los cursos especiales.
3. Cursos de vulgarización de conocimientos, concebidos como meramente informativos y acompañados de demostraciones o actividades prácticas. Se organizarían como pequeños cursos libres o bien como conferencias en serie y serían los propios alumnos de grados superiores quienes los impartirían.
4. Estudios de especialización para la formación de profesores. Los estudios de formación de personal docente quedaban organizados en tres secciones, en una de las cuales se ubicaba una subsección específica para los estudios pedagógicos, aunados a los filosóficos.⁵⁷

Entre los cursos que se impartieron se encontraba el “Curso de ciencias filosóficas y de ciencias y arte de la educación”.⁵⁸ Con respecto a las materias del plan de este curso se estructuraron en cuatro líneas: Filosófica; Psicológica; Didáctica y de Lenguas.

Tal especialización tuvo una duración de tres años y “[abarcó] los fundamentos filosóficos de la educación, organización y administración escolares, historia de la educación universal y de México y las correspondientes didáctica general y didáctica especiales”.⁵⁹ Con este nuevo plan se visualizó un intento por establecer una carrera de pedagogía.

Para 1920, Adolfo de la Huerta reformó el artículo 3º de la Ley Constitutiva de la ENAE, por lo que se llevó a cabo una nueva organización de las materias, así como nuevas disposiciones para otorgar los grados académicos.

Como resultado, se ubicaron en la sección de ciencias sociales los estudios de ciencia y arte de la educación e historia de la educación.

En 1921, el Dr. Chávez fue nombrado director, por segunda ocasión, lo que significó un reacomodo tanto académico como administrativo en la vida de la Escuela. De tal manera que luego de realizar un análisis de las normas jurídicas que los regían elaboró un proyecto donde aclaró los fines de la institución y obtuvo como resultado un plan de estudios e investigaciones que presentó a Rectoría en ese mismo año,

⁵⁷ Ibidem, p. 136, 137

⁵⁸ Ibidem, p. 138

⁵⁹ Ibidem, p. 139

consiguiendo la aprobación en 1922. En este nuevo plan se conservaron 3 secciones perfeccionando su estructura interna:

SECCIÓN DE HUMANIDADES:

SUBSECCIÓN DE FILOSOFÍA: Incluía estudios de Epistemología, psicología general y especial, lógica, metodología, estética, **ciencia de la educación**, historia de las doctrinas morales, **historia de la educación**, historia de la filosofía, historia del arte e historia de la música.

SUBSECCIÓN DE LETRAS: incluía estudios de filología y lingüística, lenguas indígenas de América, lengua hebrea, lengua griega, lengua latina, lengua española, lengua italiana, lengua francesa, lengua inglesa, lengua alemana, sánscrito, literatura comparada e historia de cada una de las literaturas importantes de las lenguas que aquí se enumeran.

SECCIÓN DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES:

SUBSECCIÓN DE CIENCIAS EXACTAS

SUBSECCIÓN DE CIENCIAS FÍSICAS

SUBSECCIÓN DE CIENCIAS NATURALES

SUBSECCIÓN DE CIENCIAS MÉDICAS.

SECCIÓN DE CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS Y JURÍDICAS:

SUBSECCIÓN DE CIENCIAS DE GEOGRAFÍA E HISTORIA: estudios de Antropología, etnología, etnografía, arqueología, prehistoria, historia general y sus divisiones, historia americana y de México, lenguas indígenas mexicanas, geografía especialmente de América y de México, economía política, sociología e historia del arte, de la música y de otras actividades humanas.

SUBSECCIÓN DE CIENCIAS Y ARTES DE LA EDUCACIÓN: *estudios de ciencias de la educación, psicología de la adolescencia, psicología de la educación, metodología general y metodología especiales, investigaciones que sirvan para poner a prueba medios que se consideren como tipo adecuado para definir científicamente el grado de educación y las condiciones de cada individuo, y abrazará así mismo estudios de fenómenos sociales en sus relaciones con la educación, cursos prácticos de perfeccionamiento de la técnica educativa e historia de la educación.*

SUBSECCIÓN DE CIENCIAS JURÍDICAS: estudios de historia general y especial del derecho, de legislación comparada, economía política, criminología y derecho político, así como otras especialidades de derecho.⁶⁰

Como se puede observar en este plan algunos cursos de educación fueron incluidos en el área correspondiente a filosofía, y se creó una subsección destinada a los cursos de pedagogía.

Para optar por el grado de profesor en el área pedagógica, se estableció tener un año de práctica docente y tres cursos obligatorios de: “Psicología de la adolescencia; Psicología de la educación y Ciencia de la educación”.⁶¹

Cabe señalar que los estudios pedagógicos en un principio, fueron establecidos como una especialidad y como un área de servicio; como la primera se otorgaban los

⁶⁰ MENÉNDEZ Menéndez, Libertad. *Escuela de Altos Estudios y Facultad de Filosofía y Letras. Planes de Estudios. Títulos y Grados*. Tesis. Vol. I. México, UNAM. FF y L. División de Estudios de Posgrado. Departamento de Pedagogía, 1996, p. 133, 134

⁶¹ DUCOING, Patricia. *Op. Cit.*, p. 149

tres grados académicos: de profesor universitario, maestro y doctor; y la segunda se refería a que la institución ofrecía cursos de formación docente para las carreras.

A principios del curso escolar del año de 1923, se elaboró un programa de trabajo en el que se redefinieron los fines de la ENAE. Lo importante de este documento fue que se estableció en su objetivo, la formación de “misioneros de educación”, quienes ejercerían en las zonas alejadas de la ciudad como rancherías o pequeños poblados, con el objetivo de fundar una escuela de la cual se haría cargo algún voluntario de la comunidad. Desde luego que para tal especialidad se armaron varios cursos, siendo algunos de éstos: “el concepto social de la educación; lenguas indígenas del país y relación de las mismas con las de la nación: métodos modernos de enseñanza del dibujo, economía doméstica, técnica de la enseñanza”.⁶²

De esta manera a partir de 1922, la subsección de ciencias de la educación tenía las siguientes funciones: “Formar directores de escuelas [...] formar inspectores [...] ofrecer cursos de metodologías [...] formar misioneros de educación”.⁶³

Para el año de 1924, Chávez, como Rector de la Universidad, inició los trabajos necesarios para la creación de una Escuela Normal Superior, envió a don José Vasconcelos, quien en ese entonces era Secretario de Educación Pública, un documento en el que le expresó lo referente a las materias consideradas indispensables para impartirse en la ENAE, las agrupó en seis secciones, respetando las funciones de la ENAE, sin embargo esta propuesta fue rechazada.

Más tarde, Chávez formuló un nuevo proyecto donde estableció dos secciones de estudios: especialidad de Disciplinas Filosóficas; especialidad de ciencias de aplicación, división que había sido propuesta por Vasconcelos. Se concentró en la primera especialidad los cursos correspondientes a filosofía general, historia de la filosofía, psicología, ética, estética, teoría del conocimiento y lógica. La segunda, fue estructurada en seis agrupaciones. En el primero se concentraron los cursos dirigidos a la formación de profesores de lengua castellana y de literatura para escuelas secundarias, preparatorias y normales; de esta manera, el Dr. Ezequiel mostró “su preocupación por el destierro de los estudios clásicos casi en la totalidad del sistema educativo mexicano [de tal forma que] argumentaba la necesidad de conservar y exaltar

⁶² Ibidem, p. 156

⁶³ Idem.

los rasgos distintivos del latinismo a través del conocimiento de nuestra propia lengua”.⁶⁴

Por tal motivo, propuso el estudio de los siguientes cursos, con carácter de obligatorios: lengua castellana y literatura castellana (dos cursos). Como optativos de los cuales se elegiría uno: lengua francesa, literatura francesa, literatura alemana comparada con la castellana, filología y lingüística. Además, incluyó nuevamente los estudios pedagógicos de forma obligatoria, estableciendo como cursos el de ciencia de la educación, psicología de la adolescencia y psicología educativa.

En el segundo grupo, los cursos que permitieran a los profesores de escuelas secundarias, preparatorias y normales, perfeccionar su conocimiento acerca de lo que es México, además de aquellos que les permitieran transmitir sus conocimientos a otros. Para ello propuso como cursos obligatorios: geografía de México y geología de México; como optativos de los cuales se podían elegir dos, arqueología mexicana, fonética y lingüística de las razas aborígenes, antropología, historia de España y de las relaciones entre España y América, historia del norte, historia contemporánea, botánica, zoología, meteorología y climatología, e historia de México o geografía de la América, y como cursos pedagógicos obligatorios, al igual que en el primer grupo: ciencia de la educación incluyendo psicología de la adolescencia y psicología educativa.

En el tercer y cuarto grupo se incluyeron los cursos para formar a profesores especialistas en matemáticas, física y química, estableciendo como asignaturas las correspondientes a cada especialidad, además de incluir los mismos estudios pedagógicos de los anteriores grupos.

En el quinto grupo, o sección, se estableció la especialidad dirigida a la formación de directores e inspectores de escuelas. Aquí se establecieron cursos relativos a ciencias de la educación, educación secundaria, organización y administración escolar, estimación crítica de aptitud y desarrollo mental de los educandos, historia crítica de aptitud y desarrollo mental de los educandos, historia crítica de la educación en México, higiene escolar, estimación crítica del desarrollo mental de niños anormales y delincuentes.

Y por último, el sexto grupo, donde los cursos estaban encauzados a la especialización en ciencias médicas.

⁶⁴ MENÉNDEZ Menéndez, Libertad. *Op. Cit.*, p. 144

La inclusión de los cursos pedagógicos en las especialidades anteriormente señaladas obedecía a que Chávez consideraba que:

[...] saber materias aisladas, pero no tener idea ninguna de su enseñanza, de los métodos adecuados en las escuelas secundarias, de la psicología especial de los educandos según sus diversas edades, del alcance social de la educación, de la relación de cada enseñanza con todas las otras y con la organización general del país y con el estado del mundo, y con lo futuro de la raza y de las humanidades es tanto como sustituir a la verdadera ciencia con la simple erudición.⁶⁵

Por lo tanto había que complementar a todas las especialidades con cursos de estudios pedagógicos. Este plan fue elaborado por el mismo doctor en 1924 y se estructuró atendiendo las disposiciones del entonces Secretario de Educación, con el propósito de obtener su aprobación, el cual fue presentado el 23 de enero de ese año; sin embargo, este proyecto nuevamente fue rechazado por Vasconcelos.

Al mes siguiente, Chávez recibió un plan de estudios aprobado por el Secretario de Educación y enviado por el Subsecretario, donde de alguna manera se le ordenaba ponerlo en marcha. Dicho plan de estudios organizaba a “la Escuela en 3 secciones: Filosofía y Letras; Normal Superior y Ciencias aplicadas, *quedando, por vez primera, intitulos los estudios pedagógicos bajo la denominación de Escuela Normal Superior*”.⁶⁶ De tal manera que a estos se les estaba asignando un lugar en el ámbito escolar; de esta forma, ya no quedaban aisladas o como complemento de alguna especialidad impartida en la Escuela.

La organización estipulada para la ENAE era la siguiente:

- “Filosofía y Letras, con las especialidades en: Disciplinas Filosóficas y Letras.
- Escuela Normal Superior, con especialidades en: Inspectores de escuelas; Directores de Escuelas y Profesores de escuelas secundarias, preparatorias y normales.
- Ciencias Aplicadas, con las especialidades en: Medicina e Ingeniería”.⁶⁷

Para la sección de la Escuela Normal Superior se estableció la expedición de certificados de aptitud para directores, inspectores y profesores de escuelas secundarias, preparatorias y normales. Para la acreditación de la especialidad se obtendría a partir de cursar 3 materias:

⁶⁵ Ibidem, p. 145

⁶⁶ DUCOING, Patricia. *Op. Cit*, p. 164

⁶⁷ Idem

- “1.-) En la que se deseara especializarse como profesor de secundaria, preparatoria o normal.
- 2.-) Ciencia de la educación.
- 3.-) Optativa Pedagógica”.⁶⁸

El plan que estuvo en vigor durante 1924 fue el presentado en líneas anteriores, aprobado por don José Vasconcelos. Este plan se implementó en la ENAE de acuerdo a las posibilidades de ésta, y respetando la ideología de Chávez ya que retomó la orientación de su último proyecto, devolviendo a la Escuela la línea de formación de docentes en toda la institución y no sólo en la sección señalada por Vasconcelos como Normal Superior.

El 23 de septiembre de 1924, se legalizó la constitución de la Escuela Normal Superior (ENS), así como la Facultad de Graduados y la Facultad de Filosofía y Letras, quedando estas 3 instituciones en lugar de la Escuela Nacional de Altos Estudios. Estas dependencias iban a regirse por un solo director. De éstas, la mayor asistencia la tuvo la Normal Superior, al igual que en las materias impartidas, dentro de las más solicitadas Técnica de la Enseñanza, Psicología Educativa, en la que los alumnos en su totalidad eran maestros en ejercicio.

Además, debe señalarse que la institución trabajaba con un limitado presupuesto lo cual obligó a que en su personal se formaran dos grupos, aquellos quienes recibían una remuneración y aquellos quienes prestaban sus servicios de manera gratuita.

Así mismo, se creó un vínculo académico entre la FF y L y la Escuela Normal Superior, ya que se “estipulo como requisito previo para la obtención de cualquiera de los grados que otorgaba la segunda el haber cursado la licenciatura correspondiente a la especialización deseada en la primera, reforzando de esta manera la formación simultánea de los maestros en el área académica”.⁶⁹

La Normal Superior se caracterizó por formar profesores de educación media y superior con alguna especialidad de la FF y L, ofrecía las especialidades de Director, Inspector y Profesor Universitario, por lo que reforzó sus estudios de carácter obligatorio que en ella se impartían. De tal manera que los propósitos y fines de la Escuela Normal Superior eran “[...] preparar directores e inspectores de escuelas

⁶⁸ Ibidem, p.166

⁶⁹ Ibidem, p. 178

primarias, profesores universitarios de secundaria y, preparatorias y normales, así como también jefes de sistemas educativos rurales”.⁷⁰

Para 1928, con Pedro de Alba como director de las 3 dependencias, tuvo lugar un reacomodo de los planes de estudio, específicamente de la FF y L y de la Normal Superior. En esta última, se estableció en los requisitos para la obtención del grado de profesor universitario el haber cubierto previamente una licenciatura de la Facultad de Filosofía y Letras. Con respecto a las carreras de Directores e Inspectores se estipuló que se dejarían de otorgar diplomas de aptitud correspondientes a cada carrera, en cambio se otorgarían títulos.

La Escuela Normal Superior experimentó una nueva etapa en el año de 1929 en afinidad con la Universidad, debido a que es en esta fecha que se promulga la Ley Orgánica que otorga la autonomía universitaria. En esta nueva etapa se comenzó a gestar su separación de la Facultad con Pedro de Alba como director, quien asignó a un director para cada una de ellas. Así mismo, propuso suprimir la Facultad de Graduados dejando a cargo de los estudios que ahí se realizaban a la FF y L.

[El fundamento que expresó para justificar la separación de estas instituciones, fue que existía] la necesidad de reconocer personalidad universitaria por separado a la Escuela Normal Superior y a la Facultad de Filosofía y Letras: en vista de que las actividades de investigación superior y las disciplinas elevadas del saber constituyen una necesidad y de que por otra parte los problemas expositivos y críticos en materia pedagógica requieren un conocimiento extenso y especializado, soy de opinión de que se realizaría una mejora administrativa y cultural si desde luego se procede a fortalecer y a dar personalidad distinta a las dos instituciones.⁷¹

La aprobación del proyecto se dio por parte de Rectoría y la SEP, y el 1º de febrero de 1929 se expidió el decreto por el presidente Portes Gil.

Como director de la Normal Superior se nombró al Dr. Manuel Barranco, sin embargo, su cargo fue breve, sucediéndole Juana Palacios en agosto del mismo año de 1929. Con ella como directora, la ENS logró estabilizarse en su ambiente académico, organizando sus planes de estudio y conservando la línea de formación de profesores, impartiendo las carreras de Director e Inspector. Lo que dio como resultado el reconocimiento propio que se buscaba.

Desapareció la disposición de haber cursado una licenciatura en la FFyL como requisito para cursar los estudios de profesor universitario. Los grados que otorgó a

⁷⁰ Ibidem, p. 184

⁷¹ UNAM, DGB, ARCH, HIST., Asuntos administrativos y escolares, sec. II C, pte. 164, exp. 1696, en DUCOING, Patricia. *Op. Cit.* p. 201

partir de este nuevo plan fueron los de maestría y doctorado en ciencias de la educación.

Se destinaron seis cursos para el nivel de maestría:

- “Profesor de escuelas secundarias, preparatorias y normales.
- Profesor de escuelas primarias.
- Inspector de escuelas.
- Director, administrador y supervisor de sistemas de educación rural.
- Trabajador social.
- Directora o inspectora de Kindergarten”.⁷²

Cabe señalar que la ENS trató de contribuir siempre al mejoramiento de las comunidades rurales en pro de la educación. Durante su trayectoria, cumplió con su objetivo primordial de formar al personal docente para escuelas secundarias, preparatorias y normales.

En el año de 1934, la Secretaría de Educación Pública se encargó de la formación de maestros de secundaria, de esta forma controló esta función que había depositado en la Universidad.

En este mismo año, la ENS desaparece de la Universidad, quedando en su lugar un Departamento de Ciencias de la Educación ubicado en la FF y L y a su cargo los cursos pedagógicos que ya se impartían. Cabe aclarar que las carreras de director e inspector, trabajadora social, director de sistemas rurales y directora de jardín de niños fueron eliminadas, de tal forma que sólo quedaron los cursos destinados a la formación de profesores de secundaria, preparatorias y normales.

En este lapso de tiempo, en 1935, el plan de estudios destinado a estos cursos tomó nueva forma, quedando de tal manera las siguientes disposiciones:

Las materias fueron organizadas en 2 grupos: Obligatorias y Optativas. En el primero se ubicaron:

1. Filosofía de la educación. 2 semestres.
 2. Psicología de la educación. 2 semestres.
 3. Psicología de la adolescencia. 2 semestres.
 4. Psicotécnica.
- Grupo de Optativas, de éstas se elegirían dos.
1. Investigaciones psíquicas y psicopatológicas sobre anormales mentales y delinquentes juveniles. 2 semestres.
 2. Investigaciones de cualidades y defectos físicos sobre adolescentes. 2 semestres.
 3. Condiciones económicas y su influencia sobre los educandos. 2 semestres.
 4. Mejoramiento del medio social. 2 semestres.

⁷² DUCOING, Patricia. *Op. Cit.* p. 205

De las siguientes optativas sólo se elegiría una

1. Historia de la educación mexicana. 1 semestre.
2. Segundo curso de psicotécnica. 1 semestre.

Se explicito, también, la necesaria comprobación de conocimientos en

1. Técnica de la enseñanza.
2. Dos idiomas a elegir entre francés, inglés, italiano o alemán⁷³

El Departamento estaba habilitado para otorgar el grado de maestro en ciencias de la educación, con el requisito de haber obtenido previamente la maestría en otra especialidad.

Este plan estuvo vigente hasta 1954, con ligeras modificaciones y siempre encaminado hacia la formación de maestros en las diversas especialidades. Algunos de los cambios mencionados coincidieron en la inclusión de dos materias obligatorias: Técnica de la Enseñanza Especial e Historia de la Educación y Sociología de la Educación, además de agregar materias optativas.

En 1936, se expidió un acuerdo en el que se autorizó a la SEP la fundación del Instituto de Preparación del Magisterio de Enseñanza Secundaria, pero es hasta 1942 que se expide la Ley Orgánica de Educación, que sistematiza la formación de maestros de secundaria, con lo cual “[aparece] la Escuela Normal Superior ahora [dependiente] de la SEP”.⁷⁴

Para 1941, hubo una nueva disposición en cuanto al grado de maestro en ciencias de la educación se refiere, expuesto en el Art. 11 de las “Disposiciones generales de la facultad de 1939”, donde se estableció que era necesario para la obtención de dicho grado haber obtenido antes uno de los grados que la Facultad otorga, así mismo haber realizado “prácticas en una escuela o preparatoria”,⁷⁵ haber aprobado “las materias que [el] plan establece[... haber presentado] el trabajo de investigación que el jefe del Departamento[...] señale”,⁷⁶ tal disposición tuvo vigencia hasta 1954.

En el año de 1942, la Facultad se estructuró en seis departamentos, donde uno de ellos era el de educación. Para 1943, los planes de estudio de toda la Facultad tuvieron una ampliación, en lo que corresponde al de la maestría en ciencias de la educación el curso de técnica de la enseñanza se dividió en dos y se dispuso que se cursaran en dos semestres; en 1944 se estableció “un convenio entre la UNAM y la Escuela Normal

⁷³ Ibidem, p.42

⁷⁴ SANDOVAL Montaña, Rosa María. “La carrera de Pedagogía en la FF y L de la UNAM. Análisis de la institucionalización de la disciplina (1955-1972)”. En BARRÓN Tirado Concepción y Patricia DUCOING et al. *La Formación y el Desempeño Profesional del Licenciado en Educación. Un Estudio Comparativo. Avances de Investigación 1989-90*. México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1991, p. 41

⁷⁵ Idem

⁷⁶ DUCOING, Patricia. *Op. Cit*, p. 239

Superior, mediante el cual se revalidaban mutuamente los estudios en las especialidades de Español, Letras Modernas, Geografía e Historia”.⁷⁷ Con dicha disposición los alumnos que egresaran de ambas instituciones tenían la oportunidad de ejercer como docentes en las escuelas a cargo de la SEP así como de la UNAM, este acuerdo permaneció en vigor hasta 1954.

Para 1945 se incluyó un curso más, sociología de la educación, con una duración de dos semestres y con carácter de obligatorio.

En 1948 se hace la inclusión de diversas materias con carácter optativo, algunas de éstas fueron: filosofía de la educación, psicología de la educación, historia de la educación, sociología de la educación, antropología física de los adolescentes, entre otras.

La FF y L ocupó sus nuevas instalaciones en Ciudad Universitaria (CU) en el año de 1954, ya que hasta ese entonces se ubicaba en el Edificio de Mascarones. Para esta época el director de esta Facultad era el Lic. Salvador Azuela, quien en 1955 decidió iniciar un proceso de reorganización, para lo cual conformó un equipo de trabajo el que transformó los departamentos en colegios. Este equipo estuvo integrado por: los doctores Edmundo O’ Gorman, Julio Jiménez Rueda, Agustín Millares Carlo, Francisco Monterde y Francisco Larroyo.

En el caso del Departamento de Ciencias de la Educación, se cambió el nombre de éste por el de Pedagogía, de tal manera que se transformó en el *Colegio de Pedagogía*.

Como resultado se sustituyó la Maestría en Ciencias de la Educación por la Maestría en Pedagogía y se dispuso cancelar el requisito de contar con el grado en cualquier especialidad impartida en la Facultad para cursarla. Con ello se flexibilizó su inscripción y se dio un impulso a estos estudios ya que el anterior requisito era prácticamente un impedimento para cursarla, debido a que sólo estaba destinada a los egresados de la propia Facultad, pero con su anulación se permitió la creación de un espacio “donde los maestros universitarios pudieran recibir una adecuada preparación pedagógica”.⁷⁸

Además, con su establecimiento como carrera independiente impartida en la Facultad, se buscó “redefinir y construir un campo disciplinario y profesional específico

⁷⁷ SANDOVAL Montaña, Rosa María. *Op. Cit.*, p. 42.

⁷⁸ Facultad de Filosofía y Letras. ANUARIO DE PEDAGOGÍA. UNAM. Año I. México, 1962, p, 281.

diferenciado de aquél de tradición normalista: la pedagogía universitaria”.⁷⁹ Dándole una nueva dirección con base en que se consideró que la Pedagogía guardaba una función social muy importante, ya que de ésta dependía que el sujeto experimentara un desarrollo de todas sus capacidades en óptimas condiciones de tal manera que pudiera contribuir al mejoramiento de la sociedad.

La formación del pedagogo no sólo se enfocaría a la formación docente del nivel medio superior ya que en su plan de estudios se incluirían otras habilitaciones. En este plan se dispuso que se cursaran trece materias obligatorias y seis optativas:

Plan de estudios de la carrera de Maestro en Pedagogía, 1955

Materias obligatorias:

Teoría Pedagógica.

Fundamentos Biológicos y Sociológicos de la Pedagogía.

Didáctica.

Técnica de la investigación pedagógica.

Conocimiento de la adolescencia y de la infancia.

Psicopatología en la Adolescencia.

Psicotécnica Pedagógica.

Antropometría Pedagógica.

Organización Escolar.

Pedagogía Comparada.

Filosofía de la Educación.

Historia General de la Pedagogía.

Historia de la educación en México.

Es necesario cursar, además seis materias optativas, elegibles entre todas las que se imparten en los diferentes planteles profesionales de la Universidad.⁸⁰

Este nuevo plan indicó una ampliación en cuanto a la actividad profesional que, sin dejar de enfocarse en ella, se buscó ir más allá de la sola preparación de docentes.

[Ya que en este plan se estableció que el] propósito perseguido con la creación de esta carrera es mejorar los aspectos académicos del magisterio, formando pedagogos que puedan, con base en una orientación moderna, satisfacer las necesidades nacionales en materia de organización de escuelas, investigaciones pedagógicas y preparación de maestros para la enseñanza en escuelas secundarias⁸¹

Establecido este propósito se podía decir que se ampliaba el campo de trabajo donde este especialista pudiera intervenir, situándolo en el ámbito escolar ya que en este nuevo planteamiento la actividad ya no sólo se definía como docencia en escuelas del

⁷⁹ SANDOVAL Montaña, Rosa María. *Op. Cit*, p. 43

⁸⁰ Universidad Nacional Autónoma de México, Sección de Psicopedagogía, Guía de carreras universitarias, Información profesional sobre las 55 carreras que ofrece la UNAM, en SANDOVAL Montaña, Rosa María. *Op. Cit*. p. 60

⁸¹ “Guía de Carreras Universitarias, 1955”, citado por Martínez Hernández, Ana María del Pilar “La enseñanza de la Pedagogía en la Universidad Nacional Autónoma de México”. En *PAEDAGOGIUM*, Revista Mexicana de educación y desarrollo. México, Año 1, Núm. 6, julio-agosto, 2001, p. 31

nivel medio, sino que ahora podía intervenir en la organización de escuelas y en investigación. El nivel de doctorado se incluyó en 1956 para todas las especialidades de la Facultad.

Para 1957, el plan de estudios fue reestructurado, de tal forma que se organizó en materias obligatorias generales y materias monográficas obligatorias, seminarios y materias optativas:

Colegio de Pedagogía. Plan de estudios 1957.
Nivel: Maestría Única (38 créditos semestrales)

Materias obligatorias generales.

Teoría Pedagógica, 2 semestres.
Historia General de la Pedagogía, 2 semestres.
Conocimiento de la Infancia, 2 semestres.
Conocimiento de la Adolescencia, 2 semestres.
Fundamentos Biológicos de la Pedagogía, 2 semestres.
Filosofía de la Educación, 2 semestres.
Psicología Social y Psicología Pedagógica, 2 semestres.

Materias monográficas obligatorias:

Didáctica, 2 semestres.
Organización Escolar, 2 semestres.
Psicotécnica Pedagógica, 2 semestres.
Psicopatología de la Adolescencia, 1 semestre.
Antropometría Pedagógica, 2 semestres.
Pedagogía comparada, 1 semestre.
Técnica de la Investigación Pedagógica, 2 semestres.
Orientación Vocacional y Profesional, 2 semestres.
Psicología Contemporánea (corrientes principales de la Psicología Contemporánea), 2 semestres.

Seminarios:

De Textos Clásicos de la Pedagogía, 2 semestres.
De Investigación Pedagógica, 2 semestres.
De Composición de Tesis, 2 semestres.

Materias optativas:

Educación Audiovisual.
Formación y Estimación de Pruebas Pedagógicas, 1 semestre.
Psicoterapia e Higiene Mental, 2 semestres.
Historia de la Educación en México, 2 semestres⁸²

Comparándolo con el plan de 1955, se observa la inclusión de las materias: Orientación Vocacional y Profesional; Psicología Contemporánea, en el apartado correspondiente a materias monográficas obligatorias. Así mismo, se crearon tres seminarios: de textos clásicos de la Pedagogía, de Investigación Pedagógica y de

⁸² “Anuario General de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1957”, p. 225-226

Composición de tesis, lo cual es importante debido a que denota una preocupación por la construcción y producción de un campo propio de conocimiento en el área pedagógica.

Por último, en el apartado de materias optativas se introdujeron las materias de Educación Audiovisual; Formación y Estimación de Pruebas Pedagógicas; Psicoterapia e Higiene Mental e Historia de la Educación en México, cabe señalar que ésta era materia obligatoria en el plan anterior. Es preciso decir que en el nuevo plan se encuentra con una mejor estructura y, además, las materias optativas ya no quedan sueltas como en el anterior, se nota una mejor organización sobre los conocimientos de la disciplina pedagógica.

En 1959, Francisco Larroyo se hizo cargo de la dirección de la Facultad y realizó una reorganización académica, la cual tuvo como resultado la creación del nivel de licenciatura en sus carreras impartidas, hay que recordar que sólo se otorgaban los grados de maestría y doctorado; cabe aclarar también que los planes de estudio de las licenciaturas fueron aprobados en 1960 por el Consejo Universitario.

El plan de estudios de maestría (donde se cursaban 10 materias semestrales y en el doctorado se llevaban 12 cursos) se trasladó casi en su totalidad, al nivel de licenciatura, expidiendo el título de Pedagogo. La duración de la carrera era de tres años, había que cubrir 36 créditos semestrales: 32 obligatorias, de las cuales 16 eran de carácter general y 16 monográficas, y seis cursos semestrales optativos.

Facultad de Filosofía y Letras.
Colegio de Pedagogía, Plan de estudios 1959.
Nivel: Título de Pedagogo (licenciatura).
(36 créditos).
A) Materias obligatorias. (A cursarse en 2 semestres)

a) De carácter general:
Teoría Pedagógica.
Historia General de la Pedagogía
Historia de la educación en México.
Fundamentos Biológicos de la Educación
Conocimiento de la Infancia.
Conocimiento de la Adolescencia
Fundamentos Sociológicos de la Educación
Filosofía de la Educación
b) Materias Monográficas. (A cursarse en dos semestres, excepto Psicopatología de la Adolescencia y Pedagogía Comparada, a cursarse en 1 semestre)
Didáctica General.
Organización Escolar
Psicotécnica Pedagógica
Psicopatología de la Adolescencia
Pedagogía Comparada.
Técnica de la Investigación Pedagógica.

Este plan tenía las siguientes orientaciones de especialización:

- “Teoría e Historia de la Educación.
- Psicotécnica Pedagógica.
- Historia de la Educación en México.
- Organización Escolar, y
- Pedagogía de Anormales”.⁸⁴

Lo característico de este plan fue “la preocupación por brindar una amplia formación teórica [...] combinada con el interés de desarrollar habilidades técnico-prácticas a través de las orientaciones referidas”.⁸⁵

Con respecto al campo laboral hay que mencionar que empezaba a gestarse una idea más definida de dónde intervendría el pedagogo(a), ya que Francisco Larroyo consideraba que:

[...] fecundas y variadas son las perspectivas profesionales del maestro en pedagogía. No sólo la enseñanza de las ciencias de la educación constituye el quehacer del pedagogo. En nuestro tiempo hay otras muchas ocupaciones que requieren del concurso de los graduados en esta rama de los conocimientos humanos. La carrera en pedagogía habilita para tareas técnicas como la de orientadores pedagógicos en los centros de segunda enseñanza, la de psicotécnico, la de consejero escolar y otras no menos importantes en la vida moderna.⁸⁶

Para el año de 1966 el Consejo Universitario aprobó un nuevo plan de estudios de Pedagogía para los tres niveles: licenciatura, maestría y doctorado. Esto debido a que hubo una reforma en los planes de estudio que aumentó a 4 años el ciclo de licenciatura en todas las carreras, esta reforma entró en vigor hasta 1967.

Las finalidades primordiales de este nuevo plan eran:

Contribuir a la formación integral de la persona.
Formar un pedagogo como profesionista.
Formar al especialista de la pedagogía, lo mismo para la docencia que para la técnica y la administración de la educación.
Formar al investigador de la pedagogía.

Finalidades Secundarias.

Contribuir a la formación pedagógica de los maestros de las diferentes especialidades de la enseñanza media y superior.

⁸³ Ibidem, p. 62

⁸⁴ MARTÍNEZ Hernández, Ana MA. Del Pilar. *Op. Cit.* p, 31

⁸⁵ Idem

⁸⁶ LARROYO, Francisco. *Op. Cit.* p. 106, 107

Colaborar con la Universidad en el estudio y resolución de las consultas que el Estado y las diversas instituciones le formulen⁸⁷.

En este planteamiento se habla de una formación general, lo cual implica que la formación profesional recibida sería amplia, de suerte que permitiera desarrollar una visión global al profesionista. Así mismo se encuentra también que al referirse al pedagogo lo hacen como al especialista en determinadas actividades educativas, igualmente, la actividad docente no es anulada de tal manera que sigue siendo tomada en cuenta como un punto importante en la formación del pedagogo (a).

Con este plan se otorgaba el título de ‘Licenciado en Pedagogía’, estableciendo cuatro años de duración de la carrera, donde debían cubrirse 50 créditos en total, de los cuales 32 eran obligatorios y 18 optativos, éstos debían ser seleccionados de cuatro áreas:

- Psicopedagogía
- Sociopedagogía
- Didáctica y Organización Escolar
- Teoría, Filosofía e Historia

Lo que implicaba la necesaria selección de una de éstas, sin embargo, al cabo de un tiempo, el seleccionar un área se convierte en opcional, lo que quiere decir que se podían cursar materias optativas de todas las áreas si el alumno así lo eligiera.

Actualmente se otorga el título de Licenciado en Pedagogía, con una duración de la carrera de cuatro años, deben cursarse 50 materias, donde 32 son obligatorias y 18 optativas, contando con las mismas áreas de las cuales sólo cambió la última: Historia y Filosofía de la Educación. Este plan fue el último oficialmente aprobado por el Consejo Universitario.

[En la época de] los años 70[...imperaban] dos enfoques, la teoría del capital humano, que veía en la educación un proceso de inversión que a corto plazo reeditaría en el crecimiento del aparato productivo y en la independencia científico-tecnológica del país, [llevándolo...] al primer mundo, y el enfoque marxista [...que] consideraba a la educación como un fenómeno superestructural, como un instrumento que propiciaría el cambio.⁸⁸

Aunque estas teorías eran opuestas, finalmente concordaban en que la educación era el motor o medio que permitiría obtener un desarrollo social que beneficiaría al país,

⁸⁷ “Archivo. Expediente de planes de estudios. Colegio de Pedagogía”. Boletín informativo. Plan de Estudios, citado en MARTÍNEZ Hernández, Ana Ma. Del Pilar. *Op. Cit.* p, 31

⁸⁸ MARTÍNEZ Hernández, Ana Ma. Del Pilar. *Op. Cit.* p, 32

es decir, se alcanzaría un cambio positivo. En este contexto se piensa que la pedagogía es una disciplina que posibilitaría el cambio que buscaban dichos enfoques. Por lo que se le confía a la UNAM la formación de jóvenes que transformarían al país.

Luego de una serie de situaciones, en el Colegio de Pedagogía se da una expansión en la matrícula de la carrera. El Colegio trabajaba en el turno vespertino con un solo grupo bastante reducido, posteriormente los grupos se acrecentaron a tal grado, que se tuvo que abrir en horario matutino. Debido a que la demanda de ingreso era cada vez mayor y la Facultad no podía atender a todos, se decidió abrir la Licenciatura en Pedagogía en las escuelas de Acatlán y Aragón.

1.3 PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNAM

En éste apartado se presenta el Plan de Estudios actual de la Licenciatura en Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Para dar inicio se habla sobre lo que es, lo que implica y la importancia que tiene un Plan de Estudios.

Éste se refiere al “conjunto de contenidos seleccionados para el logro de los objetivos curriculares, así como la organización y secuencia en que deben ser abordados dichos contenidos, su importancia relativa y el tiempo previsto para su aprendizaje”.⁸⁹ Se utiliza para que los interesados, que pueden ser los alumnos, profesores, administradores o padres de familia (de los alumnos), se encuentren informados sobre lo que los educandos deberán aprender durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir, durante el transcurso del estudio de la disciplina, además de que se conozca cuál es el proceso a seguir.

Para cumplir con esto es necesario que el Plan de estudios tenga la característica de la generalidad ya que en él se realiza una descripción general de lo que se ha de aprender de la disciplina a estudiar, pero no se describen aspectos concretos de la carrera o disciplina.

Para elaborar un Plan de estudios es de suma importancia tomar en cuenta cinco aspectos que determinarán su autenticidad y veracidad, dichos aspectos son:

⁸⁹ ARNAZ, José A. “*La planeación curricular*”. México, Trillas, 2000. p. 12

Los grandes adelantos de la ciencia y la consecuente acumulación del conocimiento hacen imposible transmitir actualmente todo el acervo cultural a un educando.

El contenido de la enseñanza sufre constantes modificaciones que se pueden apreciar en los siguientes aspectos:

Los cambios en las profesiones mismas, que surgen de la creación de nuevas necesidades laborales por influencia de una serie de modificaciones en las estructuras ecológicas, demográfica, económica, social, política y cultural.

Los cambios en el ejercicio de las profesiones, que resultan de la aplicación de conocimiento nuevo, nuevas técnicas, nuevos métodos de trabajo, cambio tecnológico, etc.

La generación de conocimiento nuevo [...] y la consecuente superación de los contenidos educativos.

Los descubrimientos sobre las disciplinas mismas, la forma de organizar y clasificar el conocimiento, repercute en la organización del contenido educativo y de su enseñanza.

Cada institución educativa tiene determinadas funciones sociales que la distinguen claramente de las demás. Estas funciones determinan el tipo de objetivos educativos que cada institución debe perseguir.

Los estudios en ciencias de la educación, en especial en pedagogía, psicología, sociología y economía de la educación, han llegado a descubrir nuevas formas de organización de la enseñanza y una gran cantidad de recursos, métodos y medios didácticos que redundan en una superación del aprendizaje.

[...] Cada grupo social puede esperar de la educación diferentes resultados. Estas expectativas se modifican como resultado de cambios en las estructuras demográficas, económicas, políticas, sociales y culturales.

Es indispensable que todo plan de estudios presente una relación de congruencia entre los cinco elementos mencionados, cada uno de los cuales determina hasta cierto punto a los demás.⁹⁰

Lo presentado anteriormente indica que para la elección de los contenidos es necesario tomar en cuenta que se vive en un mundo en el que todo constantemente cambia, en donde lo que hoy es nuevo y novedoso para el día de mañana ya será obsoleto y viejo.

Proponer un nuevo Plan de Estudios no resulta fácil, ya que, cuando es “modificado significativamente, sea ya en su estructura o en sus propósitos, acarrea consigo un conjunto de problemas académico –administrativos que es necesario resolver”.⁹¹ Indicando con ello que la elaboración de un Plan de Estudios implica tomar en cuenta muchos aspectos como son el tiempo de duración de la carrera y del plan, las investigaciones, los cambios económicos, políticos, sociales, culturales, tecnológicos, etc. Y que debido a la gama de conocimientos que hay se hace muy difícil optar por aquellos que convengan más para la formación del educando por lo que es una tarea bastante difícil de llevar a cabo y fácil de criticar.

A partir de esto se analiza el Plan de Estudios de la Licenciatura en Pedagogía de la FF y L de la UNAM, aprobado por el H. Consejo Universitario en el año de 1966.

⁹⁰ GLAZMAN, Raquel y María de Ibarrola. *Planes de Estudios. Propuestas institucionales y realidad curricular*. México, 1980, Pág. 27-29

⁹¹ MENÉNDEZ Menéndez, Libertad. *Op. Cit.*, p. 185

En 1975, se le hicieron algunas modificaciones y en el transcurso de esta década, la Comisión del Trabajo Académico de Consejo Universitario autorizó la incorporación de la asignatura Pedagogía experimental 1 y 2, a ser cursadas en 5° y 6° semestre respectivamente, esto fue en 1975. En 1976 se aprueba la creación de otro grupo de asignaturas, estas son:

- Pedagogía Contemporánea 1 y 2, para 5° y 6° semestres.
- Talleres de Didáctica 1 y 2, Orientación Educativa 1 y 2, Organización Educativa 1 y 2, Comunicación Educativa 1 y 2, Investigación Pedagógica 1 y 2, y Seminario de Filosofía de la Educación 1 y 2 para los semestres 7° y 8°⁹²

La revisión del Plan de Estudios, persigue el objetivo de identificar la orientación que tiene la carrera y la formación que el estudiante de Pedagogía recibe en el Colegio de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras.

El plan de estudios de la carrera de Pedagogía busca:

Formar al profesionista capaz de analizar la realidad social, económica, política y cultural en que se encuentra la educación de nuestro país, así como sus bases filosóficas y políticas para mejorar los sistemas de enseñanza en todos los niveles y modalidades [...] que analice problemas, y proponga soluciones relacionadas con el campo educativo y [atienda] a diversos sectores de la población que requieren ayuda pedagógica: estudiantes, profesores, investigadores, instructores, directivos, empresarios, padres de familia y sociedad en general.⁹³

Está integrado por 32 materias obligatorias y 18 optativas. Diseñado para cursarse en 8 semestres. Para cubrir en su totalidad el plan de estudios, se cursaran 50 asignaturas.

En los dos primeros semestres se llevan 6 materias obligatorias, en el tercero y cuarto 4 obligatorias y 2 optativas, a partir del quinto son 3 obligatorias y 4 optativas respectivamente.

El total de créditos a cubrir es de 204 a 232,⁹⁴ de éstos el número de créditos de materias obligatorias a cubrir es de 222 y de optativas oscila entre 72 a 100. A continuación se presentan las materias que conforman el plan de estudios.

PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

PRIMER SEMESTRE	CRÉDITOS
ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA I	04
CONOCIMIENTO DE LA INFANCIA I	04
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA I	06
PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN I	04
SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN I	04
TEORÍA PEDAGÓGICA I	04

⁹² MARTÍNEZ Hernández, Ana Ma. Del Pilar. *Op. Cit*, p. 31

⁹³ GUÍA DE CARRERAS UNAM 2003-2004, p. 515

⁹⁴ *Ibidem*, p. 518

SEGUNDO SEMESTRE	CRÉDITOS
ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA II	04
CONOCIMIENTO DE LA INFANCIA II	04
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA II	06
PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN II	04
SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN II	04
TEORÍA PEDAGÓGICA II	04

TERCER SEMESTRE	CRÉDITOS
AUXILIARES DE LA COMUNICACIÓN I (Optativa)	04
CONOCIMIENTO DE LA ADOLESCENCIA I	04
DIDÁCTICA GENERAL I	04
ESTADÍSTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN I (Optativa)	06
HISTORIA GENERAL DE LA EDUCACIÓN I	04
PRÁCTICAS ESCOLARES I-1 (Optativa)	04
PSICOTÉCNICA PEDAGÓGICA I	04

CUARTO SEMESTRE	CRÉDITOS
AUXILIARES DE LA COMUNICACIÓN II (Optativa)	04
CONOCIMIENTO DE LA ADOLESCENCIA II	04
DIDÁCTICA GENERAL II	04
ESTADÍSTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN II (Optativa)	06
HISTORIA GENERAL DE LA EDUCACIÓN II	04
PRÁCTICAS ESCOLARES I-2 (Optativa)	04
PSICOTÉCNICA PEDAGÓGICA II	04

QUINTO SEMESTRE	CRÉDITOS
HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO I	04
ORGANIZACIÓN EDUCATIVA I	04
ORIENTACIÓN EDUCATIVA, VOCACIONAL Y PROFESIONAL I-1	04
LABORATORIO (Optativa)	08
OPTATIVA	04
OPTATIVA	04
OPTATIVA	04

SEXTO SEMESTRE	CRÉDITOS
HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO II	04
ORGANIZACIÓN EDUCATIVA II	04
ORIENTACIÓN EDUCATIVA, VOCACIONAL Y PROFESIONAL I-2	04
LABORATORIO (Optativa)	08
OPTATIVA	04
OPTATIVA	04
OPTATIVA	04

SÉPTIMO SEMESTRE	CRÉDITOS
DIDÁCTICA Y PRÁCTICA DE LA ESPECIALIDAD I	04
FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN I	04
LEGISLACIÓN EDUCATIVA MEXICANA	04
OPTATIVA	04

OCTAVO SEMESTRE	CRÉDITOS
DIDÁCTICA Y PRÁCTICA DE LA ESPECIALIDAD II	04
FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN II	04
ÉTICA Y PROFESIÓN DEL MAGISTERIO	04
OPTATIVA	04

FUENTE: GUÍA DE CARRERAS UNAM 2003-2004

Como se logra apreciar se presentan las materias obligatorias que el alumno deberá cursar en el transcurso del estudio de la disciplina y las materias optativas sólo se encuentran enunciadas sin especificar cuáles son. Para que el alumno, interesado o aspirante a la carrera, conozca dichas materias deberá consultar el mapa curricular otorga el Colegio de Pedagogía ya que en el se muestran todas las materias optativas a cursar en cada semestre, también lo pueden hacer por vía Internet en la dirección:

http://www.dgae.unam.mx/planes/f_filosofia/Pedag.pdf

Como se aprecia, la estructura del Plan incluye 2 tipos de asignaturas:

- Obligatorias y
- Optativas

En las primeras se encuentran aquellos conocimientos que son considerados básicos para el estudio de la disciplina y que todo estudiante cursará, es decir, son asignaturas que contienen lo fundamental.

En el caso de las optativas, se trata de asignaturas que el estudiante elegirá para darle una orientación a su formación en una área de conocimiento, como se verá más adelante las materias optativas se encuentran agrupadas en cuatro áreas.

Así mismo, se puede hablar de un Plan de Estudios flexible ya que permite al alumno seleccionar las materias que le posibiliten acreditar su aprendizaje durante su recorrido escolar, puede elegir las asignaturas de acuerdo a su interés académico, vocacional y profesional.

Además, existen representantes de los alumnos que pueden intervenir en la elaboración de un nuevo plan, estos alumnos son los Consejeros Técnicos. Y en algunas ocasiones los mismos alumnos pueden determinar el tipo de evaluación, los recursos de aprendizaje, la estructuración de los cursos, si el profesor de la materia así lo permite y en cuanto a los profesores, éstos tienen la libertad de cátedra, lo que les posibilita decidir y determinar los objetivos de aprendizaje, organización y estructuración de los

estudios, evaluación, acreditación y certificación del aprendizaje y recursos de aprendizaje en lo referente a su materia.

Es preciso destacar que todas las asignaturas tanto obligatorias como optativas pueden cursarse en cualquier orden ya que no hay seriación que cumplir.

Se observa también que “la estructuración del Plan de estudios de la carrera revela cómo en los primeros semestres se establecen materias cercanas a la parte teórica y posteriormente se empiezan a trabajar los problemas definidos como técnicos”.⁹⁵

Por esto en el 1º y 2º semestre vamos a encontrar más materias teóricas como por ejemplo: Teoría Pedagógica, Antropología Filosófica, Psicología de la Educación, entre otras. Y a partir del tercer semestre ya se encuentran las materias técnicas como Didáctica, Auxiliares de la Comunicación, Psicotécnica y Estadística.

El reflexionar sobre la disciplina pedagógica y el saber hacer son aspectos que en la estructura del Plan resaltan y esto se verá reflejado en el profesionista que se formará con el Plan.

A continuación se abordan las materias optativas para identificar cuáles son y cómo están ubicadas. Éstas se encuentran incluidas por áreas de interés ya mencionadas. Cabe aclarar que en algunos casos las materias pueden ubicarse simultáneamente en dos o tres áreas.

En las siguientes tablas se presentan las materias que corresponden a cada área y semestre.

3º y 4º SEMESTRE

PSICOPEDAGOGÍA	SOCIOPEDAGOGÍA	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN
ESTADÍSTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN I y II	ESTADÍSTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN I y II	ESTADÍSTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN I y II	
	AUXILIARES DE LA COMUNICACIÓN I y II	AUXILIARES DE LA COMUNICACIÓN I y II	
PRÁCTICAS ESCOLARES I-1 y I-2			

Fuente: UNAM “Planes y programas de estudio” México, 1968

⁹⁵ DÍAZ Barriga, Ángel. “Concepción pedagógica y su expresión en los planes de estudio de Pedagogía” en BARRÓN Tirado, Concepción et al. *Op, Cit*, p. 59

5° Y 6° SEMESTRE

PSICOPEDAGOGÍA	SOCIOPEDAGOGÍA	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN
LABORATORIO DE PSICOPEDAGOGÍA 1 y 2	TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIOPEDAGÓGICA 1 y 2	LABORATORIO DE DIDÁCTICA 1 y 2	EPISTEMOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN
PSICOLOGÍA CONTEMPORÁNEA 1 Y 2	DESARROLLO DE LA COMUNIDAD 1 y 2	PEDAGOGÍA COMPARADA 1 y 2	PEDAGOGÍA COMPARADA 1 y 2
PSICOFISIOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN	PEDAGOGÍA EXPERIMENTAL		PEDAGOGÍA CONTEMPORÁNEA 1 y 2
PRÁCTICAS ESCOLARES II-1 y II-2	PRÁCTICAS ESCOLARES II-1 y II-2	PRÁCTICAS ESCOLARES II-1 y II-2	PRÁCTICAS ESCOLARES II-1 y II-2
PSICOLOGÍA SOCIAL	PSICOLOGÍA SOCIAL		
PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE Y LA MOTIVACIÓN		PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE Y LA MOTIVACIÓN	
SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
TEORÍA Y PRÁCTICA DE LAS RELACIONES HUMANAS	TEORÍA Y PRÁCTICA DE LAS RELACIONES HUMANAS		
PSICOPATOLOGÍA DEL ESCOLAR	ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LA EDUCACIÓN	ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LA EDUCACIÓN	ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LA EDUCACIÓN

Fuente: UNAM "Planes y programas de estudio. México", 1968

7° Y 8° SEMESTRE

PSICOPEDAGOGÍA	SOCIOPEDAGOGÍA	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN
	TALLER DE COMUNICACIÓN EDUCATIVA 1 Y 2	TALLER DE COMUNICACIÓN EDUCATIVA 1 Y 2	
ORIENTACIÓN EDUCATIVA, VOCACIONAL, Y PROFESIONAL II 1 Y II-2	ECONOMÍA DE LA EDUCACIÓN		SEMINARIO DE FILOSOFÍA 1 Y 2
SISTEMAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL 1 Y 2	TÉCNICAS DE LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR 1 Y 2	TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN ESCOLAR 1 Y 2	
TALLER DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA 1 Y 2	PROBLEMAS EDUCATIVOS EN AMÉRICA LATINA	TALLER DE DIDÁCTICA 1 Y 2	
	TALLER DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA 1 Y 2	TALLER DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA 1 Y 2	
	EVALUACIÓN DE ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS	EVALUACIÓN DE ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS	
	PLANEACIÓN EDUCATIVA	PLANEACIÓN EDUCATIVA	
METODOLOGÍA DE DIRECCIÓN Y AJUSTES DEL APRENDIZAJE 1 y 2	TALLER DE INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA 1 y 2	METODOLOGÍA DE DIRECCIÓN Y AJUSTES DEL APRENDIZAJE 1 y 2	

Fuente: UNAM. "Planes y Programas de estudio". México, 1968

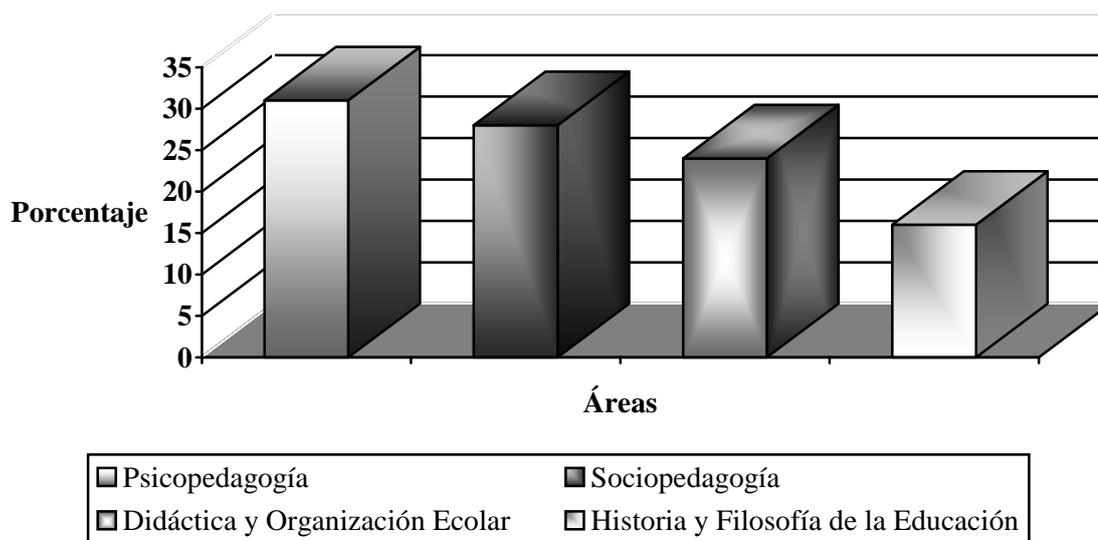
La finalidad que del Plan se desprende, es que el estudiante de Pedagogía tenga una formación general, que le permita abarcar distintas áreas donde intervenga profesionalmente, capaz de analizar la educación desde un punto de vista económico, social, político, cultural y filosófico lo que explica la pertinencia de las áreas.

Según el enfoque de las materias y del interés de los alumnos, estos orientarán su formación hacia un área que responda a sus intereses. Lo importante de ello es que el profesionalista que se forme tenga conciencia de la importancia que guarda una actualización constante, y que aunque se especialice en un área de la educación, este mantenga una visión global que se pretende que el estudiante de la disciplina adquiera en el transcurso de su formación.

Para el presente trabajo es importante identificar cuál es el enfoque o enfoques que tienen mayor incidencia dentro del Plan de estudios, para lo cual se procedió a realizar gráficas que permitan apreciar el enfoque predominante. Para su elaboración se tomaron como base las áreas en que se divide el Plan.

Por esto en la gráfica # 1 se representa el total de materias que estructuran el Plan distribuidas según el área correspondiente.

Gráfica # 1
Distribución de Materias Optativas y Obligatorias
Correspondientes a cada Área



A simple vista se observa que del total de materias a cursar, tanto obligatorias como optativas, el porcentaje mayor de 31% lo tiene el área de Psicopedagogía donde se encuentran ubicadas todas aquellas asignaturas con enfoque Psicológico, en cuanto a las demás áreas le siguen en orden decreciente: Sociopedagogía (28%), Didáctica y Organización Escolar (24%) e Historia y Filosofía de la Educación (16%).

Luego de observar lo anterior lo que inmediatamente se diría es que el enfoque predominante en el Plan de estudios y, por lo tanto en la licenciatura, es el Psicológico; sin embargo, esto es un tanto erróneo ya que en las siguientes gráficas se demuestra lo contrario y muy interesante, por lo pronto la presente gráfica nos demuestra que en su estructura existe un mayor número de asignaturas con enfoque psicológico en comparación con las demás.

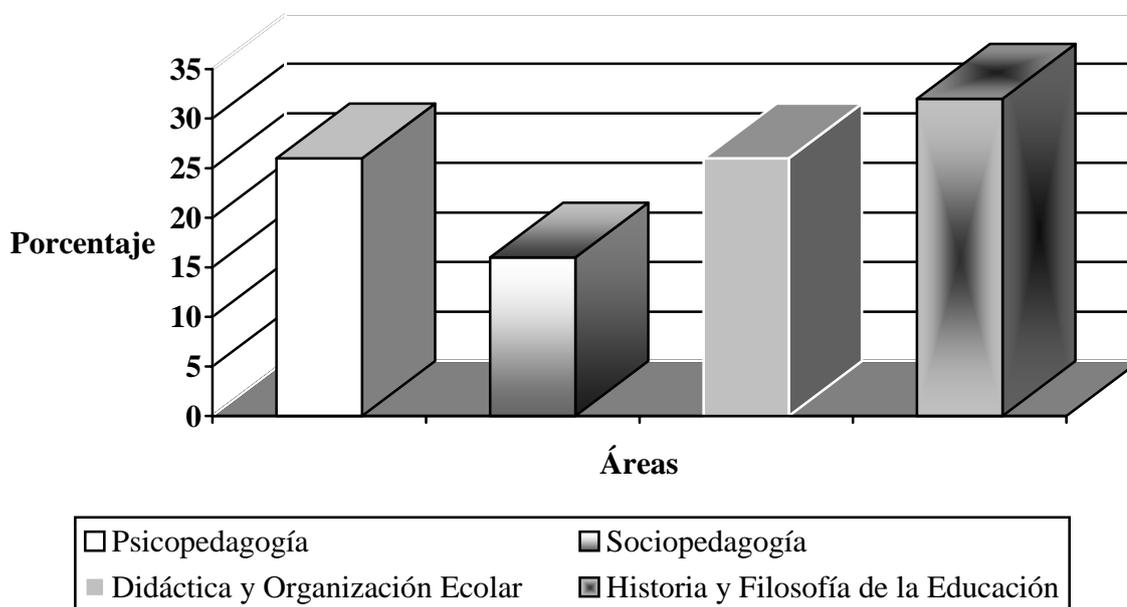
Respecto a ello, decimos que de la disciplina psicológica se adquieren conocimientos que permiten saber cómo llegar a entender un poco más la forma de pensar del hombre, es decir, lo que a los estudiantes de esta disciplina corresponde es comprender cómo es que el sujeto aprende, además otorga los conocimientos que permiten tratar al sujeto ya sea en una situación individual o grupal.

Además, la gráfica nos demuestra que la formación recibida en el Colegio de Pedagogía, es bastante amplia lo que permite al alumno poder elegir el área a la que se enfocará.

Así mismo, se observa también que al área psicopedagógica le siguen en orden decreciente las áreas de Sociopedagogía, Didáctica y Organización Escolar y, por último, se encuentra el área de Historia y Filosofía de la Educación.

En la segunda gráfica, se muestran las materias obligatorias según el área a la que corresponden.

Gráfica # 2
Distribución de Materias Obligatorias Correspondientes a cada
Área

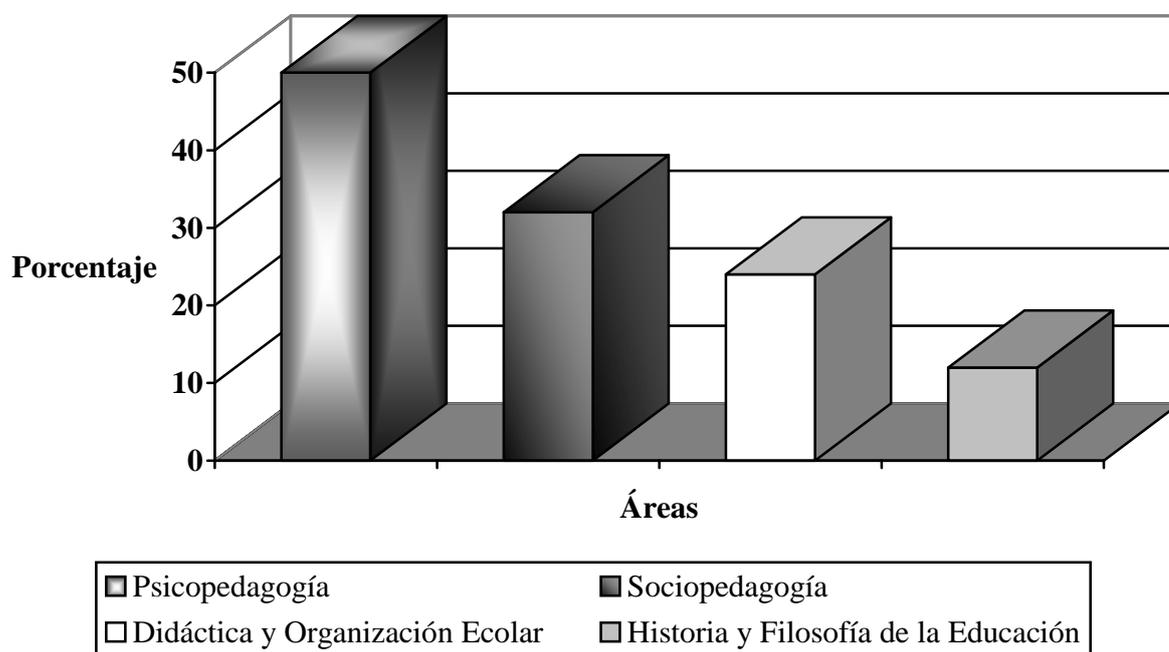


Esta gráfica indica que el número de materias obligatorias correspondientes al área de Historia y Filosofía de la Educación son mayores ya que representan el 32%; en segundo lugar, encontramos el área de Psicopedagogía con 26% al igual que Didáctica y Organización Escolar; y, por último, está el área de Sociopedagogía con el 16%. Por lo tanto, las materias que son básicas para la formación del alumno son éstas, las obligatorias y según la gráfica son las del área de Historia y Filosofía de la Educación ya que a partir de ellas se adquieren conocimientos que están articulados de manera teórica e histórico-política; además, el estudiante conoce las posiciones teóricas, las condiciones sociales del país; al mismo tiempo, desarrollan en el estudiante una formación conceptual y lo transforman en un ser reflexivo con respecto al conocimiento que adquiere, requiere y de la realidad que lo rodea.

En el Plan de Estudios actual que aquí se revisa se encuentra una concepción humanista que remarca la reflexión, la historia, la política, la teoría, el análisis directo de los clásicos, el pensamiento social y, el proceso histórico humano.

La siguiente gráfica deja ver las materias optativas distribuidas en cada área.

Gráfica # 3
Distribución de Materias Optativas Respecto a cada Área



Las materias optativas del área de Psicopedagogía son las que mayor porcentaje representan en el Plan de Estudios.

En ella se demuestra que existen más materias con enfoque psicológico, pero sólo en el caso de las optativas, ya que tienen el 50% del total por esto, aunque existen menos materias obligatorias con este enfoque cuando se reúnen en la gráfica 1, es que representan un mayor porcentaje en comparación a las demás, lo mismo sucede con el área de socio pedagogía que tiene el 32% de optativas y un menor porcentaje de las materias obligatorias y que al unirlos se posicionan del segundo lugar en la primera gráfica.

En lo que respecta al área de Didáctica y Organización Escolar se observa que se mantiene más o menos en el mismo porcentaje, ya que en este caso obtuvo el 24%, lo que indica que el número de materias obligatorias y optativas está nivelado.

También se ve que el porcentaje menor lo obtuvo el área de Historia y Filosofía de la Educación con el 12% lo cual explica el porque al unirse con las obligatorias representan un porcentaje menor.

La orientación que tome el Plan de Estudios dependerá de cada estudiante ya que de acuerdo a sus intereses y posibilidades es que elegirá las materias a cursar y por lo tanto el área a la que se desea enfocar.

Es indudable que decidir sobre lo que es mejor para formar a un sujeto con las características requeridas para la profesión que se forma, representa un grado de dificultad bastante difícil, más no por ello es imposible de hacer, aunque en la actualidad con tantos conocimientos y tendencias que existen es preciso contar con un amplio criterio para determinar qué es lo que formará parte del desarrollo del profesionista.

En cuanto al número de materias, el Plan de Estudios de Pedagogía aquí revisado guarda un equilibrio entre tres enfoques: Psicológico, Filosófico e Instrumental, dejando atrás el área de Sociopedagogía que es en donde se encuentran las asignaturas de investigación y que de alguna manera representan la generación de nuevo conocimiento, sin embargo, en cada materia de las cuatro áreas se llevan a cabo procesos de investigación para el desarrollo de las mismas.

Podemos considerar al pedagogo como un "profesional que, tomando como centro la educación en tanto fenómeno concreto, pueda ir y volver de la teoría a la práctica, asimilando y reelaborando críticamente los aportes de las diferentes disciplinas científicas e incorporando, reformulando, generando, técnicas para la acción pedagógica".⁹⁶

1.4 PERFIL PROFESIONAL

El Perfil Profesional es entendido como “la determinación de las acciones generales y específicas que desarrolla un profesional en las áreas o campos de acción (emanados de la realidad social y de la propia disciplina) tendientes a la solución de las necesidades sociales previamente advertidas”.⁹⁷

Como característica o elementos básicos que el perfil profesional reúne son:

- Las áreas de conocimientos generales y laborales en las que se desempeñará el profesionista.
- Las acciones o tareas que dentro de ellas realizará en función de las necesidades detectadas.
- Las poblaciones beneficiarias de la labor del profesionista⁹⁸

⁹⁶ VIOR E. Susana. “Política Educativa y Formación de Profesionales de la Educación”, en BARRÓN Tirado, Concepción et al. *Op. Cit.*, p. 86, 87

⁹⁷ DÍAZ Barriga, Frida y Ma. de Lourdes LULE, et al. *Metodología de Diseño Curricular para Educación Superior*. México, Trillas, 2000. p. 87-88

⁹⁸ *Ibidem*, p. 91

Por lo tanto, al hablar de Perfil Profesional haremos referencia a la descripción de las habilidades, aptitudes, actitudes, conocimientos, capacidades y valores que el egresado de una carrera habrá adquirido. Así como de las acciones que podrá emprender, a partir de las áreas de trabajo que por su profesión le correspondan, dirigidas a una determinada población.

A partir de esto, se deduce que el alumno egresado de la carrera de Pedagogía tendrá una formación básica que le permita desempeñarse profesionalmente de forma satisfactoria.

Ya que es en la práctica laboral donde se demuestran las destrezas, habilidades, conocimientos, aptitudes, etcétera, que se han adquirido durante el estudio de la disciplina. No está por demás decir, que el estudiante con base en sus necesidades e intereses buscará ir más allá para la obtención y ampliación de los conocimientos que le permitan tener una formación profesional más amplia, y que además le facilite su entrada al ámbito del trabajo.

El perfil profesional que a continuación se presenta se ha tomado de la Guía de Carreras UNAM 2003-2004, en ella se establece que:

Al término de la carrera, el egresado tendrá la capacidad para diseñar, proponer y llevar a la práctica las diversas estrategias y acciones que resuelvan problemas tales como: analfabetismo, caducidad de planes y programas de estudios; vicios y errores en la planeación y administración educativa; rezago, deserción y reprobación escolar; deficiente capacitación de personal docente, instructores, coordinadores y directivos; métodos y técnicas de enseñanza y aprendizaje inadecuados; planeación incorrecta en grupos interdisciplinarios de trabajo; programas deficientes de orientación escolar, vocacional, profesional y de capacitación.⁹⁹

Como se aprecia el pedagogo es un profesionista capaz de manejar distintas áreas, siempre con un enfoque educativo; aparentemente diríamos que éste es un perfil bastante general, pero la cuestión es que teniendo como objeto de estudio a la educación, el campo de conocimiento no puede ser acotado, ya que la educación es un proceso bastante complejo que se puede estudiar de distintas maneras con diversos enfoques.

Por esto, tanto el estudiante como el profesionista de la Pedagogía podrán apoyarse en otras disciplinas que le permitan conocer de mejor forma y más acertadamente el fenómeno educativo.

⁹⁹ Guía de Carreras UNAM 2003-2004, p. 516

Así mismo, tendrá la capacidad y la habilidad para trabajar en equipo, ya que debido a la naturaleza que caracteriza a la educación como el objeto de conocimiento de la Pedagogía será necesario que el pedagogo(a) tenga presente la multi e interdisciplinariedad.

El pedagogo(a) tiene la capacidad de dar una explicación científica sobre la educación, a través de diversas formas metodológicas que le permiten comprender de mejor manera su objeto de estudio, pero para tener una perspectiva científica del fenómeno educativo es necesario que adquiera:

[...]conocimiento de la epistemología o filosofía de la ciencia, de los procedimientos de las matemáticas y la estadística aplicadas a las ciencias sociales, de las metodologías y técnicas de investigación histórica, experimental, descriptiva, de las técnicas documentales y bibliográficas, de la investigación acción, de las historias de vida de la etnografía y demás¹⁰⁰

Adquiere también la capacidad de acercarse o tratar los problemas educativos de una manera técnica a través de la planeación, organización, elaboración de programas educativos, desarrollo de material didáctico, propuesta de estrategias de enseñanza, evaluación entre otras actividades.

Es necesario comprender que “la técnica no implica la aplicación de recetas que brinda un manual, es la aplicación del conocimiento científico a momentos, lugares y personas específicas, determinadas históricamente[...] la técnica no es ingeniería educativa, es práctica comprometida, reflexiva, crítica y, sobre todo, humana y social”.¹⁰¹

Es importante no perder de vista que el quehacer educativo no puede ser separado en partes ya que para poder planear alguna acción educativa es necesario un previo trabajo de investigación, de utilizar y aplicar métodos y técnicas, de ir de la teoría a la práctica, de realizar análisis, de organización etcétera, lo cual quiere decir que es un trabajo en conjunto, es un todo, aunque en algunos casos sobresalga uno del otro.

En la formación del pedagogo(a) necesariamente existirá una visión humanista, ya que todas las decisiones y acciones que realice repercutirán en el ser humano, que es por y para quien trabajamos. Por esto el pedagogo(a) tiene el compromiso de estar informado sobre lo que rodea a la humanidad, lo que le hace crecer, desarrollarse,

¹⁰⁰ GUILLÉN Niemeyer, Benito. “El oficio del pedagogo”. En *PAEDAGOGIUM*. Revista Mexicana de Educación y Desarrollo. México, Año. 2, Núm. 12, Publicación Bimestral julio-agosto. 2002, p. 8

¹⁰¹ Ibidem, p. 9

formarse, crear, aprender, ser. Por lo que resulta importante que el profesional de la educación sea un sujeto que continuamente se actualice, lo que le permitirá estar informado y preparado para intervenir en la educación del hombre oportunamente.

De igual forma, el pedagogo(a) buscará siempre el bienestar del hombre, es decir, será un “agente de cambio”, como lo llama Benito Guillén,¹⁰² que habrá de estar buscando constantemente aquello que en su opinión permita un óptimo desarrollo físico y mental.

Podemos decir también que estas características que forman parte del pedagogo(a) no se presentan de manera aislada, sino que, éstas son un todo que hacen que la formación de dicho profesionista sea enriquecedora al igual que sus acciones.

1.5 CAMPO LABORAL

La Licenciatura en Pedagogía se ubica dentro del área de las humanidades lo cual significa que el estudiante o egresado, cuenta con ciertas características que lo distinguen de los demás profesionistas, siendo una de ellas el desarrollo cultural del ser humano.

Es ideal pero no determinante que los estudiantes que ingresan a las carreras ubicadas en esta área, tengan gusto e interés “por la cultura, por las bellas artes, por los museos, por la lectura. Por el estudio de la historia de la humanidad y de los pueblos de sus expresiones artísticas, intelectuales y literarias”,¹⁰³ por la educación, sus problemas y desarrollo.

Y debido a que estas características de alguna manera van a determinar su campo de acción, es que se hace necesario que la sociedad en general y estudiantes tengan conocimiento de la importancia que para la sociedad tienen estas disciplinas. Ya que son profesiones que permiten la preservación de la cultura y valores de cada país, de cada pueblo y sociedad.

Las actividades que realicen sus egresados van a depender en gran medida de sus intereses y a partir de ellos podrán ejercer en uno o varios campos de acción, según sea el caso.

¹⁰² Maestro del Colegio de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras en la UNAM.

¹⁰³ RIVERO Rojas, Guillermo. Actividad profesional del licenciado en humanidades o en ciencias humanas en Revista *MAGISTRALIS*. México. Vol. 2. Núm. 3. Mes. Julio-Diciembre. Año. 92. p.36

Veamos entonces cómo se conforma el campo de acción de los egresados de la Licenciatura en Pedagogía.

En esta carrera se van a formar profesionistas con la capacidad de “analizar la realidad social, económica, política y cultural en que se encuentra la educación de nuestro país, así como sus bases filosóficas y políticas para mejorar los sistemas de enseñanza en todos los niveles y modalidades”.¹⁰⁴

Es innegable que el objeto de estudio de cada disciplina determina el campo de acción de éstas. Por lo que, la educación como objeto de estudio de la Pedagogía, va a determinar que el campo de acción de dicha disciplina sea amplio y diverso. Hecho que es determinado, debido a que “la educación afecta la vida total del hombre”.¹⁰⁵

Por esto, el pedagogo(a) puede intervenir en todas las etapas de desarrollo y en todos los ámbitos en los que el ser humano se desenvuelva, como son: trabajo, familia, escuela, sociedad, etc.

Así, por la naturaleza misma del objeto, el campo laboral de la Pedagogía no permanece estático, ha ido transformándose con el transcurso del tiempo. Esto debido a que “la educación [es] una realidad única esencial, inconfundible y permanente de la vida humana[...] condicionada por factores diversos, situación histórica, concepciones filosóficas, visión de la vida y el mundo, progreso científico, actitudes sociales y políticas[...]”.¹⁰⁶ De ahí que su campo se vea modificado a través del tiempo, determinado por los cambios que en el ámbito político, económico y social se dan tanto en nivel nacional como internacional. Influyendo decisivamente el avance tecnológico y científico que generan otras necesidades educativas, que amplían las posibilidades de intervención profesional del pedagogo(a).

De manera que las actividades establecidas en el plan de estudios, como propias del pedagogo(a), ya no corresponden en su totalidad a la práctica profesional que en la actualidad se lleva a cabo.

En la Guía de Carreras UNAM, se establece el currículum de la Licenciatura en Pedagogía y como sus áreas de actividad se describen las siguientes:

¹⁰⁴ Guía de Carreras UNAM, 2003-2004; p. 515

¹⁰⁵ LUZURIAGA, Lorenzo. *Op. Cit.* p. 9

¹⁰⁶ *Ibidem*, p. 14

- Planeación educativa
- Evaluación de sistemas educativos
- Diseño curricular
- Apoyo académico
- Elaboración de material didáctico
- Orientación escolar y vocacional
- Educación permanente
- Educación no formal
- Educación abierta y a distancia
- Administración de instituciones educativas
- Administración de recursos humanos
- Capacitación
- Investigación¹⁰⁷

Las actividades antes mencionadas van a determinar su campo laboral, el que está formado por:

- Instituciones educativas
- Centros de investigación educativa
- Centros culturales y de recreación
- Centros psicopedagógicos
- Ejercicio independiente de la profesión¹⁰⁸

Sin embargo, es sabido que el plan de estudios de dicha licenciatura fue aprobado, hace ya 38 años, lo que significa que la disciplina ha evolucionado, ampliando los alcances de la práctica laboral.

Hoy por hoy, los pedagogos(as) tienen un campo laboral más amplio, que ya no sólo está integrado por los ámbitos de trabajo que los sistemas educativos formales le ofrecen. Dicho profesional tiene la posibilidad de ejercer en las áreas correspondientes a:

- Educación no formal

¹⁰⁷ Guía de Carreras. *Op. Cit.*, p. 515-516

¹⁰⁸ *Ibidem*, p. 517

- Capacitación,
- Servicios de Consultoría y Asesoría,
- Educación a distancia,
- Tecnología Educativa,
- Radio y TV,
- Educación Continua¹⁰⁹

Actualmente se requiere de la implementación de proyectos que aborden las diferentes temáticas que hasta el momento han sido poco abordadas y que corresponden a: “educación popular, educación en género, educación en derechos humanos, educación ambiental, educación ciudadana o educación para la participación política [y] dentro de los Organismos No Gubernamentales...”¹¹⁰

Así mismo, se hace preciso señalar que la capacitación es hoy un ámbito laboral plenamente establecido como parte del campo ocupacional de la pedagogía y que hasta hace poco se consideraba como un área que empezaba a “constituirse en una posibilidad de empleo”,¹¹¹ en la actualidad es una fuente de trabajo importante.

Lo que se debe a que en el presente se requiere de la intervención pedagógica dentro de “las empresas públicas y privadas, en las editoriales, en los bancos y casas de bolsa, [así como en el] sector salud [...] organizaciones políticas”.¹¹² Donde se requiere del desarrollo de propuestas que atiendan la educación de los trabajadores, como por ejemplo: educar para la vida y el trabajo; promover y desarrollar una cultura laboral; educar en valores para la mejora en la convivencia humana, etc.

Como otras de sus actividades, el pedagogo(a) va a desempeñarse también en el área de servicios a la comunidad, desarrollando proyectos de alfabetización, telesecundaria, educación indígena, educación especial.

Por esto, es que se dice que el pedagogo(a) recibe una formación que le da la oportunidad de atender a los diversos sectores de la población que requieren ayuda de tipo pedagógico, como pueden ser: estudiantes, profesores, directivos, empresarios, padres de familia y sociedad en general, realizando actividades como las descritas, por

¹⁰⁹ Documento de Trabajo de la Comisión Revisora del Plan de Estudios; p. 15-16

¹¹⁰ Ibidem, p. 15

¹¹¹ DÍAZ Barriga Ángel. “Concepción Pedagógica y su expresión en los planes de estudio de pedagogía”, en DUOING W. Patricia y Azucena RODRÍGUEZ Ousset (comp.) *Formación de Profesionales de la Educación*. México, UNAM/ Facultad de Filosofía y Letras/ UNESCO/ ANUIES, 1990, p. 57

¹¹² Idem

ejemplo la capacitación y actualización de profesores o bien, la orientación y planificación educativa del gobierno o de la iniciativa privada.

Como se logra apreciar, teóricamente el campo de acción en el sector productivo para el pedagogo (a) es vasto y amplio de manera que le posibilita un exitoso desarrollo profesional y personal.

Aunque sólo sea teoría, éste es un panorama alentador y prometedor para este profesionista.

Por otra parte, se hace importante identificar cómo es que, a nivel internacional, está clasificado el campo ocupacional del pedagogo (a), por lo que se ha recurrido a la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones, (CIUO-88), que es un “sistema de clasificación y agregación de datos de información sobre las ocupaciones, obtenidos por medio de los censos de población y otros estudios estadísticos y [de] registros de las administraciones públicas”¹¹³

La CIUO-88, está establecida como una de las normas de las estadísticas internacionales del trabajo. Es importante señalar que está basada en dos conceptos fundamentales: empleo y competencia. Definiendo el primero como “[...] un conjunto de tareas cumplidas o que se supone serán cumplidas por una misma persona”.¹¹⁴ En lo que respecta a competencia, se entendió como “[...] la capacidad de desempeñar las tareas inherentes a un empleo determinado”.¹¹⁵

Según la misma las competencias deberán estar caracterizadas por dos aspectos:

1. Nivel de competencias.
2. Especialización de competencias.

La primera hace referencia a la complejidad de las tareas así como de la diversidad de las mismas. Y la segunda, se determina por los conocimientos y técnicas especializadas exigidas para llevar a cabo una tarea.

Con la definición de competencia, la CIUO-88 delimitó y organizó los grupos ocupacionales utilizando cuatro niveles de competencias, que se establecieron con base en las categorías y niveles expuestas en la Clasificación Internacional Normalizada de la Enseñanza (CINE). Estas son:

- El primer nivel de competencias de la CIUO [...] corresponde a la enseñanza de 1er grado [...] comienza a los 5, 6 ó 7 años.

¹¹³ CIUO-88. *Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones*. Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, p. 1

¹¹⁴ *Ibidem*, p. 2

¹¹⁵ *Idem*

- El segundo nivel de competencias de la CIUO [...] corresponde al primero y segundo ciclos de la enseñanza del segundo grado. El primer ciclo comienza a la edad de once o doce años [...] abarca tres años, el segundo comienza a la edad de catorce o quince años y abarca [...] tres años. Podrá requerirse un período de formación en el empleo y de experiencia.
- El tercer nivel... comprende la educación que se inicia a la edad de 17 o 18 años, abarca unos cuatro años y conduce a un diploma que no es equivalente a un primer grado universitario.
- El cuarto nivel [...] comprende la educación que se inicia también a la edad de 17 o 18 años, abarca tres, cuatro o más años y da acceso a un grado universitario o a un grado universitario superior, o a un diploma equivalente.¹¹⁶

La estructura de esta clasificación está determinada de forma jerárquica piramidal, integrada por “[...] diez grandes grupos al nivel más elevado de agregación, subdivididos sucesivamente en 28 subgrupos principales, ciento dieciseis subgrupos y trescientos noventa grupos primarios”¹¹⁷.

A continuación se presentan los 10 grandes grupos de la CIUO-88.

1. Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos y personal directivo de la administración pública y de empresas
2. Profesionales científicos e intelectuales
3. Técnicos y profesionales de nivel medio
4. Empleados de oficina
5. Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados
6. Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros
7. Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios
8. Operadores de instalaciones y máquinas y montadores
9. Trabajadores no calificados
10. Fuerzas Armadas¹¹⁸

Cada uno de estos grupos tiene su correspondiente descripción, de la que sólo se presenta la parte que corresponde al segundo grupo, por ser éste donde se ubica el campo ocupacional del pedagogo(a).

PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELLECTUALES: comprende las ocupaciones cuyas tareas principales requieren para su desempeño conocimientos profesionales de alto nivel y experiencia en materia de ciencias físicas y biológicas o ciencias sociales y humanidades. Sus tareas consisten en ampliar el acervo de conocimientos científicos o intelectuales, aplicar conceptos y teorías para resolver problemas o, por medio de la enseñanza, asegurar la difusión sistemática de esos conocimientos. La mayoría de las ocupaciones de este gran grupo requieren competencias de cuarto grado.¹¹⁹

Cabe señalar que el nivel de competencias que la CIUO-88 presenta, no será siempre el mismo para todos los países, debido a que en cada uno de ellos existen

¹¹⁶ Ibidem, p. 3

¹¹⁷ Idem

¹¹⁸ Ibidem, p. 6-8

¹¹⁹ Ibidem, p. 6

diferentes condiciones educativas que incidirán en el nivel competitivo de cada ocupación.

En esta clasificación, la ocupación del pedagogo(a) está ubicada dentro del gran grupo 2 “Profesionales Científicos e Intelectuales”, estructurado como a continuación se presenta:

GRAN GRUPO 2
PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELECTUALES
23 PROFESIONALES DE LA ENSEÑANZA
235 OTROS PROFESIONALES DE LA ENSEÑANZA

2351 Especialistas en métodos pedagógicos y material didáctico.

2352 Inspectores de la enseñanza.

2359 Otros profesionistas de la enseñanza, no clasificados bajo otros epígrafes.

La descripción de las actividades del subgrupo 2351 es la que a continuación se presenta:

Los especialistas en métodos pedagógicos y material didáctico investigan y desarrollan métodos educativos y material didáctico o asesoran al respecto.

Sus tareas incluyen las siguientes:

- A) Investigar las tendencias e innovaciones en materia de planes de estudios, métodos pedagógicos y otras prácticas educativas y asesorar sobre posibles modificaciones y mejoras.
- B) Asesorar acerca del contenido sustantivo de los cursos y de los métodos de examen y evaluación pertinentes.
- C) Investigar métodos de enseñanza audiovisual y otros métodos didácticos auxiliares, asesorar al respecto y planificar y organizar su utilización en diversos establecimientos de enseñanza.
- D) Preparar comunicaciones e informes sobre su especialidad.
- E) Desempeñar tareas afines.
- F) Supervisar a otros trabajadores.

Ocupaciones comprendidas en este grupo:

- Asesor, métodos de enseñanza.
- Especialista, material didáctico auxiliar
- Especialista, programas de estudios¹²⁰

En la anterior clasificación aparecen sólo algunas de las actividades que la profesión pedagógica habilita para desempeñar a sus estudiantes. Es importante decir que dentro de la clasificación no aparece propiamente el nombre de Pedagogo, en su lugar aparece el de Especialistas.

En lo que a la práctica se refiere, en los siguientes apartados se revisará y analizará el mercado laboral del pedagogo.

¹²⁰ Ibidem, p. 17

CAPÍTULO II. MERCADO LABORAL

2.1 CONCEPTO DE MERCADO LABORAL

El trabajo ocupa un lugar importante en la vida del ser humano ya que es éste el que permite que todo individuo desarrolle y emplee al máximo sus capacidades, tanto físicas como mentales, es en él, donde se aplica lo aprendido en el transcurso de la vida.

Algunos lo perciben como fuente de riqueza y existen otros que lo consideran como “la condición básica y fundamental de toda la vida humana. Y lo es en tal grado que el trabajo ha creado al propio hombre”.¹²¹ Por que en función de él se logran satisfacer por medio del salario, las necesidades vitales del ser humano, como son: alimentación, salud, educación, vivienda, vestido, etc. De tal forma que el trabajo es de alguna manera un elemento imprescindible para el crecimiento físico y mental del hombre.

Para el desarrollo de esta investigación se entenderá que “ el trabajo es el factor humano, el esfuerzo físico y mental del hombre orientado hacia la producción y que es remunerado con el salario”,¹²² haciendo que el hombre produzca bienes y servicios para quien trabaja o para él mismo, y es que en el ámbito laboral se habla de dos tipos de trabajadores: los dependientes, que como su nombre lo indica, son aquellos que dependen de un empleador y los independientes que son los propietarios o dadores de empleo.

En este punto es pertinente aclarar que el tipo de trabajo del que se está hablando aquí es en el que se percibe un salario, ya que existen labores que no son remuneradas económicamente, un ejemplo de ello son las que realizan las amas de casa, que no obstante las actividades cotidianas que llevan a cabo, no reciben ningún salario.

Por otra parte, es importante señalar que el salario no es solamente el beneficio que se recibe por el desempeño de un trabajo, sino que conlleva otras satisfacciones, como pueden ser las actividades que se realizan, el ambiente laboral, la posibilidad de crecimiento, que el trabajo desempeñado tenga relación con las expectativas e intereses del trabajador, entre otros aspectos.

¹²¹ ENGELS, Friederich. *El papel del Trabajo en la transformación del mono en hombre*. México, FONTAMARA COLECCIÓN, 2001, p. 5

¹²² RICOSSA, Sergio. *Diccionario de Economía*. México, Siglo XXI, 1990, p. 589

Es preciso señalar que generalmente el sueldo devengado está determinado por la productividad del trabajador; en términos económicos, aquel que produce más, recibe un mejor salario y por lo tanto quien es más productivo se emplea con mayor facilidad que aquél que no lo es.

Puntualizada la concepción sobre el termino trabajo, definiremos a continuación lo que se entiende por mercado de trabajo.

La palabra mercado hace referencia al contexto en el que se lleva a cabo un proceso de intercambio de bienes, servicios o mercancías. En donde intervienen los compradores que demandan el producto y los vendedores que lo ofrecen.

A partir de ello, en economía, se establecen tres tipos de mercado:

- Mercado de Capitales: “se refiere al mercado en el cual se hacen transacciones con fondos; es decir, dineros que se encuentran invertidos a largo plazo. En estos mercados también se incluyen a las entidades o instituciones que conceden y piden préstamos”.¹²³
- Mercado de Productos: “se refiere al mercado en el cual se encuentran los bienes elaborados por las empresas que son ofrecidos a los consumidores finales; es decir, a las familias, las personas o a otras empresas”.¹²⁴
- Mercado de Trabajo: “se refiere al mercado en el cual las transacciones se relacionan con la contratación de trabajadores o de servicios de trabajo. En este caso, existirá entonces una persona o empresa que demande trabajo o mano de obra y una persona que ofrezca realizar ese trabajo”.¹²⁵

En este, a diferencia de los otros, se trata con sujetos y no con mercancías o fondos monetarios. Por lo que a los individuos no se les puede tratar como objetos, ya que es preciso tomar en cuenta el conocimiento que poseen, el esfuerzo que emplean, su tiempo, su sensibilidad, sus necesidades e intereses, su personalidad e individualidad que los hace ser distintos de los demás; por ello se hace necesario entender que todos los trabajadores son distintos aun percibiendo el mismo salario.

Por esto es, que el “mercado de trabajo está pues segmentado en innumerables submercados [...] No es como el caso de una mercancía, uniforme, estandarizada, para

¹²³ <http://www.lablaa.org/ayudadetareas/economia/econo7.htm/17062005>

¹²⁴ Idem

¹²⁵ Idem

la cual es fácil que un precio encuentre el nivel de equilibrio, de manera que la demanda y la oferta se emparejen”.¹²⁶

Así es como se encuentran diferencias de pago entre los trabajadores que no pueden ser explicadas a través de la oferta y la demanda, debido a que esta ley es influenciada por aspectos de tipo moral y político, por lo que este tipo de mercado “ha llegado a ser uno de los más controlados socialmente, políticamente y jurídicamente”¹²⁷. De esta manera, es que se tienen las primas vacacionales, la jubilación, los aumentos de salario que muchas de las veces son determinadas por la antigüedad en el puesto y en la empresa, sin excluir el grado de conocimientos del empleado que se traduce en eficiencia.

Asimismo, en este ámbito, el ser humano no es considerado un actor inactivo, es decir, que “los empleados no son agentes pasivos en el proceso de producción”,¹²⁸ debido a que a través del tiempo se familiariza con el lugar de trabajo y con las actividades que realiza, aspectos que le permite adquirir más experiencia y acrecentar su aprendizaje para aplicarlo en sus actividades laborales aumentando su productividad, de esta manera se encuentra en constante actividad y cambio, por lo tanto, si el empleado es más productivo es lógico decir que recibirá un mejor sueldo, aunque en muchos de los casos no funcione de tal manera.

Aunque la ley de la oferta y la demanda no actúe como tal, de alguna manera delinea el proceso que se lleva a cabo ya que “en términos económicos, el mercado consiste en un conjunto de actos de compra y venta de bienes económicos, mercancías y servicios, ubicados en el tiempo y en un área geográfica determinada, mediante mecanismos que determinan el precio de cada uno de los bienes”,¹²⁹ que en este caso la oferta y la demanda corresponde al trabajo y al hombre.

El empleo es considerado “el factor trabajo de la economía[...] la creación de bienes y servicios[...] el término empleo[...] procede del modo de producción capitalista, con trabajo asalariado”,¹³⁰ por lo tanto, al ser considerado como una actividad de producción, otorga plena legitimación a quien lo ejerce el cobro de un salario, que le permita llevar una vida digna y decorosa sin olvidar que el salario de un trabajo va a

¹²⁶ Ibidem, p. 590-591.

¹²⁷ Ibidem, p. 591.

¹²⁸ PHYLLIS Deane y Jessica Kupper, eds. *Vocabulario Básico de Economía*. Editorial Crítica, Barcelona, 1992, p. 36.

¹²⁹ Enciclopedia Hispánica. ENCYCLOPAEDIA BRITÁNNICA PUBLISHERS. Vol. 10 y 14, México, 1990, p. 79

¹³⁰ PHYLLIS Deane y Jessica Kupper, eds. *Op. Cit.* p. 197-198

estar determinado por y a partir de la productividad del empleado y debido a que en el mercado de trabajo es en donde se califica la fuerza laboral, la productividad, la eficiencia, la calidad, de los empleados o trabajadores, es que cada sociedad debe “definir un nivel educativo mínimo[...] al que la población debe aspirar para, entre otras cosas, ingresar al mercado de trabajo en condiciones competitivas”.¹³¹ En México, el nivel educativo mínimo que permite ingresar a este mercado es el de la educación del tipo básico (jardín de niños, primaria y secundaria), así como del medio superior (bachillerato o equivalente).

Por esto, es que el egresado de la educación superior, tendrá que prepararse para enfrentar múltiples exigencias en el ámbito laboral, por lo que se hace necesario tener herramientas firmes para hacerlo y lograr éxito en la búsqueda de empleo.

Es importante tomar en cuenta que existen criterios con mayor grado de importancia que van a promover la entrada de los sujetos al mercado laboral, aunque tales características no determinan que se lleve a efecto tal situación, según estudios realizados por Ma. Herlinda Suárez Zozoya,¹³² la obtención de un empleo está condicionado, entre otros aspectos por:

- *El género*, que es un factor de participación que favorece a los hombres.
- *La edad*, factor que influye en la participación de las personas en el mercado de trabajo.
- *El nivel de escolaridad*, que tiene una relación directa con la probabilidad de participar en el mercado de trabajo.
- *Concluir ciclos educativos*, que influye en la probabilidad de participación económica.

Por otra parte, para determinar en qué condiciones se encuentra el mercado de trabajo es preciso atender, entre otras causas, el tipo de empleo que se ofrece y el salario que el trabajador recibe ya que éste “es el indicador más claro de la calidad de los empleos que se ofrecen en un país, de las diferencias sociales y de las posibilidades de bienestar que tienen sus pobladores”.¹³³ De acuerdo con la misma autora quien luego de las investigaciones realizadas en el tema del empleo, afirma las siguientes cuestiones:

¹³¹ SUÁREZ Zozoya, Ma. Herlinda. *Educación-empleo en México. Elementos para un juicio político*. Instituto de Investigaciones Sociales. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. México, UNAM. Miguel Ángel Porrúa, 1996, p. 33

¹³² Idem,

¹³³ Ibidem, p. 90

- El género es un factor determinante en lo que se refiere a la probabilidad de ocupar determinada posición en el trabajo.
- El nivel educativo de las personas influye en la posición que ocupan en el trabajo.
- En el caso de los hombres la posibilidad de ser ‘patrón’ se incrementa claramente con la escolaridad. En el caso de las mujeres no pasa lo mismo.
- Las remuneraciones de la población femenina son significativamente inferiores.
- Los jóvenes reciben menores ingresos.
- El nivel salarial [...] depende [del] nivel educativo: los que tienen más educación tienden a percibir mejores remuneraciones.
- El nivel educativo de los trabajadores es un factor que incide de manera importante en su nivel de ingresos. Sin embargo, no es determinante, actúa conjuntamente con el género.¹³⁴

Como se logra apreciar estas características del mercado laboral exigen de sus trabajadores una mejor preparación para atender los puestos que se ofertan en él. Así mismo, se percibe la existencia de una situación de desigualdad y discriminación que sigue afectando a las mujeres ya que se continúa tomando en cuenta la cuestión del género para la otorgación de puestos y salarios.

Tomemos en cuenta que lo expuesto en párrafos anteriores, se encuentra dentro y determinado por una economía que está en constante cambio, lo que hace que la posibilidad de contar con un nivel educativo del nivel superior que facilite la entrada al mercado de trabajo se complique cada día más, y es que sumando la situación laboral que el país enfrenta, las posibilidades de emplearse se complica aún más.

Es importante recordar que el comportamiento del mercado de trabajo va a estar determinado por las decisiones que en política laboral se tomen.

Por lo que hay que considerar que el incremento de la Población Económicamente activa (PEA), que según el Consejo Nacional de Población (CONAPO), aumentó notablemente en las últimas dos décadas, a partir de 1970 al 2000.¹³⁵ Suceso que desde luego modificó y modificará el mercado de trabajo. Hecho que, entre otros, puede atribuirse a dos factores que condicionan la situación laboral y cambian la dinámica del país: el comportamiento demográfico y el descenso de la natalidad y mortalidad.

Un ejemplo de ello, es que en el año de 1970, la PEA representó “el 28.7%, mientras que en el año 2000, registró un porcentaje del 40.8%”.¹³⁶ Situación que denota la necesaria creación de empleos y desde luego el fortalecimiento de la política laboral del país, para que con ello se ofrezcan mejores condiciones de trabajo a la población.

¹³⁴ Ibidem, p. 65-98.

¹³⁵ Secretaría de Trabajo y Previsión Social, en *Programa Nacional de Política Laboral. 2001-2006*. México, 2001, p. 23

¹³⁶ Idem

Es preciso tener en cuenta que la población del país ya comenzó a presentar cambios demográficos, que por supuesto afectarían al sector laboral, al aumentar las demandas de empleo. Esto a consecuencia del aumento poblacional del grupo de entre 15 y 64 años (grupo considerado en edad laboral),¹³⁷ y el anuncio de disminución del grupo de entre 6 y 14 años de edad, lo que propiciará un aumento considerable de población que presionará al mercado de trabajo debido a que tendrán requerimientos especiales en lo que a empleo se refiere.

Asimismo, es preciso mencionar que el crecimiento del empleo se vio afectado por la crisis económica que sufrió el país en 1995, pero que aún con esta situación se logró registrar “la creación de 3.7 millones de empleos, tanto permanentes como eventuales, es decir una tasa promedio anual de crecimiento de 3.5%, entre los años de 1990 y 2000”.¹³⁸

Lo que significa que en comparación con la demanda de trabajo, México aún enfrenta una gran brecha por cerrar, establecida entre demandantes y oferentes de empleo. Y es que esta situación no se soluciona con la sola creación de más empleos, sino que se requiere que además de ello los empleos generados sean dignos, bien remunerados y que permitan al trabajador cubrir mínimamente sus necesidades básicas: casa, alimentación, salud, educación, vestido.

Por otro lado, es importante indicar que la PEA, se distribuye dentro de tres sectores de producción, que son: Sector Servicios, Sector Industrial y Sector Agropecuario.¹³⁹

De ellos el sector que absorbe la mayor cantidad de población es el de Servicios, ya que en el año 2000 “concentró la mitad de la población ocupada del país, de este [...] 47.9% percibe ingresos mayores de dos salarios mínimos y el 29.5% de menos de uno o dos salarios mínimos”.¹⁴⁰ Este hecho se ha debido a que el país ha cambiado su estructura económica, propiciando con ello que la población ocupada en el sector agropecuario se haya trasladado al de servicios, que entre otros factores, se debe también a la baja percepción salarial registrada en el año 2000, con un 34.3% de población que no recibe salario y con un 51.4% que percibe menos de 1 a 2 salarios mínimos.

¹³⁷ Ibidem , p. 24

¹³⁸ Ibidem, p. 34

¹³⁹ Ibidem, pp.28-42

¹⁴⁰ Ibidem, p. 28

Esto habla de una difícil situación laboral, ya que el 50.2% de la PEA del país esta ubicada en áreas rurales.

Por otra parte, el Sector Industrial ha registrado una mayor participación para el desarrollo de la economía, debido a que el crecimiento anual de su Producto Interno Bruto (PIB) se registró en el período de 1995-2000, con el 7.5% situándose por encima del de servicios (5.1%) y el agropecuario (2.5%).

En cuanto a la generación de empleos, este sector ha tenido una dinámica más notable en comparación con las demás. Debido a que la producción mexicana se ha orientado hacia sectores internacionales.¹⁴¹

Con respecto al sector servicios, éste ha mantenido una creciente generación de empleos registrada, a partir de 1970, dentro de sus divisiones, las más sobresaliente, a causa de la cantidad de población ocupada que tiene, es la que corresponde al comercio minorista, registrando en el 2000, 5.7 millones de trabajadores, siguiéndole en forma jerárquica: servicios médicos, domésticos, de educación y esparcimiento y de reparación.

Sin embargo, no todos los empleos generados por el sector servicios son productivos y se hace necesaria la creación de éstos pero que sean de carácter cualitativo.

Por otra parte, la empresa aparece como una de las vías importantes para la generación de empleos y para mejorar la situación laboral del país. Y debido a que ésta representa una fuente de creación de empleos, el gobierno federal ha manifestado abiertamente su apoyo para el crecimiento de éstas. Por lo que se espera que la generación de empleos vaya en aumento.

Sin embargo, es preciso saber que la inestabilidad que el empleo presente va a depender en gran medida de las “nuevas estrategias financieras, productivas y de comercialización a escala mundial [...por lo que] se hace necesario adecuar los mecanismos para amortiguar los efectos sociales del desempleo”.¹⁴²

Y es que el desempleo es una realidad a la que todos estamos expuestos, y que en el país se ha tratado de estabilizar por medio de la capacitación a desempleados. A

¹⁴¹ Ibidem, p. 37

¹⁴² Ibidem, p. 44

través de implementar programas como el Servicio Nacional de Empleo, Capacitación y Adiestramiento (SNECA) y el Programa de Becas de Capacitación para Desempleados. Esto con el objetivo de apoyar a las personas sin empleo para su pronta integración al mercado de trabajo, tratando de que lo hagan en condiciones competitivas.

Y es aquí donde la Secretaría del Trabajo y Previsión Social debe actuar, debido a que tiene “el objetivo de ser un elemento de apoyo en la vinculación de la oferta y demanda de empleo y de elevar la productividad y competitividad de las empresas a través de la capacitación del trabajador”.¹⁴³

Por esto es que se busca que los desempleados que ingresan a los programas de capacitación, desarrollen habilidades y competencias que lo hagan ser un agente productivo para las empresas, para que de esta forma, su inserción en el mercado laboral sea un tanto más rápida.

Sin embargo, el comportamiento de este se ha ido transformando conforme a los avances científicos y tecnológicos, de tal manera que hoy “la nueva generación de mano de obra enfrenta un mercado de trabajo donde el cambio tecnológico presenta nuevos requerimientos para el desempeño de una actividad productiva, tanto de educación como de experiencia y habilidades...”¹⁴⁴

De ahí que se haga necesaria la exploración del mercado de trabajo, por parte de las diversas disciplinas de estudio para de esta manera, ubiquen su lugar en este ámbito.

Además, esta claro que en México se requiere la generación de empleos cualitativos y competitivos, de manera que propicien un desarrollo y crecimiento personal y profesional al trabajador. De forma que permitan elevar la calidad de vida de la sociedad. Considerando que en la actualidad el trabajo es visto como:

el elemento vertebrador más importante en las sociedades contemporáneas, [ya que] es en el trabajo en el que el ser humano pasa la mayor parte de su vida. Es en el trabajo en donde se relaciona con otros factores de la sociedad, es en donde pone en juego todo su talento y su creatividad, en la búsqueda de servir a los demás y alcanzar su propio bienestar [...] para el de su familia y para la propia sociedad¹⁴⁵

De ahí que se insista en que los empleos creados permitan el desarrollo integral de las personas, que les den la oportunidad de desarrollo y que no sean empleos mecánicos ni martirizantes.

¹⁴³ Ibidem, p. 46

¹⁴⁴ Ibidem, p. 65

¹⁴⁵ Ibidem, p. 74

De manera que el gobierno del presidente Vicente Fox propuso en su momento diversas acciones en materia de empleo, de las que destacan el favorecer el desarrollo de grupos considerados vulnerables, como son las mujeres, los niños, los adultos mayores, los indígenas y personas con capacidades diferentes, a través de promover una nueva cultura laboral en la que se sitúa al individuo como centro de la discusión y la toma de decisiones económicas y empresariales. Además de diferentes programas entre los que se encuentra los siguientes, la secuencia del PROBECAT para apoyar a las personas desempleadas en su búsqueda y colocación de empleo. Poner en marcha “CHAMBATEL”, el cual se caracteriza por ser un servicio de información sobre oportunidades de empleo, por vía telefónica. Y como refuerzo a éste se creó CHAMBANET, en el que por vía Internet, los oferentes de empleo tendrán la oportunidad de establecer contacto. El CHAMBAPAR, que está dirigido a las personas con capacidades diferentes y adultos mayores, este tendrá la función de dictaminar las habilidades de este grupo de personas, para encaminarlas a empleos de acuerdo a su perfil. Entre otras acciones que acordó implementar, se encuentran las ferias de empleo, los cursos y talleres para buscadores de empleo.

Es de señalarse que en el Programa Nacional de Política Laboral, se planteó dar un nuevo significado al concepto de trabajo “debiendo concebirse como medio para el desarrollo integral de las personas, sus familias y su comunidad, y no de manera simplista, encasillándosele como a una mercancía”.¹⁴⁶ Buscando con esta nueva concepción el desarrollo de una nueva cultura laboral, en donde se tome en cuenta al trabajador, para la toma de decisiones.

2.2 LA MUJER EN EL MERCADO LABORAL

La inserción de la mujer en el ámbito laboral se ha incrementado a través del tiempo debido a diversos factores como son: la situación económica de las familias, mayor acceso a la educación y capacitación, cambio en los roles sociales, modificación en la estructura de la familia, disminución de la discriminación, entre otros. Según encuestas

¹⁴⁶ Ibidem, p. 87

realizadas, 35 de cada 100 ¹⁴⁷ están incorporadas a un trabajo tanto informal como formal, lo que quiere decir que este puede requerir de un nivel de escolaridad específico o no.

Los ámbitos laborales en los que se ha insertado son los correspondientes al sector servicios.¹⁴⁸ Es en este donde encuentra mayores oportunidades de empleo. Aunque también tiene participación en la industria y en el sector agropecuario en un índice menor.

Según el INEGI, su distribución se encuentra de la siguiente manera: en el sector agropecuario o primario, su distribución no ha sido propiamente registrada, debido a que son ellas mismas quienes encuentran a estas actividades como una extensión del trabajo doméstico, los estados en los que existe un mayor registro de participación son: “Puebla (17.8%), Hidalgo (17.3%) y San Luís Potosí (15.4%)”.¹⁴⁹

El sector secundario o de la industria, concentra el 19.6% de mujeres, los estados con mayor índice de participación son: “Chihuahua (32.8%) y Yucatán (32.3%)”.¹⁵⁰

El sector terciario o de servicios concentra el “74.5% del total de las mujeres ocupadas, [los estados con mayor índice de participación son]: Quintana Roo (91.9%), Distrito Federal (85.3%), Colima (84.7%), Morelos (84.6%) y Veracruz (82.9%)”.¹⁵¹

Las población femenina esta ocupada, en su mayoría, en actividades del comercio, información en medios masivos, servicios financieros y de seguros, servicios inmobiliarios y alquiler de inmuebles, servicios profesionales, servicios educativos, servicios de salud y de asistencia social, servicios de hoteles y restaurantes.¹⁵² Estas son ocupaciones donde el índice de feminización es mayor a 50. Según encuestas del INEGI las ocupaciones más feminizadas son las “trabajadoras domésticas (87.4%) y las maestras y afines (61%)”.¹⁵³

En lo que respecta al salario, se sabe que este es menor en comparación al de los hombres. Aunque en los últimos años, la brecha que los separa ha disminuido

¹⁴⁷ Documento de Internet del INEGI *Mujeres y Hombres en México 2004*. 8ª edición, en http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/sociodemografico/mujeresyhombres/2004/myh_2004.pdf 18/10/2006, p.343

¹⁴⁸ GARZA de la, Enrique y Carlos Salas (coord). *La situación del trabajo en México, 2003*. México, Universidad Autónoma Metropolitana/Centro Americano para la Solidaridad/Instituto de Estudios del Trabajo/Plaza y Valdés, 2003, p. 135

¹⁴⁹ Documento del INEGI *Mujeres y Hombres en México 2004 Op. Cit.*, p. 377

¹⁵⁰ *Ibidem*, p. 378

¹⁵¹ *Ibidem*, p. 379

¹⁵² GARZA de la, Enrique. *Op. Cit.*, p. 34

¹⁵³ Documento de Internet INEGI. *Op. Cit.*, p.367

notablemente, pero esto se debe a que se ha registrado una caída¹⁵⁴ en el sueldo de la población masculina.

2.3 RELACIÓN EDUCACIÓN-EMPLEO

Es preciso señalar que el relacionar la educación con el trabajo es una idea que se desarrolla más a finales del siglo XX, ya que en ese momento se pensó en enfocar a la “educación hacia una perspectiva productivista que coloca al empleo como punto central del fin educativo”,¹⁵⁵ por lo que se ha considerado que preparar para el trabajo es uno de los objetivos principales que la educación debe alcanzar.

El desarrollo de esta idea productivista adentrada en el tema educativo ha provocado que hoy por hoy la relación establecida entre la educación con el empleo, sea el medio por el cual se cuestione la formación profesional recibida, por lo que “la obtención de un empleo se considera como el criterio que evalúa el buen funcionamiento del sistema educativo”.¹⁵⁶ Y es que esto ha dado lugar a que sea cuestionada la educación superior, tomando como un indicador importante la obtención de empleo por parte de sus egresados.

Esta relación empezó a desarrollarse en el siglo XIX con el proceso de industrialización que tuvo lugar en los EUA, en donde se buscó establecer una pedagogía de carácter pragmático que permitiera alcanzar los fines del proceso de industrialización. Dicha orientación pedagógica debía basarse en “la eficiencia, la preparación para resolver los problemas que subyacen en un mundo práctico y la capacitación para el empleo”.¹⁵⁷ Este pensamiento pragmático difundido en los años 70 por toda América Latina, modificó el concepto que sobre la universidad se tenía, a tal grado que se le adjudicó el problema del empleo, de manera que las dificultades para obtener uno, recayeron en la formación universitaria.

Con el desarrollo industrial que comienza a darse luego de la Segunda Guerra Mundial, se buscó formar a profesionales que respondieran a las nuevas demandas de la industrialización, por lo que se planteó un cambio necesario en la educación superior del

¹⁵⁴ GARZA de la, Enrique. *Op. Cit.*, p. 12

¹⁵⁵ DÍAZ Barriga, Ángel. *Empleadores de Universitarios. Un estudio de sus opiniones*. México, UNAM, CESA, 1995. p. 8

¹⁵⁶ *Ibidem*, p. 9

¹⁵⁷ *Ibidem*, p. 10

país, para adecuarla a las nuevas demandas, lo que provocó proyectos de modernización universitaria que el Dr. Ángel Díaz Barriga los agrupó en tres momentos:

El vinculado con la primera etapa del desarrollo industrial en México, esto es, el sostenido por el proyecto desarrollista (1950-1970).

El que surge del conflicto del 68, que mantiene la perspectiva desarrollista previamente asumida, pero se plantea a la luz de otras condiciones sociopolíticas y económicas, bajo la premisa del llamado desarrollo compartido (1970-1982).

El proyecto de modernización que se establece con la asunción de la política neoliberal (1982 en adelante).¹⁵⁸

Cabe aclarar que se habla de estos momentos debido a que es en la educación superior donde se forman los profesionistas que se incorporarán al ámbito laboral. Por lo que se hace necesario, definir como influyó la política neoliberal a la educación del tipo superior en México, durante las últimas décadas.

En la primera etapa, Díaz Barriga indica que al realizar el país la adopción del proyecto de industrialización, es que se tiene una expansión de la universidad mexicana, de tal manera que esta inicia la formación de aquellos profesionistas que posibilitarían el desarrollo industrial del país. Por lo que Universidad y Estado guardaron una armónica relación, ya que “los egresados universitarios [obtenían] empleos y el Estado [recuperaba] sus cuadros de estas instituciones”.¹⁵⁹ Esto provocó que tanto las Instituciones de Educación Superior (IES) como la población estudiantil, tuviera un crecimiento considerable en estos años. Este crecimiento habló de un apoyo por parte del gobierno, ya que si éste requería de gente preparada para enfrentar y coadyuvar en el desarrollo que la industrialización provocaría en el país, debía apoyar el crecimiento de las universidades. Por ejemplo, de 1960 a 1982, la población estudiantil aumentó de “28,100 estudiantes a 918,791”.¹⁶⁰ Sin embargo, en la década de los años 60's tiene lugar una crisis económica en el país que tuvo como consecuencia el fin de un período de desarrollo económico que la sociedad no percibía y lo demostraba a través de manifestaciones públicas, “el fin de este período coincide con el conflicto político vivido por el movimiento estudiantil de 1968”.¹⁶¹

Dicho movimiento provocó que se llevara a cabo una reforma educativa en los 70's y que además, se produjera un distanciamiento entre Estado y educación superior, asimismo, con las clases medias y bajas del país; no obstante, a través de la reforma

¹⁵⁸ Ibidem, p. 19

¹⁵⁹ Ibidem, p. 21

¹⁶⁰ SOLANA, Fernando. Historia de la Educación en México, en DÍAZ Barriga, Ángel. *Op. Cit.*, p. 22

¹⁶¹ DÍAZ Barriga, Ángel. *Op. Cit.*, p. 22

educativa, el Estado buscó establecer un consenso con los grupos señalados. Con ella se impulsa a la educación técnica en México, originando la creación de institutos tecnológicos.

La modernización universitaria de esta segunda época se identifica a través de los siguientes elementos:

- Expansión de la universidad pública (y) crecimiento de la matrícula universitaria.
- Reforzamiento de política de planeación como instancias logísticas en la universidad pública.
- Desconcentración estudiantil, (a través de reforzar económicamente a las universidades del Estado y creando otras; así mismo se buscó el crecimiento por unidades desconcentradas del Instituto Politécnico Nacional y Universidad Nacional).¹⁶²

En esta década, el concepto que imperaba sobre la universidad era el de la formadora “de los cuadros que reclamaba el desarrollo científico y tecnológico del país, [...] se empezó a plantear en forma incipiente la importancia de la vinculación de la formación universitaria con el empleo...”¹⁶³

Con este planteamiento se observa que la relación educación-empleo empezó a tener mayor trascendencia y un desarrollo de manera creciente en la política educativa de nuestro país, ya que en “el discurso oficial la educación superior fue considerada como una inversión que reeditaría en el desarrollo del país”.¹⁶⁴ En estas líneas se observa con claridad que en esta década a la educación, especialmente la del tipo superior, aún era vista como una inversión y no como un gasto, como se verá más adelante. Así que el Estado al apoyar económicamente a ésta, pensaba al mismo tiempo en el desarrollo del país. Por ello y entre otras causas, tiene lugar una expansión de las universidades, el crecimiento de la matrícula, y por lo tanto mayor oferta educativa, para promover la igualdad de oportunidades y la incorporación de nuevos elementos pedagógicos. Todo esto es característica importante de la década de los 70's.

Sin embargo, para 1982, se experimentó una nueva crisis económica que afectó al ámbito universitario (educación superior). Es entonces cuando en la política económica del país entró el pensamiento neoliberal, modificando el concepto de educación a través de establecer una reglamentación respecto de la oferta y la demanda, y definir una política productivista. El entonces presidente, Miguel de la Madrid, adoptó

¹⁶² Ibidem, p. 24

¹⁶³ Ibidem, p. 26

¹⁶⁴ Ibidem, p. 28

en su política la actitud de “redefinir las responsabilidades del Estado ante la sociedad [...éste] empezó a transferir funciones y responsabilidades hacia otros actores de la sociedad”.¹⁶⁵ Por lo tanto redujo su intervención en los gastos sociales afectando, desde luego, el sector educativo debido a que no fue considerado dentro de las prioridades del Estado. El neoliberalismo es una forma que el Estado mexicano adoptó para enfrentar la crisis económica que se dio en dicho año.

En el período de los 80's aparecen dos elementos muy importantes que definen los lineamientos por los que había de guiarse el rumbo de la educación, éstos son: el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, considerados los superministros de economía y educación, debido a que por medio de sus “recomendaciones” se iba construyendo un proyecto en materia educativa.

Por ejemplo, el Banco Mundial lanzó “la propuesta de restringir el financiamiento a la educación superior por parte del Estado y establecer diversas estrategias para resarcir los ingresos de la educación superior: ingresos por los servicios que ofrece e ingresos por las cuotas que paguen los estudiantes”.¹⁶⁶

De ahí que el presupuesto para la educación superior empezó a ser reducido y se desarrolló una política de establecimiento de cuotas a los estudiantes universitarios, así mismo, de condicionar el financiamiento a los resultados de evaluaciones que se harían a las instituciones como una forma de medir la productividad de éstas.

Así mismo, aparecen nuevos conceptos en educación, tales como: excelencia académica, calidad de la educación, eficiencia, desarrollo con equidad, conceptos que son trasladados de la economía a la educación.

La evaluación juega un papel muy importante tanto en materia educativa como para el Estado, ya que, basándose en los resultados que arroje, es como se financiará a la educación superior, de tal manera que en los 90's se establecieron proyectos de evaluación institucional a los que se sujetó la política de financiamiento.

Como resultados de esta política se tienen los exámenes de ingreso y de calidad profesional con el fin de determinar la calidad educativa de cada institución, que constituyó una forma de control que se estableció para las instituciones de educación superior y provocó que empezaran a reestructurar su funcionamiento de manera que estuvieran acordes a tales exigencias. Además de considerar a la educación como una

¹⁶⁵ SUÁREZ Zosoya, Ma. Herlinda. *Op. Cit.*, p. 23

¹⁶⁶ DÍAZ Barriga, Ángel. *Op. Cit.*, p. 33

inversión, llevó a pensar en ella como un gasto, debido a que la educación superior pasó a un segundo término en la escala del gobierno.

En el Banco Mundial se expresó que: "Uno de los grandes errores de la planeación educativa; en la década de los sesenta y setenta, fue promover el gasto gubernamental en educación superior, considerando que tales subsidios sólo se han traducido en una desigualdad e ineficiencia social".¹⁶⁷ Del Departamento de Investigación Educativa de este organismo, emergieron algunas sugerencias para corregir lo que a su juicio llamaron errores, de éstos destacan: la reducción del gasto a la educación superior para dirigirlo a la educación básica, e invitar a los particulares a dar tal servicio educativo, de ahí que el gobierno actual, de tanta importancia en educación, a la iniciativa privada.

Con todo este cambio en la política gubernamental, y con estas nuevas sugerencias, el gobierno desató una polémica de cuestionamiento y crítica respecto al funcionamiento de las instituciones de educación superior, al igual que la expansión de la universidad pública se vio seriamente cuestionada y contrapunteada, y es que "uno de los elementos que se empleó para justificar la ineficiencia universitaria fue la evidencia sobre el bajo índice de eficiencia terminal [...] también se arguyó a las dificultades para obtener empleo por parte de algunos de sus egresados".¹⁶⁸

Aunque esto no lo determina la formación académica, si no que hay factores como la falta de creación de empleos, que influyen en este aspecto, lo que no es reconocido por el gobierno, quien hace recaer todo el peso del desempleo en la formación que imparten las instituciones de educación superior, haciéndolas ver como ineficientes y así poder justificar su falta de atención financiera hacia éstas.

Con la introducción del pensamiento neoliberal en la política de nuestro país es que se fortalece la relación educación-empleo, de manera que obtener o no empleo es un elemento que se considera para determinar que tan eficiente es y de que calidad goza la educación superior y sus instituciones.

Con el desarrollo de una pedagogía pragmática, el pensamiento neoliberal y las sugerencias de organismos nacionales e internacionales, "se estableció que la finalidad de la educación superior es preparar para el empleo [...] perspectiva [que] ha posibilitado el desarrollo de una serie de postulados que establecen la exigencia de una

¹⁶⁷ Ibidem, p. 35

¹⁶⁸ Ibidem, p. 39

vinculación entre educación y empleo [...] esta [...] se percibe de una manera muy mecánica”.¹⁶⁹

Con lo expuesto se observa que el concepto que el Estado mexicano tiene sobre la educación superior se ha ido transformando a través de los diversos momentos históricos que se han vivido en la economía del país, de tal forma se observa que la educación superior se ha condicionado a los vaivenes de la economía. Así en el primer momento expuesto (que va de 1950 a 1970), se observa que la relación educación-empleo provocó que existiera una vinculación armoniosa entre Estado-Universidad. Pero en las siguientes décadas se empezó a dar una definitiva separación entre estos dos actores. Debido a que la introducción de una política neoliberal cambió el concepto sobre educación superior, porque además de considerarla responsable de la formación de profesionistas se le adjudicó también la responsabilidad de la obtención de empleo por parte de sus egresados, sin considerar que el desempleo o el empleo, en general, depende del estado de la economía del país y de la política gubernamental. De tal manera que la relación educación-empleo terminó por ser una relación mecánica que trasladó conceptos manejados en ámbitos industriales a la educación.

Con estas acciones que sobre la política educativa se implementaron, el Estado mexicano ha priorizado sus intereses vinculados con los del sector económico, así, por ejemplo “la masificación de las escuelas y universidades y la pérdida de calidad de las instituciones educativas, que han sido producto de la operación de la política educativa y que hoy constituyen problemas graves para el país, han resultado funcionales a la economía”.¹⁷⁰

La relación educación-empleo sin duda fue establecida de forma mecánica y técnica, debido a que su vinculación se basó en una visión productivista, del saber hacer, de efficientismo y en un contexto puramente económico dejando de lado las cuestiones culturales y sociales de los sujetos, entendiéndose que en lugar de que el trabajo o empleo corresponda a las necesidades del sujeto o expectativas de éste, es el individuo quien ha de corresponder a las exigencias de cada empleo. Y es que “en el lenguaje de los economistas [...] son los trabajadores los que ofrecen trabajo y son los dadores de empleo los que lo demandan para cubrir un puesto”.¹⁷¹

¹⁶⁹ Ibidem, p. 41

¹⁷⁰ SUAREZ Zosoya, Ma. Herlinda. *Op. Cit.*, p. 15

¹⁷¹ RICOSSA Sergio. *Op.Cit.*, p. 589

Esta visión mecánica y economista provocó que a la educación se le viera como un acto que implicaba costos económicos y que por lo tanto debía tener resultados medidos en términos de eficiencia y productividad, ya que en materia económica la educación ha sido considerada un gasto perdiendo su valor social para adquirir uno económico.

La importancia de revisar las implicaciones de esta relación radica en el hecho de que a partir del valor que en el mercado de trabajo se le otorgue a la educación será el valor que le dará el gobierno y sociedad, por lo que cada país valora a la educación de manera distinta y basándose en la historia y tradición cultural propia, ya que “los efectos de la educación no son iguales de un país a otro [...es que se considera que] existe un fuerte nexo entre crecimiento sólido y sostenido y la importancia que una sociedad otorga a la educación superior”.¹⁷²

La educación en México es considerada como la herramienta que permitirá alcanzar el desarrollo del país. Planteándose hoy con nuevas metas expuestas en el Programa Nacional de Educación, presentado por el Secretario de Educación Pública, Reyes Taméz Guerra, en él se expresa que la educación será amplia en su cobertura integrando el carácter de equidad, ofrecerá calidad a los mexicanos, además impulsará el federalismo educativo así como la participación de la sociedad en el desarrollo del Sistema Educativo Nacional.

Ratificando así la propuesta del gobierno por invitar a la iniciativa privada a intervenir en educación, afirmando así que:

Debe de superarse la idea de que la educación pública es responsabilidad exclusiva del gobierno. El fortalecimiento del sentido de pertenencia y de responsabilidad social sobre la educación pública demanda un cambio de actitudes. Un factor clave para lograrlo es la descentralización y la participación social [...] la educación privada no debe de contraponerse a la pública [...] toda la educación debe concebirse como de interés público¹⁷³

Se planteó entonces que para lograr que el Sistema Educativo se caracterizara por ser: amplio, equitativo, flexible y dinámico y que, además, fuera reconocido en el ámbito internacional por su calidad y propuesta de desarrollo integral de las personas, era necesario seguir como camino los siguientes objetivos:

- I. “Avanzar hacia la equidad en educación.
- II. Proporcionar una educación de calidad adecuada a las necesidades de todos los mexicanos.

¹⁷²SUAREZ Zozoya, Ma. Herlinda. *Op. Cit*, p. 29

¹⁷³ Programa Nacional de Educación: Una Síntesis. Tercera parte. Educación Superior; p.4

III. Impulsar el federalismo educativo, la gestión institucional y la participación social”.¹⁷⁴

Se estableció también que para verificar los cambios y resultados en el sistema de educación, se desarrollaría una cultura de la evaluación, misma que permitiría observar las metas alcanzadas y los avances de los programas propuestos y desde luego, evaluar los resultados obtenidos.

En lo que respecta a educación superior, y sobre la base de la información de saturación de carreras de licenciatura y su estado laboral, que el gobierno previamente había obtenido, en este programa se propuso la flexibilidad del sistema de educación superior, planteando “ofrecer carreras en dos ciclos y que a los dos años los estudiantes reciban un diploma y puedan integrarse al mundo del trabajo”.¹⁷⁵

Asimismo se planteó la necesidad de contar con un mayor número posible de estudiantes en educación superior, para lograrlo habría que desarrollar un sistema amplio y diversificado, ofreciendo así “no sólo licenciaturas sino desde carreras superiores cortas hasta doctorados en los más diversos campos, siempre con elevada calidad”.¹⁷⁶

Planteando así el requerimiento de un sistema de educación superior “abierto, flexible, innovador y dinámico” que amplíe su cobertura y que ésta sea desde luego, con equidad y calidad. Proponiendo como objetivo principal el impulso al desarrollo con equidad “de un sistema de educación superior de buena calidad que responda con oportunidad a las demandas sociales y económicas del país”.¹⁷⁷

Además mismo, se propuso la mejora del sistema de planeación en educación superior para de esta manera mejorar la oferta educativa; también se habló de la consolidación del sistema nacional de evaluación y acreditación, desde luego para contribuir al mismo objetivo.

Por otra parte, el gobierno federal, aceptando su responsabilidad con el desarrollo de la educación superior pública dio a conocer que se encuentra en plena disposición de generar el apoyo y los medios necesarios que “permitan a las instituciones autónomas consolidar sus capacidades académicas y de gobierno, sus

¹⁷⁴ Programa Nacional de Educación: Una síntesis. Primera Parte. “El punto de partida, el de llegada y el camino”, Octubre, 2001, p. 5

¹⁷⁵ Programa Nacional de Educación. 2001-2006, marzo, 2002, p. 5

¹⁷⁶ Programa Nacional de Educación: Una síntesis, octubre, 2001, p. 3

¹⁷⁷ Programa Nacional de Educación: Una síntesis. Tercera Parte. Educación Superior, octubre, 2001, p. 24

recursos y patrimonio para que sigan cumpliendo con su vocación social”.¹⁷⁸ De la misma manera se subrayó el apoyo a la iniciativa privada para su intervención en educación superior.

Estableciendo así que los problemas y retos que la educación superior enfrenta, los abordaría a partir de tres vertientes:

- El acceso, la equidad y la cobertura.
- La calidad.
- La integración, coordinación y gestión del sistema de educación superior.¹⁷⁹

Para cada uno de estos 3 puntos se trabajaron como objetivos particulares:

Objetivo estratégico: Ampliación de la cobertura con equidad.

Objetivo Particular:

Ampliar y diversificar con equidad las oportunidades de acceso y permanencia a la educación superior.

Objetivo estratégico: Educación superior de buena calidad.

Objetivo particular:

Fortalecer a las instituciones públicas de educación superior para que respondan con oportunidad y niveles crecientes de calidad a las demandas del desarrollo nacional.

Fomentar que las instituciones de educación superior apliquen enfoques educativos flexibles centrados en el aprendizaje.

Fomentar la mejora y el aseguramiento de la calidad de los programas educativos que ofrecen las instituciones públicas y privadas.

Objetivo estratégico: Integración, coordinación y gestión del sistema de educación superior.

Objetivo Particular:

Conformar un sistema de educación superior abierto, integrado, diversificado, flexible, innovador y dinámico que esté coordinado con los otros niveles educativos, con el sistema de ciencia y tecnología, con los programas de artes y cultura y con la sociedad.

Incrementar la inversión en educación superior para el buen funcionamiento del sistema, atendiendo con calidad creciente a los alumnos y otros usuarios de los servicios de las instituciones públicas de educación superior.

Promover la formulación de nuevos marcos normativos de la educación superior.¹⁸⁰

Para alcanzar tales objetivos, se propone la implementación de varios programas, dentro de los cuales destacan el apoyo económico a los estudiantes de bajos recursos por medio de programas de becas, para así reafirmar su estancia y terminación de su educación.

La relación educación-empleo, dio pie a que surgieran una serie de postulados que tratarán de explicarla, algunos de éstos son: Teoría de los Mercados Segmentados, Teoría del Capital Humano y Sociología de las Profesiones. Que para esta investigación nos sirvieron de apoyo para entender la dinámica del mercado de trabajo. Por ello en los siguientes tres puntos se hace brevemente mención de éstas.

¹⁷⁸ Idem

¹⁷⁹ Idem

¹⁸⁰ Ibidem, p. 26-28

2.3.1 TEORÍA DE LOS MERCADOS SEGMENTADOS

Surgió a partir de un enfoque llamado meritocrático o credencialista que propuso promover los principios de igualdad de oportunidades educativas. Donde “el mercado ocupacional funcionaría eligiendo en forma libre y neutra, las formas legitimadas por la institución escolar: los diplomas. Tal neutralidad significa que no se tomaría en cuenta, ni raza, ni sexo, sino que de forma impersonal se atendería a los certificados escolares”.¹⁸¹

Posterior a ello se estructuró una teoría llamada del mercado dual, segmentado, en donde se estudiaban aspectos socio-psicológicos desde el punto de vista de los empleadores y de los trabajadores. De este modo surge la *teoría de los mercados segmentados*, la cual ofrece otras formas de interpretar la relación educación-empleo, apoyada con la sociología y psicología, esta

reconoce la existencia de una dualidad en los mercados ocupacionales, es decir, que existe un mercado que funciona para sectores que tienen mayor relación con el poder económico y político en la sociedad, este mercado ofrece empleos vinculados con la conducción, dirección y gerencia, son los puestos con mayor fuerza asociados al prestigio, estatus y salario [...] existe otro mercado para los sectores débiles, con menor prestigio y salario...¹⁸²

2.3.2 TEORÍA DEL CAPITAL HUMANO

Es en EU, en los años sesenta, que surge esta teoría, producto de los problemas de pobreza y desempleo que inquietaba a los economistas. Esta habla de una articulación entre las demandas del aparato productivo y la oferta de formación que establece la institución escolar, y sostiene que:

Es necesario calificar la fuerza de trabajo para cada uno de los puestos que existen en el aparato productivo.
La experiencia educativa escolar se encuentra directamente relacionada con la productividad y eficiencia de la fuerza laboral.
Hay correspondencia entre requisitos educativos para el empleo y requerimientos de ocupaciones reales.
La innovación tecnológica elevará progresivamente la complejidad de las ocupaciones, y

¹⁸¹ DÍAZ Barriga, Ángel. *Op. Cit.*, p. 57

¹⁸² *Ibidem*, p. 65-68

El mercado de trabajo funciona igual para todos los individuos remunerándolos y empleándolos en función de la oferta y la demanda del trabajo y de la productividad de cada uno, la cual depende de su perfil educativo¹⁸³

Tiene una posición productivista, en donde imperan las ideas de excelencia, calidad y eficiencia. Así mismo, sostiene que “las dificultades para obtener un empleo son vistas como un deficiencia universitaria [...] y como una expresión de la desarticulación escuela-aparato productivo”.¹⁸⁴

2.3.3 SOCIOLOGÍA DE LAS PROFESIONES

Esta surgió en la década de los años treinta en Inglaterra, y se dedica a analizar el surgimiento y evolución de las profesiones. Sostiene que es necesario observar que cada profesión se comporta y se valora de distintas maneras en la sociedad. Así como que existen múltiples valoraciones de una profesión. Afirma

[que] las diferentes valoraciones de una profesión proceden de muy diversos aspectos, que representan formas de legitimación social que privilegian el interés privado respecto del público. Las valoraciones tienen una relación directa con el nivel de ingresos al que se puede aspirar en una profesión [...] las valoraciones que existen sobre el ejercicio profesional dependen de una situación cultural y es independiente del conjunto de conocimientos que su ejercicio específico demande¹⁸⁵

2.4 LA EMPRESA. CONCEPTO

En el presente apartado se hace referencia continua a las empresas que ofertan empleos, por lo que se hablara someramente a cerca del término empresa.

En la actualidad, esta siendo considerada una de las fuentes importantes de generación de empleos. Además, al ser formada por hombres, es que se hace importante entender su estructura y funcionamiento y es que se le considera como una entidad social que favorece el progreso humano y donde este factor es determinante para el buen funcionamiento de la misma.

¹⁸³ Ibidem, p. 55-56

¹⁸⁴ Ibidem, p. 57

¹⁸⁵ Ibidem, p. 65-68

Su concepto puede definirse a través de varios enfoques, algunos de ellos son el económico, el filosófico, el social, el político, el jurídico. Y por ello se encuentran diversas acepciones que la citan como:

- “La entidad integrada por el capital y el trabajo, como factores de producción y dedicada a actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios, con fines lucrativos y la consiguiente responsabilidad”¹⁸⁶
- “[...] la unidad económico-social en la que el capital, el trabajo y la dirección se coordinan para lograr una producción que responda a los requerimientos del medio humano en que la propia empresa actúa”¹⁸⁷
- “Grupo social en el que, a través de la administración del capital y el trabajo, se producen bienes y /o servicios tendientes a la satisfacción de las necesidades de la comunidad”¹⁸⁸

La empresa es considerada una entidad o “conjunto de recursos materiales y humanos”¹⁸⁹ que persiguen un fin determinado, ya sea de producción de bienes o de servicios. En ella, sus miembros actúan de manera conjunta y organizada para así alcanzar sus respectivos fines. Es vista como una entidad social que debe emprender acciones que vayan en beneficio tanto propio como para la sociedad en la que se encuentra. Está integrada por: “accionistas, directivos, empleados, trabajadores y consumidores”.¹⁹⁰ Existen diferentes tipos, y su clasificación va a depender de los siguientes criterios:

1. **ACTIVIDAD O GIRO**: el orden va a estar determinado por las actividades que las empresas lleven a cabo.

De esta forma se habla de empresas:

¹⁸⁶ DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, citado por MÜNCH Galindo, Lourdes. *Fundamentos de Administración*. México, Trillas, 1997, p. 42

¹⁸⁷ Guzmán Valdivia Isaac, citado por MÜNCH Galindo, Lourdes. *Op. Cit.*, p. 42

¹⁸⁸ MÜNCH Galindo, Lourdes. *Op. Cit.*, p. 42

¹⁸⁹ TORRES Tovar, Juan Carlos. *Introducción a la contabilidad I. Texto preparado para el curso de contabilidad I*. México, Diana, 1994, p. 17

¹⁹⁰ MÜNCH Galindo, Lourdes. *Op. Cit.*, p. 41

- *INDUSTRIALES*, que tienen como actividad principal la producción de bienes a través de transformar y extraer la materia prima. Estas se subdividen en: extractivas y manufactureras

Las primeras se dedican a la explotación de recursos naturales, considerados indispensables para la subsistencia del hombre, como ejemplo de ellas son las pesqueras, petroleras, madereras, entre otras.

La actividad principal de la segunda subdivisión es la transformación de materia prima en productos terminados, y se divide en dos tipos:

- Empresas que producen bienes de consumo final.
- Empresas que producen bienes de producción.

Las del primer tipo, son aquellas que su producción va dirigida a satisfacer de manera directa las necesidades del consumidor. Sus productos van a ser duraderos o no duraderos; suntuarios y de primera necesidad. Ejemplo de estas, son las empresas que producen productos alimenticios, prendas de vestir, calzado, joyería, etc.

Las empresas que corresponden a la segunda clasificación, como su actividad principal es atender las demandas de las industrias de bienes de consumo final. Este tipo de empresa es la que produce la maquinaria pesada o ligera; el papel; materiales de construcción.

Otra división de las empresas industriales corresponde a las Agropecuarias, y son aquellas empresas que se dedican a la explotación de la agricultura y ganadería.

- *COMERCIALES*. Son empresas que funcionan como intermediarias entre el productor y el consumidor.

Su actividad es la compra-venta de productos terminados, y se clasifican en:

- Mayoristas
- Minoristas o detallistas
- Comisionistas

Las empresas mayoristas van a proveer de su producto a los minoristas, realizan ventas en gran escala. Los minoristas, por su parte, venden sus productos al consumidor y las comisionistas venden mercancía a consignación obteniendo una ganancia o comisión por ello.

- **SERVICIO.** Los fines de ésta, pueden ser lucrativos o no lucrativos y ofrecen un servicio a la comunidad. Este tipo de empresas se subdividen en:
 - a) Transporte.
 - b) Turismo.
 - c) Instituciones Financieras.
 - d) Servicios públicos varios:
 - Comunicaciones
 - Energía
 - Agua
 - e) Servicios privados varios:
 - Asesoría.
 - Diversos servicios contables, jurídicos, administrativos.
 - Promoción y ventas
 - Agencias de publicidad.
 - f) Educación.
 - g) Salubridad (hospitales)
 - h) Fianzas, seguros.

2. ORIGEN DEL CAPITAL

En este criterio se considera tanto *el origen del capital* así como la dirección de sus actividades y clasifica a las empresas de la siguiente forma:

- **PÚBLICAS.** Son empresas que manejan un capital que pertenece al Estado, teniendo como finalidad principal la satisfacción de necesidades de orden social. Estas son subdivididas en:
 - a) Centralizadas.
 - b) Desconcentradas.
 - c) Descentralizadas.
 - d) Estatales.
 - e) Mixtas o paraestatales.

Las centralizadas están estructuradas en orden jerárquico encabezado por el Presidente de la República, como ejemplo de ellas se encuentran las secretarías de Estado.

Las desconcentradas son entidades que tienen ciertas facultades de decisión propia, pero estas son limitadas, así mismo tienen autonomía, y su presupuesto es manejado por ellas, sin embargo sigue existiendo el nexo jerárquico. Un ejemplo de estas es el Instituto de Bellas Artes.

Las descentralizadas son empresas que llevan a cabo actividades que son de interés para el Estado y para la sociedad en general. Tienen personalidad propia, patrimonio y administración jurídica.

Las estatales son pertenecientes al Estado, cuentan con personalidad jurídica propia, tienen actividades económicas y están sometidas tanto al derecho público y privado, por ejemplo los Ferrocarriles Nacionales.

Y las mixtas o paraestatales, son empresas donde hay participación tanto del Estado como de particulares.

- **PRIVADAS.** Este tipo de empresas trabaja con capital invertido por agentes privados y tienen una actividad puramente lucrativa. Pueden ser nacionales o transnacionales.

Se dice que son nacionales cuando los inversionistas son nacionales o nacionales y extranjeros. Y cuando el capital utilizado es sólo de origen extranjero se habla de las empresas transnacionales.

3. MAGNITUD DE LA EMPRESA

Atendiendo al tamaño de la empresa, es como se determina si es pequeña, mediana o grande. Para ello utiliza los siguientes criterios: Financiero, Personal ocupado, Producción, Ventas, Criterio de Nacional Financiera.

Con base en el primer criterio (financiero), el tamaño de la empresa se determina a través del monto de su capital. El segundo criterio atiende a la cantidad del personal ocupado de una empresa, de esta manera se establece que cuando hay menos de 250 trabajadores en una de ellas, la empresa es pequeña. Si su planta de trabajo esta entre los 250 y 1000 trabajadores, se dice que es mediana y cuando una empresa es grande, es cuando tiene a más de 1000 empleados. El criterio producción va a determinar el

tamaño de la empresa conforme al grado de maquinización que haya en el proceso de producción.

Atendiendo a las ventas de las empresas, estas se van a clasificar conforme el monto de ellas y tomando en cuenta también el mercado que proveen; si las ventas son locales se habla de una empresa pequeña, si son nacionales es una mediana y si son internacionales es una empresa grande. Por último, según el criterio de Nacional Financiera, una empresa pequeña es aquella que tiene una menor importancia dentro de su giro o ramo, una grande es la más importante para su grupo y la mediana se ubica entre estas dos.

4. OTROS CRITERIOS: ECONÓMICO Y CONSTITUCIÓN

Según el *Criterio Económico*, las empresas se dividen en:

- **NUEVAS.** Su actividad esta dirigida a la producción de mercancías no fabricadas en el país. Su contribución es de gran importancia para el país.
- **NECESARIAS.** Su producción es de mercancías que si se fabrican en el país, pero en cantidades insuficientes, de manera que no alcanzan a dar plena satisfacción al consumo del país.
- **BÁSICAS.** Son organismos considerados primordiales debido a que sus actividades permiten el desarrollo tanto agrícola como industrial del país.
- **SEMIBÁSICAS.** Su producción esta dirigida a satisfacer directamente las necesidades vitales de la sociedad.
- **SECUNDARIAS.** Su producción es la que no esta comprendida en los grupos anteriores.

Atendiendo el criterio de constitución legal, las empresas se clasifican en: Sociedad Anónima, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Sociedad Cooperativa, Sociedad en Comandita Simple, Sociedad en Comandita por Acciones, Sociedad en Nombre Colectivo.

Hay una diversidad de empresas que conforman el sector productivo del país. Según sean sus necesidades es como van a requerir de personal para que se haga cargo de los puestos que en ellas se generen.

Es posible considerar también, que identificar el tipo de empresa a la que se ingrese a laborar va a permitir de alguna manera, un mejor desempeño profesional tanto para quien se dirige el trabajo como a nivel personal.

CAPÍTULO III. OFERTA DE EMPLEO PARA EL PEDAGOGO

3.1 TRATAMIENTO METODOLÓGICO

La investigación que se realizó para conocer de forma exploratoria el mercado de trabajo del pedagogo(a) se llevó a cabo como a continuación se explica.

Para obtener la información requerida se tomo como fuente principal la Bolsa Universitaria de Trabajo de la UNAM (BUT), en ésta se publican las ofertas de empleo que están dirigidas a los universitarios de las distintas licenciaturas e ingenierías. Y es dependiendo del perfil laboral y de los requisitos que predeterminan los empleadores como son clasificados los empleos. Así, se llevó el monitoreo y captura de estos, provenientes de distintas organizaciones, en los que se solicitó a pedagogos(as).

INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN DE FAMILIA Y POBLACIÓN

Fecha de registro:	06-09-2006
Solicita:	FACILITADOR EN EL ÁREA DE HABILIDADES PARA LA VIDA.
Se requiere hacer cita antes de presentarse a ser entrevistado.	
Se requiere de disponibilidad para viajar.	
Nombramiento del puesto:	Honorarios.
Sueldo: \$POR HORA.	
Vacantes:	2
Carrera(s) solicitada(s):	Lic. en psicología <i>Lic. en pedagogía</i>

Fuente: <http://bolsa.trabajo.unam.mx>

La recopilación de información se efectuó durante un período de nueve meses, de enero a septiembre de 2004.

Posteriormente para identificar los puestos y sus características en los que se requirió al mencionado profesionista, se elaboraron tablas en las que la información se clasificó según la empresa que las ofertó, que en este caso fueron: Escuelas, Empresas del Sector Privado e Institutos de Investigación, Evaluación y Capacitación, donde se anotó la frecuencia para tener un referente sobre las menciones obtenidas.

Para tener un mayor acercamiento a la oferta laboral que hubo para el pedagogo en el tiempo señalado, así como, identificar el tipo de puestos en los que se le solicitó, se consideraron también las actividades a realizar para cada empleo, así como los conocimientos adicionales que son especificados por los empleadores por ejemplo: manejo de paquetería de office 80%, inglés 100%, etc. Esta información se presenta en cuadros que muestran los puestos, las actividades a realizar y los conocimientos

requeridos para un análisis posterior. Igualmente se elaboraron gráficas que muestran el porcentaje que representaron las organizaciones según la oferta de empleos que registraron. Se tomó en cuenta también la información sobre las carreras que, junto con Pedagogía, fueron solicitadas para cubrir el mismo puesto y para ejemplificarlo se elaboró una gráfica con su correspondiente explicación.

Es necesario saber que en la obtención de un trabajo, se ponen en juego varios factores que generalmente no van a depender directamente de una formación profesional específica “sino que otro conjunto de cuestiones inciden directamente...”¹⁹¹ Con esto nos referimos a los requisitos con los que se acompañan las ofertas de empleo, por ejemplo: la edad, el estado civil, la experiencia entre otros. Que funcionan como un filtro para acceder a un empleo. Por ello se tomaron como criterios que nos permitieran hacer un sondeo de lo que se les solicita, en este caso particular, a los pedagogos(as) para integrarse al mercado de trabajo y específicamente para emplearse en los puestos que conforman la muestra de estudio.

Tales criterios son los siguientes:

CRITERIOS	VARIABLES
Nombramiento de Puesto	-Planta -Honorarios -Confianza
Sexo	-Indistinto -Femenino -Masculino
Edad	Definida por los empleadores. Sobre esto se concentraron las edades en un grupo de 3
Estado Civil	- Soltero - Casado - Indistinto
Sueldo	Definido por los empleadores. Se graficaron con base en el sueldo mínimo mensual
Experiencia	Definida por los empleadores. - Sin Experiencia - Menos de un año - 1 año - 2 años - 3 años - 4 años - 5 años -10 años
Situación del Buscador de Empleo	-Pasante -Titulado
Escolaridad	-Licenciatura - Doctorado -Maestría
CRITERIO	VARIABLE
Idioma	-Requerido -No requerido

¹⁹¹ DÍAZ Barriga, Ángel. *Op. Cit.*, p. 85

Carreras Solicitadas	Definidas por los empleadores. -Pedagogía -Psicología -Sociología -Trabajo Social -Derecho -Administración -Filosofía -Historia -Contaduría -Ciencias de la Comunicación -Comunicación y Periodismo -Economía -Diseño Industrial -Urbanismo -Relaciones Internacionales -Enseñanza del Inglés -Ingeniería Industrial -Mecánica Electricista -Electrónica -Ciencias Políticas y Administración Pública	-Lengua y Literatura Modernas Inglesas -Lengua y Literatura Hispánicas -Estudios Latinoamericanos -Ingeniería en Computación -Letras Clásicas -Canto -Piano -Etnomusicología -Composición -Comunicación Gráfica -Optometría -Telecomunicaciones -Ciencias de la Computación
Tipo de Vacante	Definida por los empleadores. La información que se obtuvo se concentró en una tabla	
Actividades a Realizar	Definidas por los empleadores. La información que se obtuvo se concentró en una tabla	

Los criterios que aquí presentamos son de carácter formal y explícito, son los primeros con los que el buscador de empleo tendrá que cumplir para poder, en primera instancia, obtener una entrevista para el puesto de trabajo solicitado. Estos se clasificaron de la siguiente forma:

- **CRITERIOS PERSONALES:** Sexo, Edad y Estado Civil.
- **CRITERIOS ACADÉMICOS Y LABORALES:** Experiencia, Situación del buscador de empleo, Idioma, Escolaridad.
- **CRITERIOS REFERENTES AL PUESTO:** Sueldo, Horario de Trabajo

Para cada uno se elaboró una gráfica, con su correspondiente explicación, en donde se muestra el porcentaje de menciones que obtuvieron en las vacantes capturadas, señalando con ello el grado de importancia que tiene.

Es preciso señalar que toda la información fue obtenida de las ofertas de empleo que conformaron nuestra muestra de estudio.

3.2 TIPO DE PUESTOS OFERTADOS

A continuación se presentan los puestos que publicaron las empresas en la BUT. Se encuentran ordenados según la organización que los publicó y la frecuencia con que aparecieron, de tal manera que podremos apreciar claramente en qué tipo de puestos se están solicitando a pedagogos(as).

ORGANIZACIÓN		PUESTOS PUBLICADOS	FRECUENCIA
ESCUELA		-MAESTRA	11
		-PREFECTO	1
TIPO	BÁSICO	-ASISTENTE	1
		-DIRECTOR	2
NIVEL	PREESCOLAR	-COORDINADOR	1
		-INSTRUCTOR	1
TIPO	BÁSICO	-ASISTENTE	1
		-PROFESOR	10
NIVEL	PRIMARIA	-DIRECTOR	1
		-COORDINADOR	1
TIPO	BÁSICO	-PROFESOR	6
NIVEL	SECUNDARIA	-TUTOR EDUCATIVO	1
TIPO	MEDIO SUPERIOR	-PROFESOR	2
NIVEL	BACHILLERATO O PREPARATORIA	-ANALISTA	1
TIPO	SUPERIOR	-TUTOR	1
		-DOCENTE	2
		-COORDINADOR ACADÉMICO	3
NIVEL	LICENCIATURA O EQUIVALENTE	-PEDAGOGO	2
		-PROMOTOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS	1
		-TELEMARKETING	1
		-CAPACITACIÓN DOCENTE	1
		-PREFECTO	1

ORGANIZACIÓN	PUESTOS PUBLICADOS	FRECUENCIA
EMPRESAS DEL SECTOR PRIVADO	-COORDINADOR DE CAPACITACIÓN	5
	-DISEÑADOR DIDÁCTICO DE MANUALES	1
	-COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN Y MEDIOS	1
	-DIRECTOR DE GUARDERÍA	1
	-GERENTE DE RECURSOS HUMANOS	2
	-PRACTICANTES	1
	-COORDINADOR DE KIDS	1
	-SHOPPER	1
	-AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS	2
	-MODELADOR DE PLATAFORMA	1
	-PROFESORA DE CÓMPUTO	1
	-TELEMARKETING	5
	-BECARIO	3
	-INSTRUCTOR DE CAPACITACIÓN	1
	-AUXILIAR DE CAPACITACIÓN	3
	-CAPACITACIÓN	2
	-ASISTENTE DE CAPACITACIÓN	1
	-JEFE DE DEPARTAMENTO	1
	-ANALISTA DE CAPACITACIÓN	1
	-EJECUTIVO DE PROMOCIÓN	1
-CAPACITADOR DOCENTE	1	
-ADMINISTRADOR DE DESEMPEÑO		
-TERAPEUTA	1	
-PEDAGOGO	1	
		1

ORGANIZACIÓN	PUESTOS PUBLICADOS	FRECUENCIA
INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN	-FACILITADOR	1
	-COORDINADOR DE CAPACITACIÓN	1
	-INVESTIGADOR	3
	-ENCUESTADOR	2

ORGANIZACIÓN	PUESTOS PUBLICADOS	FRECUENCIA
CONSULTORÍAS	-ASISTENTE DE COORDINACIÓN	2
	-TELEMARKETING	1
	-ADMINISTRADOR DE PROYECTOS	1
	-ASISTENTE DE CAPACITACIÓN	1

ORGANIZACIÓN	PUESTOS PUBLICADOS	FRECUENCIA
INSTITUTOS DE EVALUACIÓN	-ESPECIALISTA DE EVALUACIÓN	1

Como se observa en primer lugar aparecen los puestos que la organización escuela publicó. Sobresaliendo en los tres tipos de educación el puesto que hace

referencia a la actividad de la docencia. Aunque en el caso del tipo superior, debe reconocerse que las frecuencias de los puestos no presentaron una diferencia muy marcada en comparación con el puesto de docente, de hecho este se ubica en segundo término, superado por el de coordinador académico.

Con respecto a las empresas, se aprecian una variedad de puestos publicados, siendo la mayoría de ellos enfocados al área de capacitación. De la misma manera encontramos puestos con dicha orientación en las otras organizaciones. Aunque en estas no hay uno en específico que sobresalga de los demás.

Como ya se observó, la docencia y la capacitación son dos áreas en las que más empleos publicados se encontraron, lo que las convierte en dos ámbitos laborales principales que más oportunidades de empleo ofrece a los pedagogos(as).

Las actividades a realizar de cada puesto así como el manejo de conocimientos adicionales que el solicitante debe poseer se concentran en una tabla en el anexo 2. Es preciso comentar que esta información es precisada por los mismos empleadores que hacen la oferta de empleo. A ellos se les solicita expongan como mínimo cinco actividades básicas a realizar para cada puesto. Con ello se logrará definir con mayor claridad si los puestos en los que son requeridos pedagogos(as) son de dirección o subordinación, ya que siguiendo la teoría de los mercados segmentados, los empleos que se ofertan van a ser de dos tipos.

Unos que implican conducción, dirección, gerencia y que gozan de mayor prestigio, status y salario, que se ubican en un sector de la sociedad que tiene una mayor relación con el poder económico y político.

Y otros, que forman parte de uno o unos sectores débiles, con menor grado de influencia y desde luego con menos prestigio, status y salario, y que implican subordinación, acompañados de actitudes de obediencia, sumisión y respeto a la autoridad, mientras que para los primeros hay privilegio de mando liderazgo y autoridad.

En la tabla se aprecia que, según las actividades, los puestos ofertados son del tipo de subordinación del que habla la Teoría de los Mercados Segmentados. Los puestos y actividades indican que existe una “incidencia... (de los profesionales de la pedagogía) casi nula en la producción de proyectos estratégicos para la nación y

(además existe una) baja producción de cuadros de liderazgo, porque (hay) un insuficiente poder sobre alguna (s) esfera (s) específica (s) de la sociedad...”¹⁹²

Por ello es que los salarios de trabajo resultan ser un tanto bajos en comparación a otras profesiones. Sin embargo es preciso reconocer que generalmente “... el status social y las relaciones profesionales son determinantes en el acceso a los altos niveles jerárquicos de la estructura ocupacional y salarial, y no necesariamente la posesión de conocimientos técnicos”.¹⁹³

El resultado en nuestro caso, es que las decisiones que se toman en materia educativa a nivel nacional son hechas por profesionistas con una formación distinta a la de los pedagogos(as).

Asimismo se puede observar que los puestos que se publicaron implican actividades de docencia, asesoría, tutoría, coordinación, diagnóstico, así como de capacitación pero como asistente o auxiliar. Que en base a una propuesta que existe para clasificar las actividades profesionales atendiendo al nivel de calificación que se requiere para llevarlas a cabo, se ubicarían en el segundo tipo de actividades.

Tal propuesta tipológica es la siguiente:

Actividades que requieren del ejercicio de las capacidades de análisis, síntesis, abstracción, etc., para la construcción del conocimiento o la producción y formulación de políticas y estrategias para resolver problemas educativos. Suponen un alto nivel de calificación en cuanto a conocimientos especializados y experiencia.

Actividades que implican tareas específicas de difusión o aplicación de elementos técnicos para la docencia, planeación, diagnóstico, asesoría y administración educativa. Nivel medio de calificación, subordinación y salario medio.

Actividades rutinarias y simples cuyo desarrollo no requeriría de una calificación puesto que la ejecución de tales tareas puede lograrse mediante la práctica. Total subordinación y salario bajo”.¹⁹⁴

Con base en esta clasificación de trabajos y en las actividades expuestas, se puede decir que los empleos que aquí se presentan requieren de un nivel medio de calificación, tienen un nivel medio de subordinación e implican la percepción de un salario medio. Lo que se puede observar en la gráfica correspondiente a la percepción salarial.

Así también podemos decir que los conocimientos que demandan estos puestos son de un nivel técnico. Es decir, se requiere que sean aplicables. Prácticas

¹⁹² Ibidem, p. 301-302.

¹⁹³ Ibidem. , p. 303

¹⁹⁴ DUCOING Watty, Patricia. “La Formación y el ejercicio profesional. Un acercamiento hacia la construcción social de la profesión de pedagogo” en BARRÓN Tirado, Concepción, et al. *Op. Cit.* p. 186

profesionales como la capacitación, la docencia, la administración, la planeación, la didáctica, entre otras, son identificables por el mercado laboral, es decir, son más fácilmente reconocidas como productivas. Y es que existe una “... sobre valoración institucional de disciplinas de tipo aplicativo... resultado de una sociedad que tiende cada día más hacia la tecnificación y de una política educativa global modernizadora de corte tecnocrático, en donde la reflexión y el análisis teóricos son suplantados por la tecnología”.¹⁹⁵

Es preciso reconocer que la escuela es la organización que más posibilidades de empleo ofrece a pedagogos y que la principal actividad profesional a desempeñar sigue siendo la docencia.

La capacitación resulta ser la segunda opción de desempeño profesional, lo que ha sido resultado de las nuevas necesidades educativas que la sociedad ha demandado, traducido en nuevas oportunidades de empleo. Sin embargo, no podemos dejar de señalar que es una actividad en la que hay mucha competencia, principalmente con psicólogos y administradores.

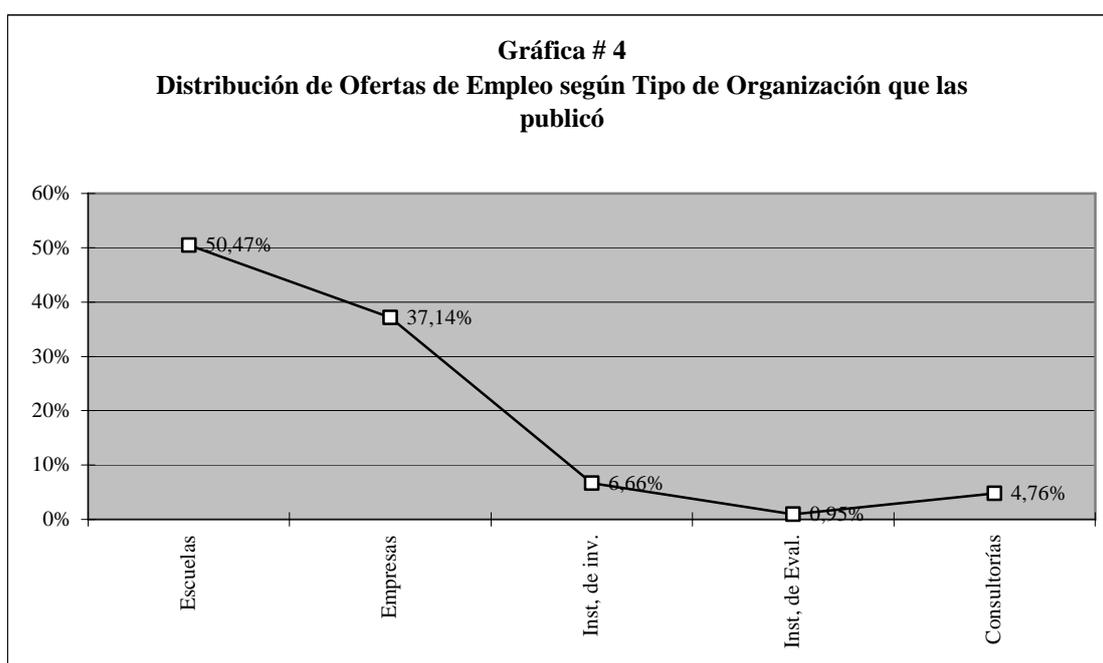
Si hablamos de los puestos que pudieran ubicarse en un nivel de liderazgo encontramos los siguientes: Director y Gerente de Recursos Humanos. Como se ve son minoría y a demás requieren para su ocupación una basta experiencia y nivel escolar alto, sin embargo no son representativos.

Por último hacemos referencia a los conocimientos adicionales, en ellos observamos que es prácticamente obligatorio que el buscador de empleo, en este caso el egresado de pedagogía, posea conocimientos sobre paquetería de computo así como del manejo del Internet. Y es que debido a las nuevas tecnologías, y a una economía globalizada y cambiante, estos conocimientos resultan ser imprescindibles para cualquier profesionista. Así como el manejo de un idioma extranjero en sus niveles de comprensión, traducción y el saber hablarlo.

¹⁹⁵ Ibidem, p. 183

3.3 ORGANIZACIONES QUE PUBLICARON VACANTES DE EMPLEO DIRIGIDAS A PEDAGOGOS (AS)

En la siguiente gráfica se muestra que el campo laboral del 2004, que requirió pedagogos(as), estuvo integrado por: escuelas y empresas principalmente y por institutos de investigación, consultorías e institutos de evaluación. Desde luego para desempeñar diversas actividades que se presentan en el anexo 2. Así mismo, el nombre de las organizaciones que conforman la muestra de estudio, se ubican en el anexo 3.



Los institutos de evaluación e investigación y consultorías son las que menos vacantes publicaron

Es importante señalar que el ámbito laboral que más requiere de la intervención de pedagogos(as), sigue siendo el escolar. Señalando con ello que persiste una idea de asociar de manera directa a este profesionalista con el maestro de enseñanza básica.

Asimismo, los resultados indican un cierto acotamiento de posibilidades de empleo, porque aunque aparecen otro tipo de organizaciones diferentes de la institución escuela, requiriendo a pedagogos(as), resulta reducido el ámbito laboral que representan estas organizaciones.

Al compararlo con el campo laboral que en teoría, esta expuesto como propio del pedagogo(a), se marca una diferencia importante representando un panorama limitado.

CAMPO LABORAL DEFINIDO EN LA GUÍA DE LA UNAM	CAMPO LABORAL OBTENIDO SEGÚN OFERTAS DE EMPLEO PERÍODO ENERO- SEPTIEMBRE 2004*
CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	ESCUELAS
CENTROS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	EMPRESAS
CENTROS CULTURALES	INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN
CENTROS DE RECREACIÓN	INSTITUTOS DE EVALUACIÓN
CENTROS PSICOPEDAGÓGICOS	CONSULTORÍAS
CONSULTORIOS PARTICULARES	
EMPRESAS: PRIVADAS Y PÚBLICAS	
CONSULTORÍAS Y ASESORÍAS	
ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES	
INSTITUTOS DEL SECTOR SALUD	
CASAS DE BOLSA	
BANCOS	
INSTITUTOS DE CAPACITACIÓN	
EDITORIALES	
ORGANISMOS POLÍTICOS	

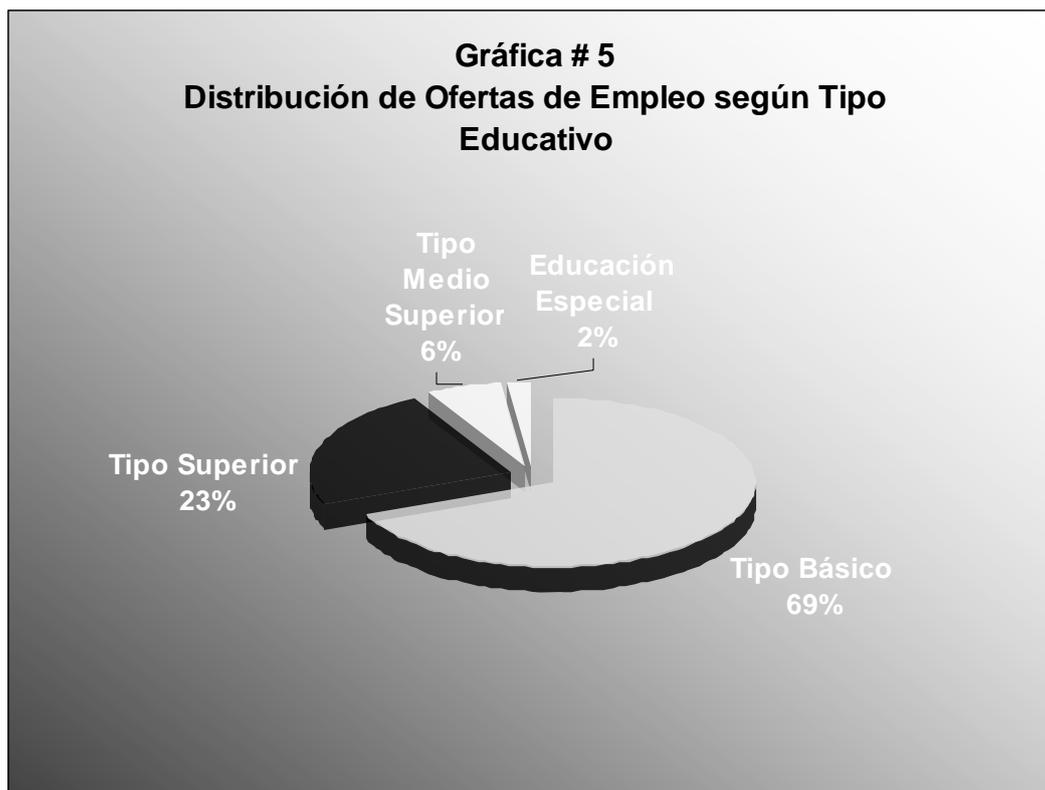
Fuente: Guía de Carreras UNAM, 2003-2004

*El campo de trabajo fue elaborado con base en las organizaciones de la muestra de estudio

La actividad profesional del pedagogo(a), se ha ampliado con las nuevas necesidades educativas generadas por los avances científicos y tecnológicos. Sin embargo, como se observa son muy pocas las ofertas reales que existen en el mercado de trabajo.

Si bien es cierto que los espacios de trabajo han dejado de ser solo aquellos que ofrecen los sistemas educativos formales, son precisamente estos los que tienen mayores oportunidades de empleo en comparación a los demás. No obstante, queda claro que los espacios laborales se están abriendo poco a poco para dar cabida a este profesional. Y esto se debe a que se requiere de una formación permanente de los seres humanos, en todos los sentidos. Así como a la habilidad que han tenido los pedagogos para abrir espacios en lugares que tal vez desconocían su labor.

Como se ha mostrado, la organización que mas ofertas publicó es la Escuela y para realizar un análisis más completo de los puestos que publicó se presentan a continuación los tipos de educación a los que pertenecen estos, con la finalidad de mostrar cual es el que está ofreciendo más oportunidades de empleo.



Las ofertas de empleo en educación especial resultaron ser los de menor porcentaje

El gráfico indica que el tipo que más vacantes registró es el básico con un 69%, con el 23% el tipo superior, el tipo medio superior con el 6% y educación especial con el 2%.

Con ello, se hace importante reconocer que el plan de estudios de la Licenciatura en Pedagogía no está enfocado a cursar un estudio meramente normalista que califica la intervención en el tipo básico, no obstante, es precisamente éste el que más requiere a pedagogos(as), y es que resulta ser que “la docencia es una de las ocupaciones principales de los pedagogos”¹⁹⁶.

Situación que no podemos dejar de atender, ya que es una realidad tangible que este profesionista se esta insertando en este ámbito, ocupando puestos para los que no están preparados adecuadamente, pues sin duda son los profesionistas normalistas quienes tienen la preparación adecuada.

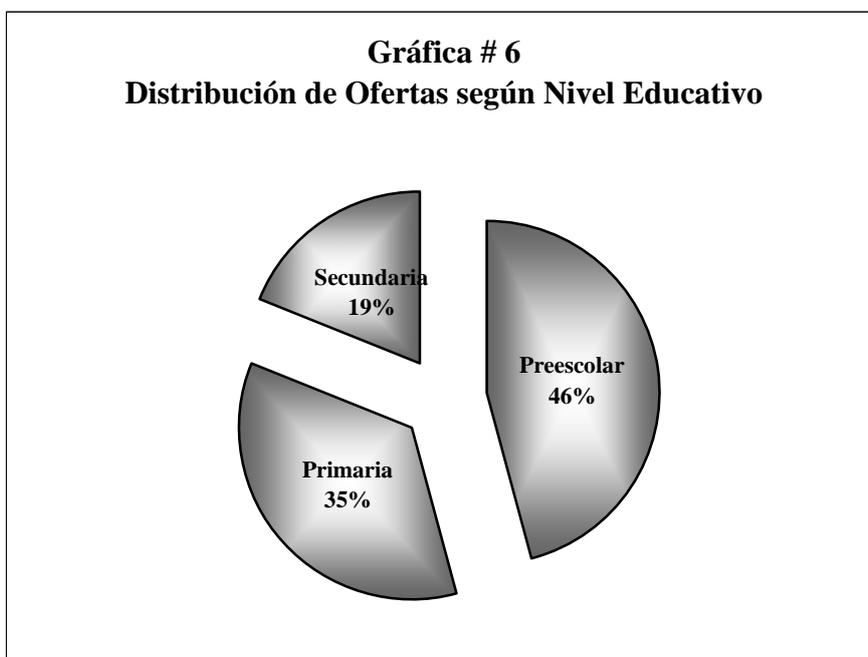
Asimismo los resultados que el nivel superior dio, lo posiciona en un segundo lugar, como el ámbito laboral que requiere de pedagogos.

¹⁹⁶ FERNÁNDEZ L. Alfredo. “La práctica profesional de la pedagogía” en DUCOING W. Patricia, et al. *Op. Cit* p. 304

Demostrando con ello que la acción pedagógica por una parte, esta siendo ligada con la educación del tipo básico y por la otra se le relaciona con la del tipo superior. ¿De qué manera?, por medio de los puestos registrados se identifica la manera en que los empleadores relacionan la actividad pedagógica con éstos.

Los resultados de la gráfica 5 muestran que el principal empleador para los pedagogos(as) es el sector educativo y dentro de éste, la educación del tipo básico. Como sabemos, éste abarca tres niveles: preescolar, primaria y secundaria. Es el más grande y el que más población debe abarcar por la obligatoriedad que implica.

De manera que, por medio de la siguiente gráfica (6) podemos identificar que dentro del tipo básico, el nivel que más vacantes publicó requiriendo a pedagogos(as) es el preescolar, presentando un 46% de las ofertas.



El 46% de las vacantes fueron publicadas por el preescolar

Resultado que nos hace inferir que la profesión pedagógica y su actividad esta siendo ligada de manera directa con la educación de los niños en edad preescolar. Lo que es preocupante, por que esto es un indicador de aspectos que son de importancia para la profesión y estudiosos de ésta.

Por un lado, tenemos que el plan de estudios se ha caracterizado por “la negación del saber pedagógico calificado como normalista”.¹⁹⁷ Por lo que los egresados de esta carrera no están habilitados para intervenir en esta modalidad, desempeñándose como maestro o su equivalente. Sin embargo, si es posible su intervención en el modo o forma de llevar a cabo la educación de los niños, ya sea elaborando planes y programas de estudios, evaluación docente, proponiendo nuevos métodos de aprendizajes, planeación educativa, etc. Sin embargo, como se mostró en el punto 3.2, el pedagogo(a) es requerido para desempeñar otro tipo de actividades.

Por otra parte, con estos resultados se percibe un desconocimiento de la profesión y de sus actividades, por parte de la sociedad y mercado de trabajo. Que puede deberse a la propia historia de construcción de la profesión así como al mismo desempeño de los pedagogos(as) que, sin generalizar, por la falta de fuentes de empleo y por decisión propia han aceptado ejercer en este ámbito escolar, y para ello han puesto en práctica su habilidad para adaptar los conocimientos adquiridos a los requerimientos del puesto. Y es que según las prácticas de trabajo que desempeñe el pedagogo van a contribuir a la identificación de la actividad profesional del mismo. Ya que se convierte en un referente inmediato para quienes desconocen la carrera. Esta situación puede ser atribuida también a la reforma que se llevó a cabo en el Artículo 3 al incluir con carácter de obligatorio al jardín de niños. Por lo que se requirió de la intervención de profesionistas con cualidades para trabajar en educación como es el caso de pedagogía, ante la falta de titulados que ejercieran en preescolar.

Es un hecho que el sector educativo ha resultado ser fuente importante de empleo. Que “...demanda tradicionalmente... la participación del pedagogo en la educación formal y dentro de esta a los niveles... preescolar y primaria”.¹⁹⁸

¹⁹⁷ RODRÍGUEZ Ousset, Azucena. “Acerca del Currículum y la Profesión” en DUCOING Watty Patricia y Azucena Rodríguez Ousset (comp.) *Op. Cit.* p. 93

¹⁹⁸ DUCOING W. Patricia “La formación y el Ejercicio Profesional. Un acercamiento hacia la construcción social de la profesión del pedagogo” en BARRÓN Tirado Concepción, et al. *Op. Cit.* p. 171

3.4 REQUISITOS PARA ACCEDER A LAS OFERTAS DE EMPLEO DEL PERÍODO ENERO-SEPTIEMBRE DE 2004

Para ocupar los puestos ofertados que se presentaron en los puntos anteriores es preciso cumplir con los requisitos que son especificados en las vacantes de empleo, como se muestra en el siguiente ejemplo:

OFERTAS						
Puesto:	Rango de edad de:	Sexo:	Estado civil:	Se laborará en:	Con un horario de:	Empresa:
Terapeuta individual	23 a 30 años	Indistinto	Indistinto	Distrito Federal	14:00 a 19:00	CENTRO EDUCATIVO DOMUS, A.C.

CENTRO EDUCATIVO DOMUS, A.C.

Fecha de registro: **08-09-2006**
 Solicita: **Terapeuta individual.**

Se requiere hacer cita antes de presentarse a ser entrevistado.

Nombramiento del puesto: Honorarios.
 Sueldo de \$3200 a \$3500.
 Vacantes: 2
 Carrera(s) solicitada(s): Lic. en pedagogía
 Lic. en psicología

COMPETENCIAS

Adaptabilidad.
 Aprendizaje continuo.
 Creatividad/Innovación.
 Iniciativa.
 Trabajo en equipo.
 Planeación y Organización.
 Integridad.

REQUISITOS

Escolaridad: Licenciatura.
 Porcentaje de créditos requerido: 80%
 Experiencia necesaria en: Educación especial, trabajo terapéutico de manera individual
Tiempo mínimo de experiencia: 6 meses
 Otros requisitos: El puesto de terapeuta individual está considerado dentro del programa de integración escolar de Domus como un complemento al trabajo que el alumno realiza en la mañana en la escuela regular.
 Actividades a realizar: elaboración de programas de trabajo individual
 registro de avances
 trabajo en el área de vida diaria
 trabajo en el área académica
 trabajo en el área de lenguaje y comunicación

Para más información comunícate con:

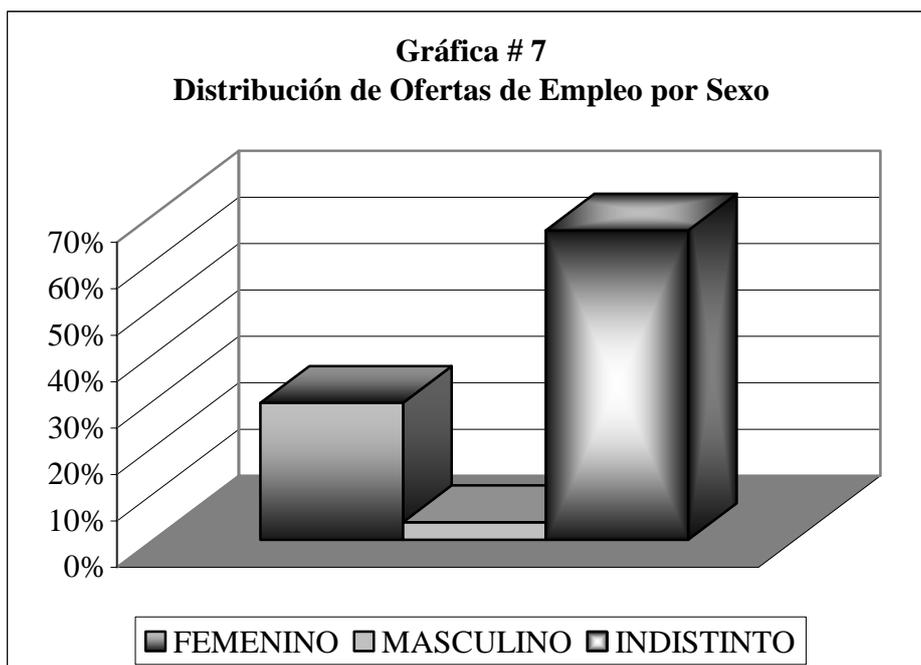
Responsable del reclutamiento: Areli Hinojosa Moedano.
 Clave lada: 0155
 Teléfono: 55639966
 Extensión: 106
 Fax: 55630155
 Correo electrónico: areli_hinojosa@domus.org.mx
 Fuente: <http://bolsa.trabajo.unam.mx>

Estos, de alguna manera funcionan como filtros y por lo tanto es importante identificar su función y grado de influencia.

En este punto se analizaron como criterios atendiendo a la clasificación mencionada en el tratamiento metodológico. Ello nos hablará de las demandas que en el mercado laboral se están manejando para integrarse a él.

Recordemos que el análisis se llevó a cabo con la finalidad de explorar el mercado laboral del pedagogo(a). Para que ello nos permita identificar las exigencias de éste, la ubicación del pedagogo en cuanto a su desempeño profesional, el tipo de empleos en los que se requiere de este profesional, etc.

3.5 CRITERIOS PERSONALES



El 29.52% de los empleadores indicaron que el aspirante al empleo perteneciera al sexo femenino

Este criterio es uno de los que nos aporta información acerca de la distribución del trabajo entre hombres y mujeres que sin duda afecta el campo laboral de profesiones que por tradición han sido consideradas exclusivas del sexo masculino. Además este es un indicador, que según Ma. Herlinda Suárez Zozoya¹⁹⁹ manifiesta la cultura y sociedad de un país.

Y es que el hecho de que las mujeres hayan incrementado su nivel educativo ha acrecentado las posibilidades de su participación en los mercados laborales.

Como se observa en esta gráfica, no existe una preferencia que se incline por uno u otro sexo, de tal forma que los resultados favorecieron la variable: indistinto con

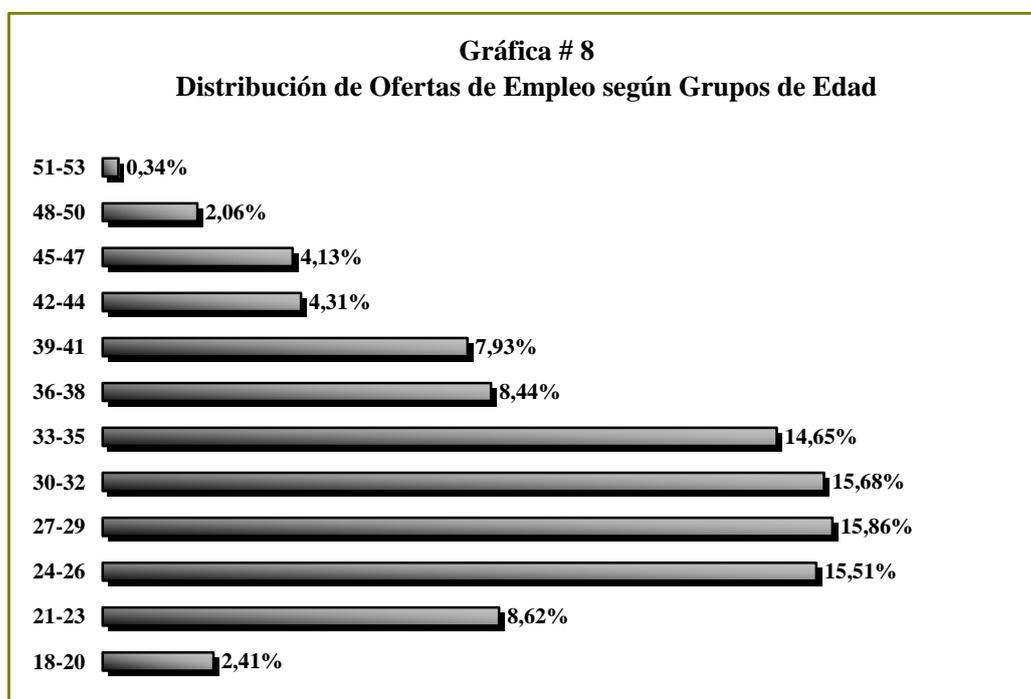
¹⁹⁹ SUÁREZ Zozoya, Ma. Herlinda. *Op. Cit.*, p. 105

66.6%, siguiéndole en orden descendente las variables femenino con 29.52% y masculino con el 3.80%.

Indicando con ello, que por lo general y en este caso particular, no influye el género para tener la oportunidad de incorporarse al ámbito laboral. Además, si consideramos que la Licenciatura en Pedagogía es una carrera feminizada, los resultados son favorables para los dos sexos, ya que en la matrícula estudiantil también se cuenta con la presencia masculina. Por lo que la oportunidad de participar en el mercado de trabajo de esta profesión, es favorable tanto para la población femenina como para la masculina.

Y si tomamos en cuenta el sector al que pertenecen las organizaciones, es importante mencionar que las mujeres encuentran más oportunidades de empleo en el de servicios, que los hombres, esto según datos publicado en el Programa Nacional de Política Laboral 2001-2006.²⁰⁰

La participación de la mujer en la educación superior ha sido representativa en determinadas carreras, siendo principalmente las que forman el conjunto de las disciplinas sociales, biológicas y administrativas que junto con Pedagogía, experimentaron el fenómeno de feminización.



El rango de edad que representa a los jóvenes de 24-26 años, se encuentra dentro de los 3 grupos más requeridos.

²⁰⁰ Secretaría de Trabajo y Previsión Social, en Programa Nacional de Política Laboral. 2001-2006, p. 28-49

La edad de los individuos es un elemento que determina su entrada de estos al mercado laboral. La población económicamente activa (PEA) ha registrado participación de grupos de edad que van desde los 12 años en adelante.

“El grupo de personas en edades ‘intermedias’ (20-44) registra mayores tasas de participación en la economía que los jóvenes y mayores”.²⁰¹

La gráfica 8 indica que el grupo de edad más solicitado por los empleadores es el de 27-29 años que obtuvo un porcentaje del 15.86%; el siguiente grupo es el correspondiente a las edades de 30-32 años con el 15.68% y el tercero que representa el 15.51% grupo de 24-26 años.

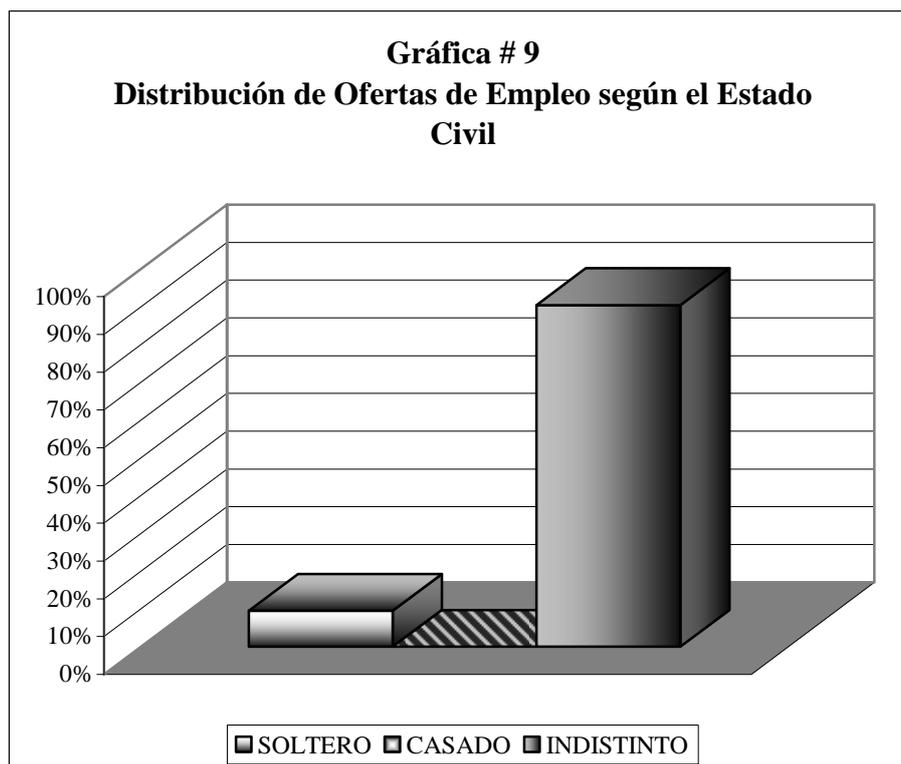
Como se ve, la diferencia entre estos grupos de edad es mínima. El rango de edades con más porcentaje representa al grupo de personas que en este caso se supone ya habrá terminado una licenciatura con una duración de 4 años.

Si tomamos en cuenta la duración de esta carrera, aproximadamente los estudiantes egresan con una edad de entre los 22 y 25 años, edades que se ubican dentro de los rangos que resultaron ser de los más requeridos. Sin embargo, el grupo con mayor porcentaje (27-29 años) sugiere una población con experiencia laboral.

Suponiendo entonces que de la edad con que se egresa a la más requerida (27-29) van a suceder una serie de eventos que permitirán al egresado adquirir experiencia y hasta titularse.

Es preciso señalar que existen diversas organizaciones que tienen preferencia por contratar personal joven para hacerlos transitar por un proceso formativo, por medio del cual adquieran los valores de la empresa y actitudes propias de la misma. Este proceso beneficia a los empleadores en tanto ofrecen sueldos bajos a jóvenes que aún no tienen experiencia y que poco a poco se van formando, logrando personal “ad-hoc” que responda a las necesidades de dichas organizaciones.

²⁰¹ Ibidem, p. 35



Sólo en el 9.52% de los requisitos indicó que el aspirante al empleo se encontrara soltero.

El estado civil, es una situación de mayor incidencia en las mujeres, ya que, de alguna manera este elemento influye en su trabajo porque se ven afectadas en su tiempo, por la situación que implica que las mujeres, aparte de sus labores profesionales, también llevan a cabo el trabajo doméstico.

Es innegable que el estado civil afecta más a las mujeres porque con la división del trabajo que se dio luego de la Revolución Industrial del s. XIX, la situación laboral de las mujeres se redujo al trabajo doméstico. De manera que se les ubicó en el hogar considerando a este lugar como único y exclusivo de la población femenina. Esta idea de alguna manera persiste hasta nuestros días, por lo que, la sociedad en su mayoría, sigue pensando que el lugar de una mujer sobre todo si esta casada y/o con hijos, es la casa, asignándole como labores principales y únicas el cuidado del hogar, hijos y marido y por supuesto las labores domésticas. Sin embargo la situación económica actual ha empezado a modificar esta ideología.

La industrialización sirvió para reforzar y hacer más rígida la división del trabajo según el género”.²⁰² La mujer ha luchado para ganarse un lugar y la aceptación dentro del mercado de trabajo. Así como enfrentar la idea que se afirmó y que aun en algunas

²⁰² CAINE, Bárbara y Glenda Sluga. *Género e Historia. Mujeres en el cambio sociocultural Europeo de 1780 a 1920*. Madrid, NARCEA, 2000, p. 49

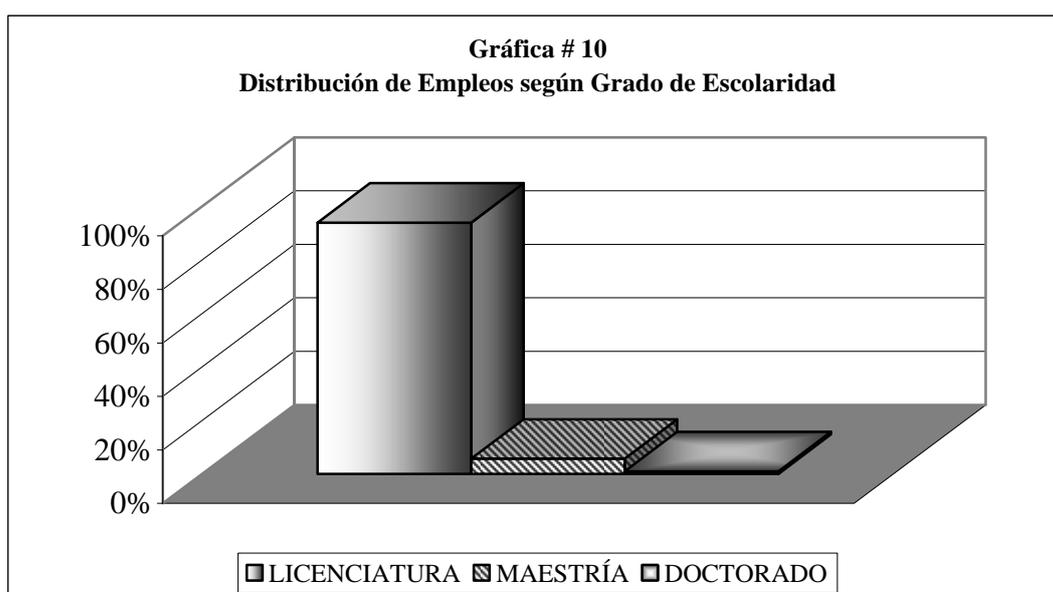
esferas de la sociedad sigue conservándose, tal vez ya no de manera tajante, pero si se sigue pensando que “el trabajo era claramente una actividad necesaria para el hombre fuerte, enérgico, racional e independiente, mientras que, por el contrario, la reclusión en el hogar y la dedicación al marido y a los hijos se adaptaban al temperamento y emociones de la mujer”.²⁰³. Por lo que el estado civil se convierte en una cuestión de género que de manera implícita va a condicionar la ocupación laboral del sexo femenino.

En la actualidad, en la jornada laboral contamos con dos tipos de horario que son el completo y el de medio tiempo, lo que indica una mayor flexibilidad en los ámbitos de trabajo.

Atendiendo a la gráfica 9 podemos observar que este criterio, en Pedagogía, no determina el acceso a un empleo, ya que como se muestra el 90.47% está inclinado por la variable indistinto y el 9.52% por la de soltero. Dando un total del 100%, dejando en cero la variable casado.

Con ello podemos entonces pensar que el estado civil, en este caso, es un elemento que no define la colocación en un trabajo.

3.6 CRITERIOS ACADÉMICOS Y LABORALES



De las vacantes publicadas, el 6.6 % requirió de un nivel de maestría y doctorado.

²⁰³ Ibidem, p. 50

Entre otras causas, el grado de estudios que un sujeto alcance va a influir en el tiempo que tarde en ocuparse en el mercado de trabajo. La población busca tener una mayor escolaridad para que de alguna manera le facilite la obtención de un empleo y de mejores sueldos, a la vez que le permita trabajar en mejores condiciones laborales.²⁰⁴

Esto se debe a que la sociedad en general se forma una visión mesiánica sobre como funciona el mercado laboral. Por lo que Carlota Guzmán²⁰⁵ afirma que se valora la utilidad de la educación para obtener o mejorar el empleo y los ingresos.

De ahí que los sujetos perciban o imaginen que existen mayores oportunidades de empleo para quienes han alcanzado una escolaridad alta. Lo que se debe, en parte, al “discurso político y los medios de comunicación”²⁰⁶ que se manejan en un país.

Y es que, no puede negarse que a mayor escolaridad mayor probabilidad de empleo. Lo que ya se ha demostrado a través de trabajos²⁰⁷ que han dejado ver que las personas con estudios de nivel profesional tienen mayor índice de participación en el mercado laboral que aquellos sujetos que no lo tienen.

Es de señalarse también que “los individuos con ciclos educativos completos o terminales participan en mayor proporción en la Población Económicamente Activa (PEA) que los que tienen estudios incompletos en el mismo ciclo”²⁰⁸ por ello resulta importante concluir los estudios en cualquier nivel para ocuparse laboralmente.

Es necesario mencionar que el grado de escolaridad, considerado un elemento substancial para la obtención de empleo y asignación de puestos, ha beneficiado en un grado alto a las mujeres.²⁰⁹ Lo que les ha permitido encontrar mayores oportunidades de empleo que les ha facilitado en parte, su entrada al ámbito laboral. Y es que es un hecho que “para las mujeres el efecto de la escolaridad sobre su probabilidad de participación es notorio sólo a partir de la enseñanza superior”,²¹⁰ sin embargo hay quienes dudan que en el ámbito laboral las mujeres cuenten con mayor aceptación.

En los resultados mostrados en la gráfica 10, sobresale el grado de licenciatura con el 93.90%, siendo este el más solicitado por los empleadores. Obteniendo en

²⁰⁴ MUÑOZ, García Humberto. *Los valores educativos y el empleo en México*. México, UNAM/ Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/ Instituto de Investigaciones Sociales/ Miguel Ángel Porrúa, 1996, p. 16

²⁰⁵ GUZMÁN Gómez, Carlota. *Entre el Deseo y la Oportunidad: Estudiantes de la UNAM frente al Mercado de Trabajo*. México, UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 1994, 261 p

²⁰⁶ Ibidem, p. 92

²⁰⁷ SUÁREZ Zozoya, Ma. Herlinda. *Op. Cit.*, p. 36-38

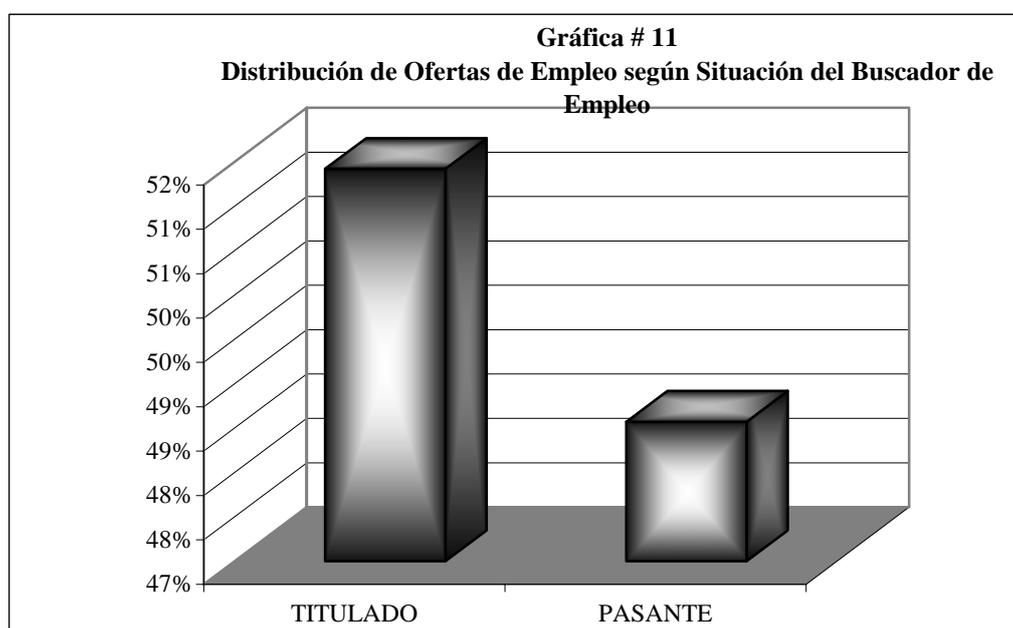
²⁰⁸ Ibidem, p. 36

²⁰⁹ Secretaría de Trabajo y Previsión Social, en Programa Nacional de Política Laboral. 2001-2006, p. 25

²¹⁰ SUAREZ, Zozoya Ma. Herlinda. *Op. Cit.* p. 38

comparación a este un nivel muy bajo de menciones, el grado de maestría con el 5.66% y el doctorado con el 0.94%. Resultado que favorece a los egresados de las licenciaturas. Lo que significa también que es cierto que las ofertas de empleo que en la BUT se registran están dirigidas en su mayoría a los universitarios con grado de licenciatura. Pero también se incluyen ofertas que favorecen los grados siguientes al mencionado, que son: maestría y doctorado.

Ello indica que de igual forma se está tomando en cuenta a esta población que ha logrado alcanzar dichos grados de escolaridad.



Sólo el 48.57% de los puestos, indicó que los aspirantes estuvieran en situación de pasante.

El ser titulado o egresado de cualquier licenciatura, de alguna manera influye en la obtención de un empleo. Aunque es preciso reconocer que en algunas profesiones existe un “permiso” de ejercer sin título a diferencia de otras en las que es imprescindible estar titulado.

En el caso de la Licenciatura en Pedagogía, se puede decir que no existe especificación o regla alguna que determine si es preciso, para ejercer, tener el título o no, esto según la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional Relativo al Ejercicio Profesional, donde se hace mención de las profesiones que requieren del título y cédula profesional para ejercerse.

Sin embargo, a través de esta gráfica podemos observar que las preferencias por tener personal titulado o pasante esta dividido. Prácticamente favoreciendo a las dos

opciones. De tal manera que el número de menciones en las ofertas de empleo ha dado a la variable titulado el 51.42% y a pasante el 48.57%.

También se observa que el estar titulado es más requerido por los empleadores, ya que, independientemente de que exista una mínima diferencia entre estas dos variables, ésta se encuentra por arriba de la variable pasante.

El título acredita los estudios realizados y además representa una autorización para ejercer la profesión. Se supone que el hecho de haber concluido un ciclo educativo, necesariamente va a determinar la entrada de los sujetos al ámbito laboral. Igualmente, el contar con un título profesional de alguna manera, proporciona una ventaja educativa sobre quien no lo tiene. Tal vez tenga que ver con la maduración intelectual que propicia el desarrollo de un trabajo de investigación de este nivel. Madurez que se refleja tanto a nivel personal como profesional.

No obstante, en el mercado laboral, se manejó un enfoque llamado meritocrático o credencialista que en sus postulados propuso que para la contratación del personal, de alguna manera, se iba a dar cierta preferencia a los certificados escolares, diplomas, títulos. Sin embargo, con la expansión universitaria, esta forma de elegir al personal adecuado dejó de funcionar.

En el estudio que realizó el Dr. Ángel Díaz Barriga, denominado “Empleadores de Universitarios. Un Estudio de sus opiniones”, se señaló que para ocupar los puestos directivos si se exigía el título profesional. Como ya se había mencionado, en la Teoría de los Mercados Segmentados se habla de dos tipos de mercados. Uno, donde se incluyen empleos con actividades de conducción, dirección y gerencia, y otros con menor prestigio.

Asimismo, este enfoque señala que el certificado escolar o título adquiere un papel de comodín que no determina por si solo, la adquisición de un trabajo, ya sea de dirección o subordinación, sino que entran en acción otros factores que en conjunto definen el otorgamiento y obtención de un empleo.

Lo que si es seguro es que el título o certificado, es una herramienta más para el egresado de una carrera para poder participar en el aparato productivo. Y para tener acceso a salarios más altos porque está indirectamente establecido que a “(los) pasantes o estudiantes se les puede pagar menos que a un titulado”.²¹¹

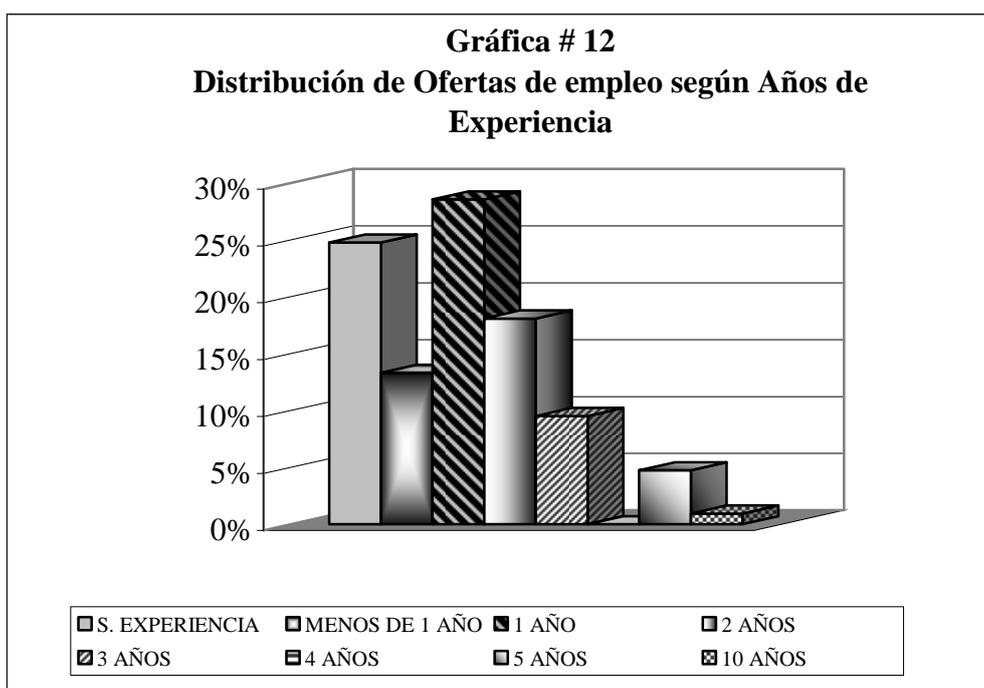
²¹¹ Respuesta que obtuvo el Dr. Ángel Díaz Barriga para su investigación en el libro “Empleadores de Universitarios. Un estudio de sus opiniones” *Op. Cit.* p. 93

Además, este resultado está determinado también por el hecho de que el tipo de organizaciones que publicaron sus vacantes son en su mayoría escuelas. Por lo que, para laborar como docente es requisito indispensable estar titulados, debido entre otras causas a los acuerdos convenidos con la SEP y para beneficio de la institución.

También, el título resulta ser una certificación de los conocimientos que otorga la institución educativa, este

expresa la posesión de ciertas habilidades y destrezas para el desempeño de una práctica, al cual se le otorga el reconocimiento y legitimidad; es una patente de competencia cultural que confiere a su portador un valor convencional, constante y jurídicamente aceptado...²¹²

Consideremos el título como un recurso que a favor del buscador de empleo, intervendrá para la colocación en un trabajo. Que va a depender tanto de “la capacidad de movilización del individuo, de la estructura y volumen del capital incorporado y objetivado, así como de las características del propio campo”.²¹³



El 24.76% de los puestos requirió de personal sin experiencia.

La experiencia es un elemento que se considera, actúa como una especie de comodín, debido a que puede exigirse en algunos lugares y en otros no.

²¹² BORDIEU, citado por GUZMÁN Gómez Carlota. *Op. Cit.*, p. 32

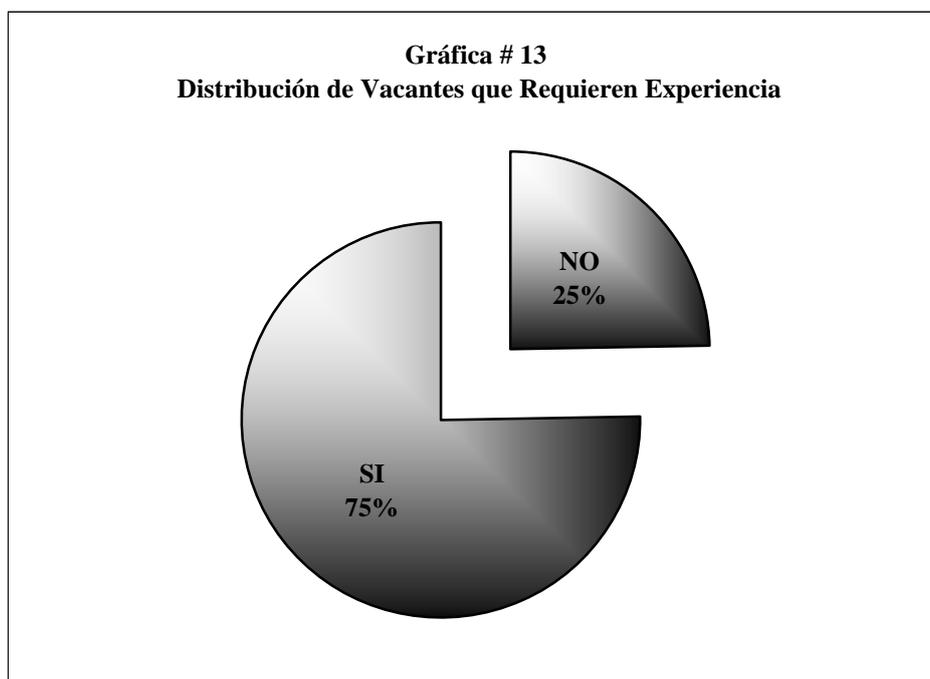
²¹³ Idem

Y es que, algunas organizaciones prefieren formar a su personal con el fin de adaptarlos a los ideales de la empresa “... pagarles menos, e incluso utilizarlo como ejercito de reserva para cubrir determinadas eventualidades...”²¹⁴

Como se aprecia en la gráfica 12, los resultados hablan por si mismos, la experiencia profesional si es requerida.

Experiencia que esta solicitándose desde menos de un año hasta los 5 y 10 años.

Sobresaliendo con el 28.57% la opción que indica 1 año de experiencia, siguiéndole muy de cerca con 24.76% la variable sin experiencia. Sin embargo, si juntamos los porcentajes que indican los años de experiencia tenemos que de las vacantes capturadas, el 24.76% no requiere de experiencia, mientras que el 74.89% si la precisa, quedando los resultados como lo muestra la siguiente gráfica:

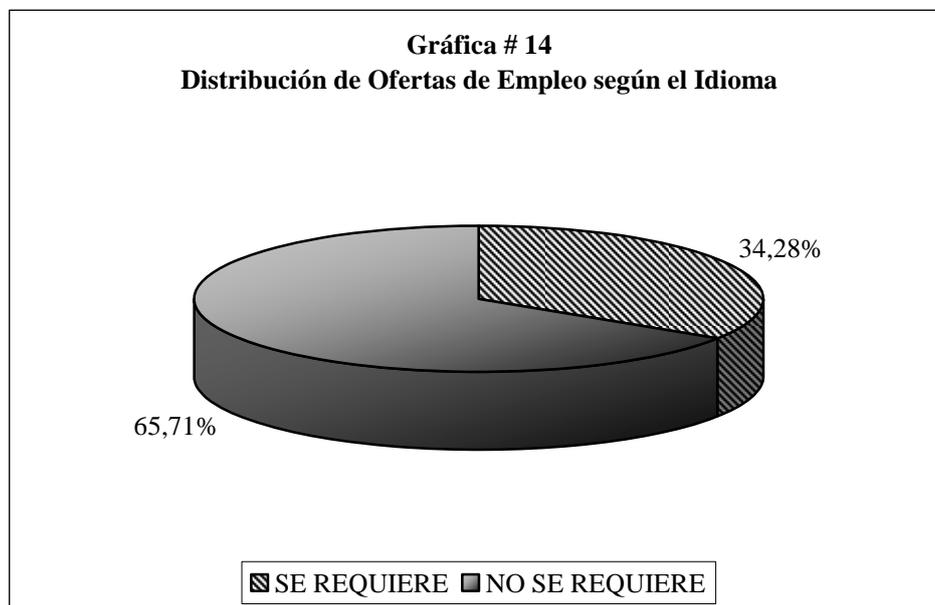


Sólo el 25% de las vacantes publicadas no requieren de personal con experiencia.

Resultando con ello, que es necesario adquirir experiencia que habilite al egresado para competir por un empleo. Del total de vacantes, más de la mitad de requieren de experiencia, por lo que es necesario otorgarle mayor importancia a este criterio.

²¹⁴ DÍAZ Barriga, Ángel. *Op. Cit.* p. 93

Tomando como base este resultado se considera pertinente emprender acciones que permitan obtener ciertos elementos que validen ante los empleadores los conocimientos adquiridos y la capacidad de aplicarlos a situaciones cotidianas.



El idioma es requerido por más de la mitad de las vacantes publicadas.

Dominar o no un idioma extranjero, especialmente el inglés, se convierte en un elemento que de alguna manera facilita obtener un empleo, en el que probablemente no sea requerido.

Sin embargo, es importante tener conocimiento de un idioma, ya que esto es significativo por los empleadores. Porque “es indudable que el conocimiento de un idioma extranjero guarda una estrecha relación con el capital cultural y social [... del] estudiante”.²¹⁵

La gráfica señala que en el 65.71% de las ofertas de empleo no es requisito un idioma extranjero, mientras que el 34.28% representa el caso contrario.

Es preciso aclarar que en esta variable se manifestaron dos idiomas: Inglés (98.55%) y Alemán (1.44%).

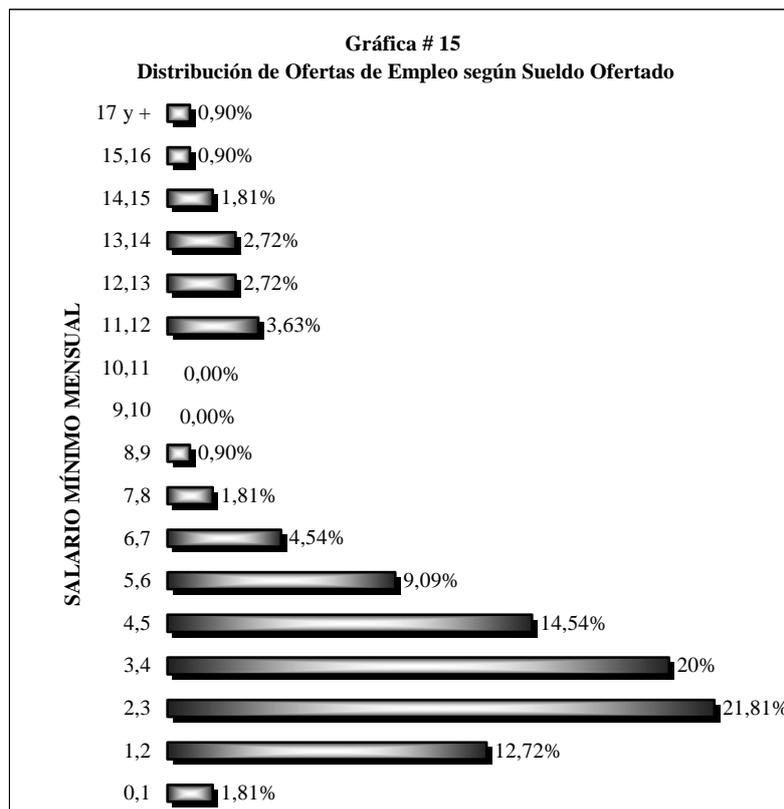
Los egresados de la carrera de pedagogía, tienen la obligación de conocer al menos un idioma requisito indispensable para titularse. El nivel mínimo requerido es el de comprensión de lectura. Para obtener la acreditación del idioma es necesario presentar un examen en dicho nivel.

²¹⁵ Ibidem, p.102

Se hace preciso mencionar que la UNAM tiene un Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) en el que los estudiantes pueden cursar el idioma de su interés. Y también en la Facultad de Filosofía se imparten cursos para la respectiva acreditación. Por lo que los estudiantes y egresados tienen mayor posibilidad de conocer una lengua extranjera.

3.7 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES CRITERIOS REFERENTES AL PUESTO

Estos elementos nos van a indicar las características más elementales de las vacantes publicadas. Ello hablara del tipo de puestos que se dirigen a pedagogos.



Los sueldos considerados altos resultaron ser los de menor porcentaje.

RELACIÓN DE SUELDOS MÍNIMOS

SALARIO MÍNIMO MENSUAL		SALARIO MÍNIMO MENSUAL	
1	\$1357.20	13	\$17,643.60
2	\$2714.40	14	\$19,000.80
3	\$4071.60	15	\$20,358.00
4	\$5428.80	16	\$21,715.20
5	\$6786.00	17	\$23,072.40
6	\$8143.20	18	\$24,429.60
7	\$9500.40	19	\$25,786.80
8.	\$10,857.60	20	\$27,144.00
9	\$12,214.80	21	\$28,501.20
10	\$13,572.00	22	\$29,858.40
11	\$14,929.20	23	\$31,215.60
12	\$16,286.40	24	\$32,572.8
Nota: El sueldo mínimo diario es de \$45.24 Fuente: Comisión Nacional de Salarios Mínimos ²¹⁶		25	\$33,930.00

En la presente gráfica se muestra que los salarios que se manejaron en el 2004, fueron aquellos que oscilan entre los 2 y 3 salarios mínimos mensuales (que van desde los \$2714.40 hasta los \$4071.60 pesos, representando el 21.81%). Siguiéndole muy de cerca los sueldos ubicados entre los 3 y 4 salarios mínimos mensuales que indican un 20% (\$4071.60 a \$5428.80 pesos), quedando en tercer lugar los salarios del grupo de 4 a 5 (\$5428.80 a \$6786.00 pesos) con un 14.54%, señalando así que los sueldos ofrecidos son en general bajos.

De alguna manera no corresponden a la escolaridad de los buscadores de empleo, que en este caso es de licenciatura.

Todo esto es indicador de las malas condiciones que el mercado de trabajo esta ofreciendo.

Las causas son muchas y variadas, entre ellas, la economía del país. Que no responde a las necesidades de la sociedad.

Asimismo, podemos hablar de que existe una diferencia, que en algunos casos es muy marcada, entre hombres y mujeres. Y es que las probabilidades de tener ingresos bajos son mayores para las mujeres que para la población masculina. Según Ma. Herlinda Suárez Zozoya²¹⁷ el género va a determinar la percepción salarial de los trabajadores, que generalmente va a actuar conjuntamente con la edad y la escolaridad de los sujetos. De forma que, siguiendo a la misma autora, las personas jóvenes van a recibir menores ingresos.

Una razón que encontramos es la falta de experiencia, que necesariamente va a obtenerse con el mismo trabajo. Lo que conlleva a que se acepten empleos con salarios

²¹⁶ http://www.sat.gob.mx/sitio/asistencia_contribuyente/informacion_frecuente/sal 09/10/2006

²¹⁷ SUÁREZ Zozoya, Ma. Herlinda. *Op. Cit*, 105 p

bajos y en malas condiciones laborales, como pueden ser: horarios de trabajo excesivos, ubicación del lugar de trabajo, actividades a realizar, sueldos bajos, etc.

Los resultados y la situación actual ponen en duda la afirmación que indica que a mayor escolaridad mayor nivel salarial.

Porque, no obstante, la gráfica que aquí presentamos que indica que existe la posibilidad de percibir de 2 a 5 salarios mínimos, no deja de resultar poco apremiante e insuficiente para vivir en una ciudad como ésta, debido a que los costos de vida son cada día más altos.

Si bien es cierto, que las personas con menos escolaridad perciben sueldos que están por debajo de los 2 salarios mínimos, no colocan en mejor situación a aquellos que cuentan con un nivel de licenciatura. Sin embargo, el monto en la percepción de salarios, sean altos, medios o bajos es una situación que no opera de la misma manera en cuanto al tipo de carrera profesional.

El salario o sueldo resulta ser un indicador importante para determinar la calidad de los empleos y el estado de condiciones del mercado laboral de un país. De tal manera que no puede dejar de mencionarse que el sueldo opera de diferente forma en el país. Ya que este está dividido en tres zonas geográficas (A, B, C), ubicándose en la zona A, al DF, área en la que se manejan salarios más altos a las demás.

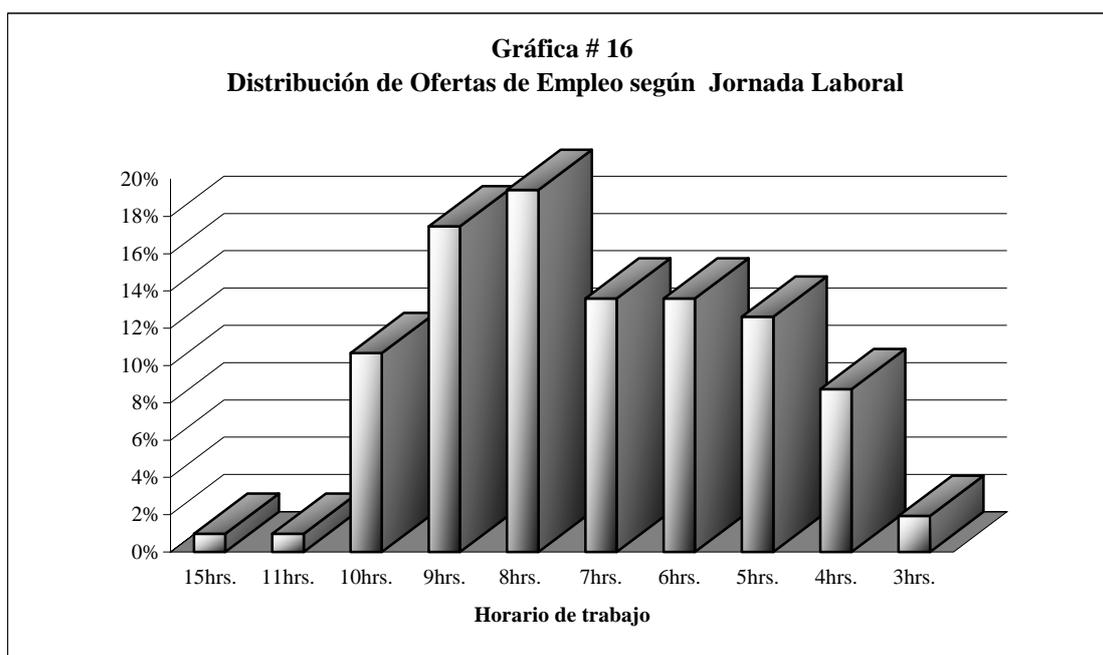
De forma que, si los sueldos no son los mismos en todo el país y que los que corresponden al DF son los más altos y que no obstante resultan bajos, entonces podemos percibir una situación laboral, que en general, se encuentra en condiciones no favorables. De ahí que año con año los índices de migración al país vecino crezcan en grandes cantidades. Para el 2001 se registro “un flujo anual de 300 mil (trabajadores) aproximadamente”²¹⁸ y en su mayoría fueron jóvenes.

Es preciso reconocer y tener presente que la oferta de trabajo y del comportamiento del mercado está condicionada por la economía del país. La que ha sido definida “...desde la perspectiva de los inversionistas particularmente de los grandes inversionistas extranjeros...”²¹⁹ y que el empleo “... a pesar de las promesas, el crecimiento neto de (este) en México se ha concentrado en los sectores informales de la economía, donde los salarios son extremadamente bajos, las prestaciones son inexistentes y la seguridad laboral ha desaparecido”.²²⁰

²¹⁸ Programa Nacional de Política Laboral 2001-2006. México, 2001, p. 54

²¹⁹ GARZA de la, Enrique. *Op. Cit.*, p. 9

²²⁰ *Ibidem*, p. 12



La jornada laboral de la mayoría de las vacantes publicadas fue de 8 hrs.

Al hablar de horarios de trabajo, estamos hablando de: Trabajos de tiempo completo (8 hrs.) y de Trabajos de tiempo parcial (6 y 4 hrs.).

Cabe señalar que la duración de la jornada influye necesariamente en el sueldo devengado. Y que las personas que trabajan de tiempo completo reciben más beneficios que los que tienen una jornada de medio tiempo. Sin embargo, se ha sugerido que los trabajadores de ambas jornadas tengan los mismos derechos.

Por otra parte es preciso mencionar que generalmente la jornada de trabajo va a estar determinada por “el nivel educativo de los trabajadores...”²²¹ y que según la Ley Federal del Trabajo, en el Art. 123 “la jornada máxima será de 8 horas”, dando un total de 48 horas a la semana con un día de descanso.

Atendiendo al nivel de escolaridad los sujetos que tengan una licenciatura completa tienen la posibilidad de trabajar menos de 48 horas a la semana.

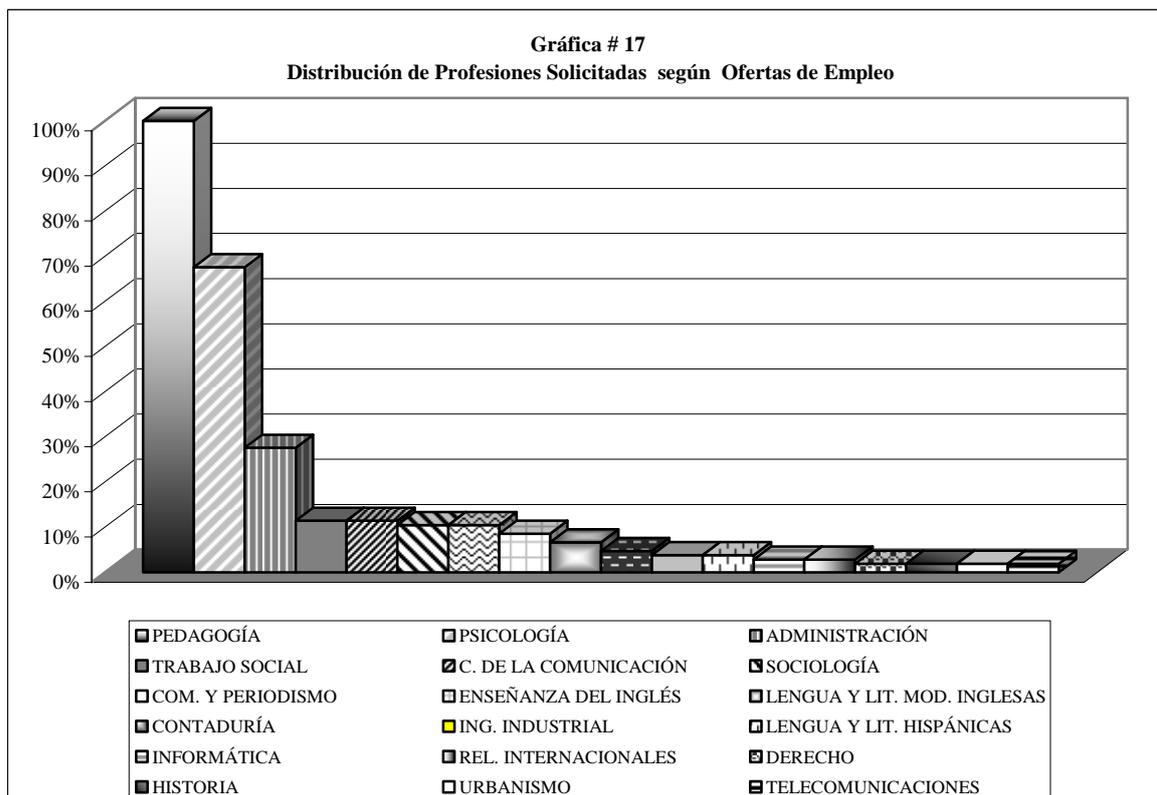
La gráfica nos muestra que el 19.41% de las vacantes publicadas son de 8 horas, o bien de tiempo completo, el 13.59% corresponde a una jornada de 7 y 6 horas y el 12.62% representa las vacantes que tienen un horario de 5 horas, diarias. El resto se divide entre jornadas de más de 8 horas y menos de 4 horas. Por lo que se puede decir que los empleadores están requiriendo personal que trabaje de tiempo completo. No

²²¹ SUÁREZ Zozoya, Ma. Herlinda, *Op. Cit.* p. 80

obstante existe oportunidad de encontrar trabajos de tiempo parcial para aquellos que no puedan cumplir con un horario completo.

3.8 PROFESIONES AFINES A PEDAGOGÍA

En la presente gráfica presentamos aquellas profesiones que a juicio de los empleadores presentan afinidad con Pedagogía para cubrir los puestos que publicaron.



En el 67.61% de las vacantes publicadas se mencionó la Licenciatura en Psicología como carrera solicitada

Apreciemos en el gráfico que las profesiones que obtuvieron más menciones y por lo tanto mayor porcentaje, son: Psicología con el 67.61%, Administración con el 27.61%, Trabajo Social y Ciencias de la Comunicación con un 11.42%, Sociología, Comunicación y Periodismo con el 10.47%.

Con lo que podemos decir que existe una mayor competencia en el ámbito laboral con los profesionales de las carreras ya mencionadas. Sobresaliendo de entre ellos los psicólogos y administradores, debido a que de entre los puestos ofertados se encuentran los de capacitación, ámbito en el que destacan tales profesionistas y también por la incidencia y éxito que tienen en el campo educativo.

El campo laboral propio del pedagogo, que por su objeto de estudio, es el educativo. Lo hace ser vasto y amplio y por la misma naturaleza del objeto no puede ser acotado. Y es que, como ya se ha mencionado, la educación al estar presente en toda la vida del hombre, la propia intervención pedagógica no debe verse limitada.

Por lo que es preciso reconocer que sí existen ámbitos laborales en los que está plenamente justificada la intervención de profesionales de otros campos de estudio.

Sin embargo, hay ámbitos en los que por las mismas actividades deberían ser exclusivos de los pedagogos(as). Delimitar el campo laboral del pedagogo a la vista de todos resulta una tarea ardua y difícil de llevar a cabo y que por lo mismo produce consecuencias.

Decía Kant que el hombre puede considerar como los dos problemas más difíciles de resolver el arte del gobierno y el de la educación. Y, sin embargo, estos problemas suelen ser abordados audazmente, sin una preparación previa. Los improvisados abundan en los dos campos, y los resultados están a la vista.²²²

La expansión del sistema educativo, originó un desplazamiento de profesionistas de diversas disciplinas hacia el ámbito laboral educativo. De manera que después de 1968, en el sexenio de Luis Echeverría Álvarez, hasta 1985 “... el campo profesional de la educación no estaba dominado por los pedagogos sino por el ejército de profesiones de diversas disciplinas (ajenas algunas de forma tajante a la pedagogía).”²²³

Hecho que ocurrió y sucede hasta la época actual por la fragmentación del conocimiento que ha originado diversas especialidades en educación que permiten que egresados de otras carreras se inserten a laborar en esta área.

Según el maestro Alfredo L. Fernández, existe una multiplicidad de enfoques para el estudio de la carrera, que producen un profesional de la pedagogía difuso y confuso, por ello “... los empleadores no necesariamente encontrarán en la pedagogía algo útil o esencial para ser tomado en cuenta; al contrario, pensarán que ella, por su sustrato ancestral de tipo idealista, que continúa difundiéndose, forma parte de aquellas profesiones que persiguen un conocimiento meramente humanístico: como filosofía, la literatura, etc”.²²⁴

En el ingreso al área laboral, el pedagogo(a) va a tener una gran competencia con otros profesionales, debido entre otras causas a “la falta de reglas para incorporarse

²²² LUZURIAGA, Lorenzo. *Op. Cit.*, p. 10

²²³ FERNÁNDEZ L, Alfredo. “La Práctica Profesional de la Pedagogía”. En DUCOING W. Patricia y Azucena Rodríguez Ousset (coomp). *Op. Cit.*, p. 300

²²⁴ *Ibidem*, p. 301.

al campo”,²²⁵ así como a la expansión de estudios de posgrado en educación que se ha producido a nivel nacional, capacitando a profesionistas con distintos perfiles para insertarse a esta área.

...muchas de las profesiones del campo de las ciencias sociales tienen espacios poco definidos que ‘comparten’ con otras profesiones... (y que) entre la especificidad relativa de un desempeño profesional y las exigencias de mercados de trabajo sumamente cambiantes y sin una racionalidad clara, como ocurre en América Latina, la determinación la da, en general, el propio mercado y la habilidad del egresado para responder a las diversas expectativas de sus empleadores²²⁶

Quedando así determinada la incorporación o no al ámbito laboral de los egresados de las diversas profesiones por el mismo mercado. Y es que existe “una creciente competitividad entre campos profesionales para la realización de tareas específicas”.²²⁷

Cabe mencionar que los gremios son un elemento importante de las profesiones debido a que representan y hablan acerca de la identidad de cada una de ellas. En cuanto al mercado laboral, su intervención radica en que impiden la incursión de aquellos que no tienen permiso para ejercer, como es el carecer de título y de otras profesiones con diferentes campos de estudio.

²²⁵ DÍAZ Barriga, Ángel. “Concepción Pedagógica y su expresión en los planes de Pedagogía” en DUCOING Watty Patricia, et al. *Op. Cit.* p. 62

²²⁶ RODRÍGUEZ Ousset, Azucena. “Acerca del Currículo y de la Profesión” en DUCOING W. Patricia, et. al. *Op. Cit.*, p. 91

²²⁷ PACHECO Menéndez, Teresa y Juan José GONZÁLEZ G. “Modalidades de Prácticas Profesionales Adoptadas y Ejercidas en Espacios Institucionales Concretos. El Caso del Licenciado en Pedagogía en el Sector Educación en México” en BARRÓN Tirado, Concepción y Patricia DUCOING W, et. al. *Op. Cit.* p. 200

CONCLUSIONES

La exploración del mercado de trabajo del pedagogo(a) y la revisión del plan de estudios de la Licenciatura en Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras, nos ha permitido llegar a las siguientes conclusiones que más que ello son reflexiones que surgen para cuestionar nuestro quehacer profesional, así como el papel estudiantil que habla del nivel de compromiso que se tiene con la Pedagogía.

El plan de estudios de la Licenciatura en Pedagogía da prioridad a la formación teórica, filosófica, analítica, reflexiva y crítica.

El perfil profesional del egresado de esta licenciatura está por encima de las exigencias del mercado laboral. Porque este sólo requiere del pedagogo conocimientos meramente técnicos y de difusión. Los empleos que se han registrado no indican funciones de análisis, síntesis, o abstracción para los que el pedagogo cuenta con una formación básica y firme que lo habilita para llevarlas a cabo.

Persiste la idea de encontrar semejanza entre la actividad profesional del pedagogo con la del maestro de primaria y de preescolar. Con respecto a esto es preciso difundir, los objetivos de la carrera, el plan de estudios que se lleva, el mercado de trabajo que tienen los pedagogos, la importancia de la carrera, etc., entre los nuevos posibles estudiantes para evitar que ingresen con un desconocimiento total o con información errónea de lo que es la Licenciatura.

Aunque la educación de tipo básico no es contemplada como parte del área profesional del pedagogo, éstos enfrentan la situación de ser demandados, por el mercado de trabajo, para cubrir espacios en ésta.

La competitividad laboral siempre ha estado presente, pero en la actualidad ésta se ha acrecentado aún más, debido a que hay mayor nivel de especialización. De manera que hoy podemos encontrarnos con un sociólogo educativo, un psicólogo educativo, un administrador escolar, en fin, con profesionistas con especialidades en algunas áreas de la educación, es decir, que sin ser pedagogos acceden a los espacios laborales de éstos.

Los principales profesionales con los que el pedagogo compite en el ámbito laboral son los psicólogos, administradores, trabajadores sociales, comunicólogos y sociólogos. Estos son profesionales que en opinión de los empleadores tienen una carrera afín a Pedagogía, motivo por el cual los empleos y las actividades correspondientes pueden ser desempeñados tanto por pedagogos como por otros profesionales. Por lo tanto, son funciones en las que no es imprescindible la intervención de un pedagogo.

El mercado laboral exige conocimientos precisos aplicables y demostrables, es decir, para éste importa el saber hacer. Por ello es imprescindible que los egresados demuestren que saben aplicar los conocimientos adquiridos, no basta con poseerlos, hay que aplicarlos.

Es necesario que los alumnos o egresados realicen el servicio social y las prácticas escolares en un lugar acorde a sus intereses profesionales, a la dirección que le quieran dar a su desempeño profesional, esto es, en actividades que le permitan aplicar lo aprendido, de manera que adquieran experiencia que le sea tomada en cuenta para su ingreso al ámbito laboral.

En la relación educación-empleo de la que hablan los economistas y en la que se escuda la falta de trabajo y las no tan favorables condiciones del mercado laboral, la parte que no está funcionando y la que está desarticulada es la del empleo y no la de la educación. Ésta ha ido desarrollándose a la par que los avances científicos para dar respuesta a las nuevas necesidades que la nueva tecnología ha creado. Lo que no ha pasado con el mercado de trabajo y la economía del país, que por lo contrario se ha quedado estancada y no ha tenido el crecimiento esperado.

Ante esto vincular a la educación con el empleo resulta bastante cuestionable. Ya que frente a la situación que el mercado laboral profesional implica, el contar con un grado universitario, en este caso de licenciatura, ya no asegura una estabilidad laboral ni mucho menos económica. Situación de la que ya no es responsable la institución escolar ni mucho menos la educación recibida.

La oferta laboral que aquí se analizó, capturada en un total de 9 meses, conformó un universo de estudio de 103 puestos publicados, indicando un índice muy bajo de oferta de empleo en el DF.

Las organizaciones aquí presentadas, pertenecen al sector servicios, por lo que podemos referirnos a este sector como el principal empleador de los pedagogos en el Distrito Federal.

Los principales empleos a cubrir pertenecen al área de la docencia y la capacitación. Implicando dos cuestiones: la primera, es que el plan de estudios de la Licenciatura en Pedagogía no forma a maestros de enseñanza básica, porque se han excluido los estudios “normalistas” dejando tal función a la Secretaría de Educación Pública (SEP). Razón por la que no vamos a encontrar materias que habiliten al egresado para el desempeño de dicho puesto. Lo que no quiere decir que no se tenga conocimiento sobre el tema docente, sin embargo, este es abordado desde un enfoque teórico, crítico, evaluador y propositivo pero jamás práctico, es decir, desde el cómo desempeñar tal actividad.

La segunda cuestión es que en la revisión del plan de estudios no se registró un área específica que forme a un capacitador, situación que lleva a considerar la pertinencia de la inclusión de un cuerpo de conocimientos que estructuren un área propia de capacitación.

Los empleos en los que son solicitados pedagogos requieren un desarrollo de actividades de clasificación media, lo que los posiciona en un nivel de subordinación laboral, en los que hay que llevar a acabo actividades de nivel técnico, fáciles de apreciar y ubicar por los empleadores.

Las organizaciones que integraron el mercado laboral del pedagogo en el 2004 en el período de enero-septiembre, fueron:

- Escuelas.
- Empresas.
- Consultorías.
- Institutos de investigación.
- Institutos de evaluación.

Siendo la primera, la fuente principal de empleos. Dentro de esta, el tipo básico es el principal solicitante de pedagogos, para cubrir casi en su totalidad el puesto de maestra(o).

El preescolar es el nivel principal que ofrece mayores plazas a los egresados de la licenciatura. La primaria ocupa el segundo lugar y la secundaria el tercero. Es el mismo caso del tipo medio superior, donde la mayoría de las vacantes publicadas fueron dirigidas para cubrir el puesto de docente.

Las empresas forman parte importante del mercado laboral de los pedagogos, son la segunda fuente de empleo para este profesional. Estas solicitan a pedagogos para cubrir mayoritariamente los puestos de capacitación, ya sea que se desempeñen como coordinadores, auxiliares, instructores, asistentes, analistas o diseñador (de manuales).

Las organizaciones que menos solicitan a pedagogos son los institutos de investigación, las consultorías e institutos de evaluación. En este punto es importante decir que el plan de estudios da prioridad a la formación teórica y crítica en sus alumnos, por lo que resulta poco apremiante y por demás preocupante que estas funciones, que puede decirse son básicas en la formación de los pedagogos sean poco requeridas en el mercado de trabajo. Y es que estos institutos son los que se supone tendrían más ofertas de empleo publicadas, sin embargo resulta ser todo lo contrario. De hecho los puestos que registraron no hacen referencia a estas funciones.

La contratación en estos empleos no es uniforme, no ofrecen ninguna estabilidad laboral y seguridad de permanencia y conservación del trabajo. La posibilidad de contratarse por honorarios es prácticamente igual que hacerlo como personal de planta.

Para tener acceso a estos empleos es preciso contar con un nivel de experiencia de por lo menos un año, para que con ello se tengan mayores posibilidades de obtener el puesto de trabajo. Así mismo, es necesario o bien, prácticamente imprescindible manejar un idioma extranjero especialmente el inglés.

Estar dentro de los grupos de edad que resultaron ser los más requeridos que son entre los 24 y los 35 años.

Es importante también tener el título universitario que acredite los estudios realizados, que aunque resultó ser requerido por la mitad de los empleadores no deja de tener importancia debido a que la posición o carencia de él indican una mayor o menor probabilidad de emplearse en un corto o largo plazo, según sea el caso.

El estado civil y el sexo no son determinantes en la obtención de un trabajo, al menos no en los aquí analizados.

La percepción salarial que más incidencia tuvo en la oferta de empleos fue la que se registró en el rango de los 2 a 3 salarios mínimos mensual (\$2714.40 a \$ 4071.60 pesos), sueldo que resulta ser bajo y que es clasificado por los economistas en un nivel de subsistencia.

La jornada laboral a cubrir de la mayoría de los empleos es de 8 horas diarias, horario reglamentario de todos los trabajos.

En el ámbito de trabajo vamos a encontrarnos en constante competencia con profesionistas de distinto o mismo perfil por lo que es imperioso que hagamos de nuestra profesión una carrera reconocida e insustituible y por demás requerida. Hagámonos imprescindibles y recuperemos los espacios laborales, además de crear nuevos para las futuras generaciones y para el beneficio de la misma carrera, para su prosperidad, desarrollo y progreso. Sabemos que no va a ser fácil lograrlo, pero tampoco será imposible de hacerlo.

BIBLIOGRAFÍA

- ABBAGNANO, Nicola y A. Visalberghi. *Historia de la Pedagogía*. México, FCE, 1964. 709 p.
- ARNAZ, José A. *La Planeación Curricular*. México, Trillas, 2000. 74 p.
- BARRÓN Tirado, Concepción y Patricia Ducoing Watty et al. *La Formación y el Desempeño Profesional del Licenciado en Educación. Un Estudio Comparativo. Avances de Investigación 1989-90*. México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras. UNAM, 1991. 250 p.
- BARTOMEU Ferrando, Monserrat et al (coord.) *En nombre la Pedagogía. Memoria del Coloquio La identidad de la Pedagogía: Interrogantes y Respuestas*. México, Universidad Pedagógica Nacional, 1995. 147 p.
- CAINE, Bárbara y Glenda Sluga. *Género e historia. Mujeres en el cambio sociocultural europeo, de 1780 a 1920*. Madrid, NARCEA, 2000, 212 p.
- CELIS Barragán, Ma. Elisa (Dir. Gral.). Dirección General de Servicios Educativos. (Dir. Gral.), en *Memoria 2003*. México, UNAM, 2003, pp. 1127-1142
- CIUO-88. *Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones*. Oficina Internacional del Trabajo. Ginebra, 1991. 524 p.
- DEANE, Phyllis y Jessica Kuper (eds.) *Vocabulario Básico de Economía*. Barcelona, Crítica, 1992. 414 p.
- DÍAZ Barriga, Ángel. *Empleadores de Universitarios. Un Estudio de sus Opiniones*. México, UNAM, CESU, 1995. 135 p.

- DÍAZ Barriga, Frida y Ma. De Lourdes Lule, et al. *Metodología de Diseño Curricular Para Educación Superior*. México, Trillas, 2000. 175 p.
- *Diccionario de las Ciencias de la Educación*. Vol. II. I-2, México, Santillana, 1990. 1528 p.
- DUCOING Watty, Patricia y Azucena Rodriguez Ousset (comp.). *Formación de Profesionales de la Educación*. México, UNAM/ Facultad de Filosofía y Letras/ UNESCO/ ANUIES, 1990. 361 p.
- DUCOING Watty, Patricia. *La Pedagogía en la Universidad de México. 1881-1954*. Tomo I. México, UNAM, Coordinación de Humanidades, CESU. 1990. 262 p.
- *Enciclopedia Hispánica Barsa* . Vol. 10. México, 1999. 408 p.
- ENGELS, Friedrich. *El Papel del Trabajo en la Transformación del Mono en Hombre*. México, FONTAMARA COLECCIÓN, 2001. 20 p.
- FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. *Anuario de Pedagogía*. México, UNAM, Año I, 1962. 301 p.
- ----- *Anuario de Pedagogía*. México, UNAM. Año II, 1963. 356 p.
- ----- *Anuario de Pedagogía*. México, UNAM, Año III, 1964. 272 p
- ----- *Organización Académica 1980-1981*. México, UNAM, Secretaría General de Orientación Vocacional, 1981. 230 p
- ----- en *Memoria 2003*. México, UNAM, 2003 pp. 161-177

- GARCÍA Stahl, Consuelo. *Síntesis Histórica de la Universidad de México*. México, UNAM, Secretaría de Rectoría. Dirección General de Orientación Vocacional, 1978, 321 p
- GARZA de la, Enrique y Carlos SALAS (coord.). *La Situación del Trabajo en México, 2003*. México, Centro Americano para la Solidaridad Sindical Internacional (AFL-CIO)/Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)/ Instituto de Estudios del Trabajo (IET)/ Plaza y Valdés, 2000, 377 p
- GLAZMAN Nowalski, Raquel y María de IBARROLA. *Planes de Estudios. Propuestas Institucionales y Realidad Curricular*. México, Editorial Nueva Imagen, 1980, 336 p
- GUÍA DE CARRERAS UNAM, 2003-2004. pp. 515-519
- GUZMÁN Gómez, Carlota. *Entre el Deseo y la Oportunidad: Estudiantes de la UNAM frente al Mercado de Trabajo*. México, UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 1994, 261 p
- LARROYO, Francisco. *Vida y Profesión del Pedagogo*. (A propósito de la reforma de los estudios en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM) México, UNAM, FF y L, 1958, 116 p
- LUZURIAGA, Lorenzo. *Pedagogía*. Buenos Aires, Losada, 1963, 331 p
- MENÉNDEZ Menéndez, Libertad. Tesis de Doctorado. *Escuela Nacional de Altos Estudios y Facultad de Filosofía y Letras. Planes de Estudios, Títulos y Grados 1910-1994*. Tomo I, México, UNAM. FF y L. División de Estudios de Posgrado. Departamento de Pedagogía, 1996. 240 p
- MÛNCH Galindo, Lourdes. *Fundamentos de Administración*. México, Trillas, 1997, 240 p

- MUÑOZ García, Humberto y José Luis Torres Franco, et al. *Los Valores Educativos y el Empleo en México*. México, UNAM/ Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/ Instituto de Investigaciones Sociales/ Miguel Ángel Porrúa, 1996, 165 p
- PACHECO, Teresa y Ángel Díaz Barriga (coord.). *El Concepto de Formación en la Educación Universitaria*. México, UNAM, CESU, (Cuadernos del CESU), 2001, 86 p
- PANZSA, Margarita. *Pedagogía y Currículo*. México, Gernika, 1993, 107 p
- *PROGRAMA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (PROIDES)*. México, Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, 1986, 165 p
- *PROGRAMA NACIONAL DE POLÍTICA LABORAL. 2001-2006*. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. México, 2001, 149 p
- RICOSSA, Sergio. *Diccionario de Economía*. México, Siglo XXI, 1990, 640 p
- RUIZ Gaytán de San Vicente, Beatriz. *Apuntes para la Historia de la Facultad de Filosofía y Letras*. México, Junta Mexicana de Investigaciones Históricas, 1954. 183 p
- SANTANA Vega, Lidia E. (coord.). *Trabajo, Educación y Cultura*. Madrid, Pirámide, 2001, 249 p
- SIERRA, Justo. *La Educación Nacional. Obras Completas VIII*. México, UNAM, Coordinación de Humanidades. Dirección General de Publicaciones, 1977, 512 p
- SILVA, Herzog. *Una Historia de la Universidad de México y sus Problemas*. México, Siglo XXI, 1974, 213 p

- SOLANA, Fernando (comp.). *Educación Productividad y Empleo*. México, Universidad Autónoma de Nuevo León /Fondo Mexicano de Intercambio Académico/ Limusa, 1998, 256 p
- SUÁREZ Zozoya, María Herlinda. *Educación-Empleo en México: Elementos para un Juicio Político*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales/ Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/ Miguel Ángel Porrúa, 1996. 105 p.
- UNAM. *PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO*. México, UNAM, 1968, 489 p
- VÁZQUEZ, Josefina Zoraida. *Nacionalismo y Educación en México*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2000, 331 p

REVISTAS

- GUILLÉN Niemeyer, Benito. “El Oficio de Pedagogo” en *PAEDAGOGIUM*. Revista Mexicana de Educación y Desarrollo. Publicación Bimestral. julio-Agosto 2002. Año 2. Núm. 12. p. 7-10
- MARTÍNEZ Hernández Ana María del Pilar. “La Enseñanza de la Pedagogía en la Universidad Nacional Autónoma de México. Antecedentes” en *PAEDAGOGIUM*. Revista Mexicana de Educación y Desarrollo. Publicación Bimestral. Septiembre-Octubre 2001. Año 2, Núm. 7; p. 29-32
- *PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN 2001-2006*. Fragmentos del mensaje del Secretario de Educación Pública durante la presentación del Programa Nacional de Educación. 2001-2006. En *EDUCACIÓN*. México, Mes: Marzo, Núm. 82, 2002.
- *PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN: Una Síntesis*. Octubre, 2001.

- RIVERO Rojas, Guillermo. Actividad profesional del licenciado en humanidades o en ciencias humanas en Revista *MAGISTRALIS*. México. Vol. 2. Núm. 3. Mes. Julio-Diciembre. Año. 92, p.36

PÁGINAS DE INTERNET

http://www.sat.gob.mx/sitio/asistencia_contribuyente/informacion_frecuente/sal
09/10/2006

<http://www.lablaa.org/ayudadetareas/economia/econo7.htm/> 17062005

<http://www.caritas.org.ar/download/mujer-mercado-trabajo.doc> 18/10/2006

http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvigenti/productos/integracion/socio-demografico/mujeresyhombres/2004/myh_2004.pdf 18/10/2006

ANEXO 1

Porfirio Díaz, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que en uso de la autorización concedida al Ejecutivo el 17 de diciembre de 1905 ha tenido a bien expedir la siguiente Ley Constitutiva de la Escuela Nacional de Altos Estudios.

Art. 1º. Se instituye un Escuela Nacional de Altos Estudios que tendrá su centro en México.

Art. 2º. Los objetos de esta Escuela Nacional de Altos Estudios serán:

1. - Perfeccionar especializándolos y subiéndolos a un nivel superior estudios que en grados menos altos se hagan en las Escuelas Nacional Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingeniería y de Bellas Artes o que estén en conexión con ellas.
2. - Proporcionar a sus alumnos y sus profesores los medios de llevar a cabo metódicamente investigaciones científicas que sirvan para enriquecer los conocimientos humanos y
3. - Formar profesores de las escuelas secundarias y profesionales.

Art. 3º. La Escuela Nacional de Altos Estudios tendrá tres secciones:

- 1 -De Humanidades, que comprenderá las lenguas clásicas y las lenguas vivas, las literaturas, la filología, la pedagogía, la lógica, la psicología, la ética, la estética, la filosofía y la historia de las doctrinas filosóficas.
- 2- De Ciencias Exactas; abrazará la matemática en sus formas superiores y las ciencias físicas, químicas y biológicas.
- 3- De Ciencias Políticas Sociales y Jurídicas, que comprenderá todas las que tienen por base o por objeto fenómenos sociales.

Art. 4º. La Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, podrá formar subsecciones de estudios coordinando los que crea que tengan un interés especial científico o práctico.

Art. 5°. Las enseñanzas que vayan estableciéndose se clasificaran en la sección o en la subsección constituida por los conocimientos con cuyos métodos y programas tengan mayor analogía.

Art. 6°. Las clases y centros de trabajo de la Escuela Nacional de Altos Estudios pueden localizarse en diversas partes del país y aún fuera de él, en relación con la mayor eficacia de los elementos que sea posible, para determinar el buen éxito de la instrucción que se imparte o de los estudios que se emprendan. Los institutos que dependen del Gobierno Federal, los laboratorios y estaciones que se establezcan en el Distrito u otras partes del territorio mexicano formarán parte de la Escuela Nacional de Altos Estudios en cuanto sea indispensable para realizar los fines de la misma y se mantendrán en el resto de sus funciones en la dependencia reglamentaria de los ministerios que los organicen y sostengan.

Art. 7°. El gobierno y administración de la escuela estarán a cargo de un Director, un Subdirector, un Secretario y un servicio de Secretaría y Administración. El Secretario y sus dependientes serán nombrados por el director de la Escuela en los términos que definen prescripciones reglamentarias.

Art. 8°. Los profesores de la Escuela Nacional de Altos Estudios serán: ordinarios, extraordinarios y libres. Ordinarios son los que ocupan los puestos docentes de planta; extraordinarios los que por medio de un contrato se encargan de una o más enseñanzas especiales que entren en el programa general de la Escuela y libres los que mediante los requisitos que señalen disposiciones especiales establezcan en las dependencias de la misma Escuela una enseñanza determinada.

Art. 9°. Los profesores libres podrán exigir de sus alumnos los emolumentos que juzguen debido. Para obtener una certificación escolar del buen éxito de sus enseñanzas y del aprovechamiento de los estudiantes tendrán que someterlos a las pruebas que prescriben disposiciones reglamentarias.

Art. 10°. Podrán ser alumnos de la Escuela de Altos Estudios quienes presenten certificados fidedignos de haber concluido su educación en las Escuelas Nacional Preparatoria, Jurisprudencia, Medicina, Ingeniería o de Bellas Arte, siempre que en los cursos de dignas escuelas que tengan conexión con los especiales que vayan a emprender hayan obtenido la más alta calificación o que en virtud de las

pruebas que se efectúen ante jurados nombrados por la Escuela Nacional de Altos Estudios, manifiesten su aptitud para cursar las enseñanzas comprendidas en la sección en que el sustentante desee inscribirse. Sólo los que provengan de las escuelas arriba enumeradas tendrán derecho a percibir durante el tiempo de sus estudios una pensión que perderán, así como la condición de alumno, si en las pruebas finales de un curso no obtuvieren el promedio reglamentario.

Art. 11°. Los estudiantes que provengan de las escuelas de los Estados de la Federación que posean institutos cuyos planes de estudios y programas sean equivalentes a los de las escuelas nacionales a que se refiere el artículo anterior, podrán inscribirse como alumnos de la Escuela de Altos Estudios mediante certificados análogos a los ya mencionados pero, no tendrán derecho a pensiones federales. Las excepciones podrán ser decretadas por el Presidente de la República.

Art. 12°. Los alumnos de las escuelas particulares, lo mismo que los de las extranjeras, tendrán que someterse, para pertenecer a la Escuela Nacional de Altos Estudios a los requisitos que exijan los reglamentos.

Transitorios.

1°. La apertura de cursos de la Escuela Nacional de Altos Estudios se verificará cuando más tarde el mes de septiembre de este año. Para ello no habrá necesidad de cubrir los cuadros de enseñanza de todas las secciones, sino establecer solamente aquellas para las que se hayan designado o contratado el personal competente; a medida que esta necesidad se vaya satisfaciendo irán comenzando los cursos correspondientes que ni es necesario que coincidan, ni que tengan la misma duración.

2°. Queda autorizado el Ejecutivo para decretar que todos o algunos de los estudios de especialidades que conforme a las leyes vigentes deben hacerse en las Escuelas Nacionales de Medicina y de Jurisprudencia se incorporen en lo sucesivo en la de Altos Estudios.

Dado en el Palacio Ejecutivo de la Unión, en México a 7 de abril de 1910.
Porfirio Díaz.

Al C. Justo Sierra, Secretario del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Presente.

Libertad y Constitución

ANEXO 2

CUADRO DE ACTIVIDADES

VACANTE PUBLICADA	ACTIVIDADES A REALIZAR	CONOCIMIENTOS REQUERIDOS
Asistente Docente Administrativo	<ul style="list-style-type: none"> • Vigilar orden y disciplina en recreos y cambios de clase • Vigilar asistencia y puntualidad de alumnos y maestros • Coordinar vialidad en mañanas y salida de alumnos • Reportar mal comportamiento a la Dirección • Apoyo en entrega de circulares y avisos a maestros y alumnos • Apoyo en eventos escolares y cívicos 	<ul style="list-style-type: none"> • No indicó
Profesora de formación cívica y ética	<ul style="list-style-type: none"> • Impartir clase de formación cívica y ética • Control de grupo • Trato con padres de familia • Innovar nuevas actividades de enseñanza-aprendizaje • Respeto a lineamientos de la institución 	<ul style="list-style-type: none"> • Word • Excel • Internet • Conocer programa de escuela incorporada a la UNAM.
Coordinación de Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de manuales, reportes • Levantar inventarios de materiales • Coordinar las actividades de los instructores • Supervisar personal • Comunicación con los capacitados 	<ul style="list-style-type: none"> • Word • Excel • Power Point
Profesor de Español	<ul style="list-style-type: none"> • Impartir clases de español en secundaria • Preparar e impartir su clase • Mantener un promedio mínimo de 8 en sus alumnos • Participar en las actividades escolares • Evaluar continuamente a sus alumnos 	<ul style="list-style-type: none"> • Manejar la materia de Español
Maestra de Estimulación Temprana	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar programas de estimulación • Preparar clases de estimulación para niños de kinder • Participar en actividades escolares • Elaborar reportes de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Psicomotricidad y estimulación temprana de niños en edad preescolar • Elaboración de programas

VACANTE PUBLICADA	ACTIVIDADES A REALIZAR	CONOCIMIENTOS REQUERIDOS
Coordinador de Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo la D.N.C • Desarrollar planes y programas • Impartir cursos de capacitación • Reportar avances mensuales • Llevar logística de capacitación • Coordinar instructores • Elaborar descripción y perfiles de puesto 	<ul style="list-style-type: none"> • Office • Internet • Inglés 50% • Logística • D.N.C
Tutor	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de herramientas de Internet • Manejo de herramientas de Outlook • Manejo de paquetería Word • Excelente ortografía y redacción • Facilidad de retroalimentación escrita 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en el área de Instituciones de Asistencia Privada
Facilitador	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de grupos • Desarrollo de talleres • Manejo de grupos Focales • Supervisiones en comunidades rurales • Diseño e implementación de técnicas de aprendizaje • Diseño de materiales 	<ul style="list-style-type: none"> • Internet • Office • Inglés 70% • Conocimiento en los siguientes temas: sexualidad, género, adicciones, teorías de aprendizaje, habilidades para la vida
Docente	<ul style="list-style-type: none"> • Docencia • Conferencias • Elaboración de material didáctico • Asesorías a los alumnos • Casos prácticos 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la licenciatura que se quiera impartir
Diseñador Didáctico de Manuales	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño didáctico de manuales 	<ul style="list-style-type: none"> • Office avanzado • Conocimientos básicos de informática • Word avanzado • Excel avanzado • Power Point avanzado

VACANTE PUBLICADA	ACTIVIDADES A REALIZAR	CONOCIMIENTOS REQUERIDOS
Prefecto	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a profesores • Control y seguridad de alumnos • Actividades administrativas • Elaboración de listas • Apoyo a alumnos 	<ul style="list-style-type: none"> • No indicó
Coordinador académico	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de cursos • Coordinación de profesores • Supervisión de cátedra • Evaluación de profesores • Solución de problemas • Planeación y organización de cursos • Comunicación en inglés 	<ul style="list-style-type: none"> • Office • Internet • Access • Inglés 80% • Planeación • Evaluación docente
Educadora de kindergarten	<ul style="list-style-type: none"> • Planeación y dirección del trabajo en el grupo de niños • Entrevistas y juntas con padres de familia • Organizar y participar en eventos especiales, como paseos y festejos • Cuidado del material y mobiliario • Vigilancias 	<ul style="list-style-type: none"> • Alemán 80%
Docente	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de planes • Reportes. • Planeación • Ejecución de programas • Docencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Windows • Inglés 60%
Coordinador de Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de cursos de capacitación • Elaboración de cartas descriptivas • Elaboración de manuales de cursos • Promoción de servicios de capacitación • Impartición de cursos de capacitación • Archivo de documentos y elaboración de informes y constancias de capacitación • Trámites relacionados con el área de capacitación 	<ul style="list-style-type: none"> • Word • Excel • Power Point

VACANTE PUBLICADA	ACTIVIDADES A REALIZAR	CONOCIMIENTOS REQUERIDOS
Investigador	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación aplicada • Docencia • Estudios socioeconómicos • Investigación teórica • Apertura del departamento de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> • Tener publicaciones reconocidas
Tutor Educativo	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación pedagógica de los alumnos • Atención personal a los alumnos designados • Atención a padres de familia • Diseño de estrategias • Implementación de estrategias pedagógicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación pedagógica • Evaluación
Coordinador de Investigaciones y Medios	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de cursos y sistemas • Administración • Relaciones interinstitucionales • Capacitación • Diseño 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de cursos e-learning • Manejo de herramientas informáticas • Investigación documental y de campo
Coordinador de capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de programas de capacitación • Elaboración de manuales • Coordinación de eventos • Planeación • Detección de necesidades 	<ul style="list-style-type: none"> • Office • Word • Excel • Power Point • Inglés 60%
Pedagogo	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de planes y programas de estudio • Organizar cursos de formación docente • Organizar programas de apoyo a la titulación • Realizar seguimiento de egresados • Realizar trámites de registro ante SEP • Planeación de actividades académicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Office • Cursos virtuales

VACANTE PUBLICADA	ACTIVIDADES A REALIZAR	CONOCIMIENTOS REQUERIDOS
Coordinador de Actividades Educativas del Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Docencia • Manejo de grupos • Educación sexual • Desarrollo personal • Elaboración de conferencias y pláticas • Elaboración de material didáctico 	<ul style="list-style-type: none"> • Office • Inglés 80% • Educación Sexual • Desarrollo Personal
Profesor de Lenguas Extranjeras	<ul style="list-style-type: none"> • Impartir clases • Control de grupo • Integración de grupo • Trato con padres • Control disciplinario • Clases de inglés 	<ul style="list-style-type: none"> • Office • Inglés 100%
Profesor de Inglés	<ul style="list-style-type: none"> • Impartir clases • Control de grupo • Elaboración de programas • Seguimiento de los avances de los estudiantes • Impartición de clases • Planeación de clases 	<ul style="list-style-type: none"> • Office • Inglés 100% • Comprobante de teachers
Educativa de Preescolar	<ul style="list-style-type: none"> • Control de grupo • Desarrollo psicomotriz del niño • Trato con padres • Integración de grupo • Seguir lineamientos de la institución 	<ul style="list-style-type: none"> • Word • Excel
Profesora de Primaria	<ul style="list-style-type: none"> • Conducción de grupo • Establecer la disciplina en el grupo • Integración de grupo • Trato con padres • Respeto a lineamientos de la institución 	<ul style="list-style-type: none"> • Word • Excel

VACANTE PUBLICADA	ACTIVIDADES A REALIZAR	CONOCIMIENTOS REQUERIDOS
Asistente de Coordinación de Informática	<ul style="list-style-type: none"> • Planeación de actividades • Seguimiento y evaluación de proyectos • Supervisión de personal • Procesos administrativos • Evaluación de software para uso educativo 	<ul style="list-style-type: none"> • Microsoft • Macromedia • Windows • Redes • Inglés 60%
Coordinador de Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación • Ventas directas • Desarrollar ideas • Promoción • Inducción 	<ul style="list-style-type: none"> • Word • Excel • Power Point • Inglés 80% • Ventas de empresas de servicios
Docente	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de exámenes • Trabajo frente a grupo • Asistencia a cursos • Asistencia a talleres • Trabajo académico 	<ul style="list-style-type: none"> • Word • Excel • Inglés 80%
Maestra Titular de Preescolar	<ul style="list-style-type: none"> • Control grupal de niños en edad preescolar • Elaboración de actividades dinámicas y pedagógicas • Trabajar en equipo • Interactuar con niños preescolares • Creatividad y tolerancia 	<ul style="list-style-type: none"> • No indicó
Asistente de Preescolar	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en clase a la maestra titular • Trabajar en equipo • Control de grupo • Organización y dinamismo para trabajar con preescolares • Organizar actividades didácticas 	<ul style="list-style-type: none"> • Inglés 50%
Profesora de Música para Preescolar	<ul style="list-style-type: none"> • Control grupal de niños en edad preescolar • Enseñanza de cantos y juegos • Interactuar con el grupo por medio de dinámicas musicales • Llevar a cabo un plan de desarrollo como profesora de grupo • Tener buenas relaciones interpersonales con el grupo 	<ul style="list-style-type: none"> • Inglés 40% • Cantos y juegos para niños de edad preescolar

VACANTE PUBLICADA	ACTIVIDADES A REALIZAR	CONOCIMIENTOS REQUERIDOS
Director de Guardería	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de personal • Administración en general • Reportes • Elaboración de planes de trabajo • Atención al personal y usuarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Office
Pedagoga	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de planes y programas • Diseño curricular • Revisión pedagógica de planes de estudio • Actividades de investigación en área • Análisis e interpretación de demanda educativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Planes y programas • Currículum
Telemarketing	<ul style="list-style-type: none"> • Ventas por teléfono • Atención a clientes • Promoción de servicios • Realizar reportes • Establecer estrategias 	<ul style="list-style-type: none"> • Office • Ventas por teléfono
Analista	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de material didáctico • Elaboración de programas de estudio • Asesoría pedagógica • Análisis de información • Apoyo en la organización de eventos • Análisis curricular 	<ul style="list-style-type: none"> • Word • Excel • Windows • Inglés 60%
Asistente de dirección	<ul style="list-style-type: none"> • Atención a clientes • Llevar agenda • Concertar citas • Organización de reuniones • Reportes 	<ul style="list-style-type: none"> • Office • Inglés 70% • Recepción

VACANTE PUBLICADA	ACTIVIDADES A REALIZAR	CONOCIMIENTOS REQUERIDOS
Maestra de Primaria	<ul style="list-style-type: none"> • Clase frente a grupo • Planeación anual de actividades • Elaboración de avances programáticos semanales • Evaluaciones mensuales • Juntas con padres y maestros 	<ul style="list-style-type: none"> • Curso de capacitación didáctica impartido por SEP
Profesores	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo en grupo • Creatividad • Presentación de clases • Honores a la bandera • Preparación de exámenes 	<ul style="list-style-type: none"> • No indicó
Profesor de primaria	<ul style="list-style-type: none"> • Control de grupo • Calendarización de actividades • Evaluaciones • Actividades administrativas • Seguimiento a programas 	<ul style="list-style-type: none"> • Windows
Gerente de Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> • Reclutamiento y selección de personal • Habilidad de liderazgo • Interpretación de pruebas psicométricas • Elaboración de planes de capacitación 	<ul style="list-style-type: none"> • Excel • Word. • Power Point • Inglés 50% • Reclutamiento y selección de personal, ISO 9000 • Conocimiento IMSS, ISR, NOMINA E INFONAVIT
Promotor de Servicios Educativos (ventas)	<ul style="list-style-type: none"> • Venta de servicios educativos • Orientación educativa • Dar pláticas informativas • Realizar inscripciones • Promoción del plantel 	<ul style="list-style-type: none"> • Atención a clientes • Ventas • Office 50%

VACANTE PUBLICADA	ACTIVIDADES A REALIZAR	CONOCIMIENTOS REQUERIDOS
Profesor de Desarrollo Humano.	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo frente a grupo • Desarrollo de programas • Evaluación de alumnos • Manejo de boletas • Seguimiento de programas 	<ul style="list-style-type: none"> • Windows • Curso de nivelación pedagógica • Docencia en áreas afines a Desarrollo Humano
Practicantes	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar entrevistas • Captura de información • Reporte de resultados • Detección de necesidades de capacitación • Inventario de recursos humanos 	<ul style="list-style-type: none"> • No indicó
Coordinadora de Kids	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de centros infantiles • Manejo de grupos de niños entre 3 y 12 años • Organizar actividades con los grupos de niños • Garantizar la diversión de los niños • Organización de eventos para niños 	<ul style="list-style-type: none"> • Office • Internet 80%
Telemarketing	<ul style="list-style-type: none"> • Informes telefónicos • Promoción telefónica • Atención a clientes • Actitud de servicio 	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo básico de PC • Atención al cliente • Ventas por teléfono
Shopper, Cliente Simulado	<ul style="list-style-type: none"> • Visitar ópticas del área • Llenar formato • Comprobar imagen y atención • Recibir servicio como cualquier cliente • Dar sugerencias y recomendaciones a la óptica evaluada 	<ul style="list-style-type: none"> • No indicó
Auxiliar de Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> • Reclutamiento y selección • Apoyo a la jefa del área • Servicio a asociados • Capacitación • Inducción 	<ul style="list-style-type: none"> • Excel • Power Point • Word

VACANTE PUBLICADA	ACTIVIDADES A REALIZAR	CONOCIMIENTOS REQUERIDOS
Profesor de español	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de programas • Trabajo frente a grupo • Seguimiento de programas • Evaluación de alumnos • Manejo de calificaciones • Reportes 	<ul style="list-style-type: none"> • Windows • Conocimientos de la materia a impartir • Conocimiento de ambiente laboral en colegios particulares
Profesora de Español para Primaria	<ul style="list-style-type: none"> • Impartir clases • Preparar clases • Coordinar grupo • Elaborar plan de trabajo • Evaluar alumnos 	<ul style="list-style-type: none"> • No indicó
Modelador de Plataforma	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de plataforma virtual • Evaluación de plataforma • Implementación de programas • Análisis de programas • Formulación de programas de estudio 	<ul style="list-style-type: none"> • Office • Web • Internet • Inglés 50%
Profesora de computación (kinder a primaria)	<ul style="list-style-type: none"> • Impartir clases de computación a niños de kinder • Impartir clases de computación a niños de primaria • Actividades administrativas • Apoyo en revisión de planes de estudio • Apoyo en elaboración de planes de estudio 	<ul style="list-style-type: none"> • Office 100%
Monitor	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de adecuaciones curriculares • Acompañamiento pedagógico dentro de un aula regular 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de planes y programas de estudio de SEP • Conocimientos de integración educativa • Manejo de discapacidad infantil
Lic. Pedagogía	<ul style="list-style-type: none"> • Dibujo • Inglés • Español • Matemáticas. Música 	<ul style="list-style-type: none"> • Ambiente Windows • Inglés 50%

VACANTE PUBLICADA	ACTIVIDADES A REALIZAR	CONOCIMIENTOS REQUERIDOS
Becario	<ul style="list-style-type: none"> • Archivar • Realizar entrevistas • Calificar exámenes • Depurar • Capturar 	<ul style="list-style-type: none"> • Excel • Word
Investigación Cuantitativa	<ul style="list-style-type: none"> • Metodología e investigación cuantitativa • Elaboración de propuestas de investigación • Manejo de grupos • Redacción en inglés y español • Búsquedas en Internet • Contacto con financiadores • Elaboración de propuestas de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> • Office • Internet • Spss • Inglés 100% • Manejo de temas: sexualidad, género, salud, prevención de violencia y adicciones
Operador Telemarketing	<ul style="list-style-type: none"> • Ventas • Atención a clientes • Persuasión • Programar citas • Cierre de ventas 	<ul style="list-style-type: none"> • Ventas
Instructor de Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Instrucción • Capacitación • Impartir cursos • Viajar • Asesoría 	<ul style="list-style-type: none"> • Office • Inglés 50% • Capacitación enfocada al área bancaria o comercial
Auxiliares de capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de cartas descriptivas • Elaboración de cursos de auto estudio • Elaboración de manuales de capacitación • Redacción de documentos • Elaboración de material didáctico 	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de PC • Office • Logística de cursos • Redacción • Ortografía

VACANTE PUBLICADA	ACTIVIDADES A REALIZAR	CONOCIMIENTOS REQUERIDOS
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación • Elaboración de programas de capacitación • Evaluaciones • Impartir cursos • Manejo de grupos 	<ul style="list-style-type: none"> • Office
Becaria de Recurso Humanos	<ul style="list-style-type: none"> • Reclutamiento • Selección • Aplicación de pruebas psicométricas • Reportes de perfil • Reportes de entrevista • Administración del proceso ISO 9000 	<ul style="list-style-type: none"> • No indicó
Profesor de Inglés de Primaria	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de grupo • Control de alumnos • Impartir clases • Llenado de calificaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de paquetería • Ser Teacher's
Asistente de Capacitación y Reclutamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Reclutamiento masivo • Entrevistas • Contratación • Aplicar pruebas psicométricas • Interpretación de reportes • Impartir inducción • Coordinar sistema de enseñanza abierta • Estudio de clima laboral 	<ul style="list-style-type: none"> • Office 2000 • Inglés 50%
Telemarketing	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de productos • Atención a clientes • Labor de venta. • Ventas de servicios telefónicos • Servicio a clientes 	<ul style="list-style-type: none"> • Office

VACANTE PUBLICADA	ACTIVIDADES A REALIZAR	CONOCIMIENTOS REQUERIDOS
Encargado de Capacitación Docente	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de cursos para profesores de licenciatura • Experiencia en capacitación • Elaboración de cursos • Diseño curricular 	<ul style="list-style-type: none"> • Office • Conocimientos en Didáctica
Investigador de Campo	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer contacto telefónico • Realizar entrevistas • Verificar datos de entrevistas • Aplicar cuestionarios • Buscar contactos 	<ul style="list-style-type: none"> • No indicó
Jefe de Departamento	<ul style="list-style-type: none"> • Detección de necesidades de capacitación • Impartir cursos de capacitación • Coordinación de cursos • Logística • Planes de desarrollo personal 	<ul style="list-style-type: none"> • Office • Access • Internet
Capacitación en Ventas	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de programas de capacitación de ventas • Impartición de cursos de ventas • Elaboración de instrumentos • Manejo de grupos • Coordinación de programas de capacitación en ventas 	<ul style="list-style-type: none"> • Word • Excel • Power Point • Habilidad verbal
Gerente de Recurso Humanos	<ul style="list-style-type: none"> • Reclutamiento y selección • Servicios administrativos • Dirección de personal • Capacitación • Nóminas 	<ul style="list-style-type: none"> • Office • Inglés 100%
Coordinadora de Área Educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de área educativa • Asistente de dirección académica • Auxiliar dirección • Evaluación de alumnos • Relación de padres de familia 	<ul style="list-style-type: none"> • Office • Internet • Inglés 90% • Contar con certificado de salud • Tener recomendación de perfil psicosocial

VACANTE PUBLICADA	ACTIVIDADES A REALIZAR	CONOCIMIENTOS REQUERIDOS
Directora Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección académica • Coordinación del personal académico • Planeación del sistema educativo • Implantación del sistema educativo • Supervisión del sistema educativo 	<ul style="list-style-type: none"> • Office • Internet • Inglés 100% • Certificado de buena salud • Perfil psicosocial
Encuestador de Campo	<ul style="list-style-type: none"> • Concertación de citas vía telefónica • Levantamiento de información en campo • Corroboración de referencias vía telefónica, e- mail y fax • Elaboración de dictamen • Control de reportes de actividades • Trabajo en equipo • Captura de datos 	<ul style="list-style-type: none"> • Word • Excel • Windows básico
Analista de Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento al sistema de calidad • Manejo de la norma ISO 9000 • Planes de capacitación • Impartición de cursos • Auditorias de calidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Norma ISO 9000 • Manejo de PC
Profesora	<ul style="list-style-type: none"> • Planeación de actividades • Elaboración y calificación de exámenes • Responsabilidad de los grupos a su cargo • Participación en asambleas cívicas • Guardias 	<ul style="list-style-type: none"> • Paquetería de cómputo básica
Titula de Grupo	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar programas de estimulación • Elaboración y aplicación de evaluaciones de desarrollo • Planeación de actividades • Evaluación de resultados académicos • Enseñanza del idioma inglés 	<ul style="list-style-type: none"> • Inglés 100%

VACANTE PUBLICADA	ACTIVIDADES A REALIZAR	CONOCIMIENTOS REQUERIDOS
Auxiliar de Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación • Detección de necesidades • Elaboración de manuales • Reclutamiento y selección • Entrevistas 	<ul style="list-style-type: none"> • Ambiente Windows
Ejecutivo de Promoción	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción • Presentación de productos y servicios • Negociación • Atención a clientes • Impartir cursos y conferencias 	<ul style="list-style-type: none"> • Office • Inglés 50% • Manejo de pruebas psicométricas • Comercialización • Orientación educativa
Titular de Grupo	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de programas de estimulación • Elaboración y aplicaciones de evaluaciones de desarrollo • Planeación de actividades • Evaluación de resultados académicos 	<ul style="list-style-type: none"> • No indicó
Capacitador para Docentes	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de cursos • Capacitación a docentes • Elaboración de material didáctico • Participación en la elaboración de planes y programas • Elaboración y capacitación en paquetería Office 	<ul style="list-style-type: none"> • Office • Intranet • Planeación Didáctica para docentes
Becario de Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar en actividades administrativas • Pago a instructores • Apoyo en logística de cursos • Apoyo al área de capacitación en general • Codificación de evaluaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Office • Competencias laborales
Maestra a Nivel Preescolar	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de planes de trabajo • Elaboración y actualización de planes de estudio • Trabajo en equipo • Trabajo con niños • Control de grupos 	<ul style="list-style-type: none"> • No indicó

VACANTE PUBLICADA	ACTIVIDADES A REALIZAR	CONOCIMIENTOS REQUERIDOS
Administrador del Desempeño	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del desempeño • Análisis de resultados • Servicio al cliente • Clima organizacional • Evaluación de 360 g° 	<ul style="list-style-type: none"> • Metodología Reddin • Inglés 40% • Instrumentos, métodos y estrategias de evaluación • Competencias laborales
Dirección de Educación Básica	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación del equipo • Toma de decisiones • Trabajo en consejo • Trabajo en equipo 	<ul style="list-style-type: none"> • No indicó
Instructora de Estimulación Temprana	<ul style="list-style-type: none"> • Estimulación temprana a bebes • Platicas a padres de familia • Investigación de desarrollo infantil • Estimulación temprana a niños que vienen al kinder • Promocionar el programa 	<ul style="list-style-type: none"> • Inglés 80% • Estimulación temprana • Desarrollo del niño
Maestro de Inglés	<ul style="list-style-type: none"> • Enseñanza grupal • Asesoría individual • Preparación de material • Entrevistas mensuales con la coordinación • Salidas grupales 	<ul style="list-style-type: none"> • Inglés 100%
Maestra de Inglés	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el gusto por la enseñanza del inglés en los niños • Participar en actividades culturales de la institución • Adecuar estrategias para el mejor desempeño de los niños • Trabajar en labores de equipo para con la escuela • Auxiliar a sus compañeras maestras si es necesario 	<ul style="list-style-type: none"> • Inglés 100% • Validación de Teacher's
Maestra a Nivel Preescolar	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar actividades infantiles • Enseñanza a nivel preescolar • Auxiliar en ejercicios de psicomotricidad • Auxiliar a niños para control de esfínteres • Colaborar en el constante crecimiento de la institución 	<ul style="list-style-type: none"> • Curso de actualización en educación preescolar de la SEP

VACANTE PUBLICADA	ACTIVIDADES A REALIZAR	CONOCIMIENTOS REQUERIDOS
Prefecto	<ul style="list-style-type: none"> • Control de grupos • Elaboración de informes académicos • Seguimiento disciplinario sistemático • Atención a padres de familia • Impartir cátedra 	<ul style="list-style-type: none"> • Office
Auxiliar de Capacitación a Nivel Operacional	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación • Manejo de camionetas de tres y media • Trabajo bajo presión • Propositivo y creativo • Manejo de personal masculino 	<ul style="list-style-type: none"> • Windows • Manejo de manuales • Manejo y supervisión de grupos
Profesora de Primaria	<ul style="list-style-type: none"> • Docencia • Evaluación • Entrevistas • Tutorías • Administración 	<ul style="list-style-type: none"> • Tener curso de capacitación didáctica de la SEP
Profesora de Inglés	<ul style="list-style-type: none"> • Docencia • Evaluación • Entrevistas • Presentaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • No indicó
Terapeuta	<ul style="list-style-type: none"> • Terapia para niños y adultos • Control de expedientes • Investigación • Diagnósticos • Estudios psicológicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Word • Excel • Windows • Inglés 70%
Coordinadora de Primaria	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar planeaciones • Supervisar salones • Realizar planeación anual • Realizar trámites antes SEP • Atención a padres 	<ul style="list-style-type: none"> • Inglés 50%

VACANTE PUBLICADA	ACTIVIDADES A REALIZAR	CONOCIMIENTOS REQUERIDOS
Coordinador de disciplina	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo con adolescentes • Coordinar • Vigilar • Orientar • Administrar • Apoyar 	<ul style="list-style-type: none"> • No indicó
Auxiliar de Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Impartición de cursos • Diseño de programas de capacitación • Actualización de manuales • Logística • DNC 	<ul style="list-style-type: none"> • Office • DNC
Profesor de Español	<ul style="list-style-type: none"> • Impartir clases de español a nivel secundaria • Control de grupo • Trato con padres • Integración de grupo • Innovar nuevas estrategias de impartición de clases 	<ul style="list-style-type: none"> • Word • Excel • Internet • Conocimiento de la materia a impartir
Supervisor de Call Center	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de base de datos • Entrega de reportes • Apoyo en cierre de ventas difíciles • Manejo de PC • Manejo de grupos 	<ul style="list-style-type: none"> • Office • Internet • Redacción • Ortografía
Administración de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> • Toma de decisiones • Resultados bajo presión • Planeación de actividades • Coordinación de capacitaciones • Administrar proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> • Office
Asistente de Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de material didáctico • Planes de instrucción • Desarrollo de cursos • Elaboración de cartas descriptivas. Impartición de cursos 	<ul style="list-style-type: none"> • Office • Internet

VACANTE PUBLICADA	ACTIVIDADES A REALIZAR	CONOCIMIENTOS REQUERIDOS
Pedagogo	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de programas de capacitación • Elaboración de manuales • Desarrollo de proyectos • Diseño instruccional • Detección de necesidades • Coordinación de capacitación 	<ul style="list-style-type: none"> • Office • Word • Excel • Power Point • E-learning • Inglés 60%
Especialista en Evaluación del Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de grupos de trabajo • Elaboración de análisis estadísticos • Elaboración de informes • Capacitación • Asesoría a grupos especializados 	<ul style="list-style-type: none"> • Office • SPSS • Internet • Windows • Inglés 70% • Evaluación del aprendizaje
Ejecutivo Telefónico	<ul style="list-style-type: none"> • Atención a clientes • Encuesta telefónica • Telemarketing • Captura de datos • Soporte técnico 	<ul style="list-style-type: none"> • No indicó
Encuestador de Campo	<ul style="list-style-type: none"> • Levantar estudios socioeconómicos • Tomar fotografías • Capturar datos • Hacer investigación telefónica • Atención personalizada • Hacer reportes 	<ul style="list-style-type: none"> • Office • Ortografía
Profesora para Preescolar	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de grupos • Desarrollar programas • Apoyo a alumnos en edad preescolar • Desarrollar técnicas de enseñanza • Desarrollar habilidades en alumnos 	<ul style="list-style-type: none"> • No indicó

VACANTE PUBLICADA	ACTIVIDADES A REALIZAR	CONOCIMIENTOS REQUERIDOS
Ejecutivo de Ventas por Teléfono	<ul style="list-style-type: none"> • Venta de intangibles vía telefónica • Atención y seguimiento a clientes • Manejo de base de datos • Llenado de solicitudes • Atención a clientes 	<ul style="list-style-type: none"> • Office • Internet • Ortografía • Buena comunicación
Subgerente de Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> • Cambiar de residencia para radicar en el puerto de Acapulco • Administración de Recursos Humanos • Elaboración de Programas de Desarrollo para el Personal y evaluación de desempeño bajo un enfoque de calidad • Normatividad de Recursos Humanos • Administración de contrato colectivo de trabajo • Supervisión del proceso de Selección de Personal 	<ul style="list-style-type: none"> • Office • Tramites ante autoridades laborales

ANEXO 3

EMPRESAS OFERENTES DE EMPLEO

En este punto se presenta el nombre de las Empresas que registraron vacantes de empleo solicitando a pedagogos(as) en el periodo enero-septiembre 2004, y que formaron nuestra muestra de estudio.

Para identificar a las organizaciones que indicaron un salario se marcaron con un signo de pesos (\$), ya que no todas lo señalaron. Es preciso mencionar que estas organizaciones pertenecen al sector servicios

EMPRESAS OFERENTES DE EMPLEO PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2004

Empresa	Vacante publicada
\$UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA S.C	COORDINADOR DE DISCIPLINA
CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA PANIFICADORA	AUXILIAR DE CAPACITACIÓN.
\$SUMMERHILLS	COORDINADORA DE PRIMARIA
\$NERUROFEEDBACK CENTER	TERAPEUTA
COLEGIO VIZCAINAS	PROFESORA DE PRIMARIA
PRESTADORA DE SERVICIOS GATE GOURMETt & MAASA MÉXICO, S. R.L de C.V.	AUXILIAR DE CAPACITACIÓN A NIVEL OPERACIONAL
UNIVERSIDAD ISEC	PREFECTO
\$CENTRO PEDAGÓGICO PIAGET	MAESTRA DE INGLÉS.
\$CENTRO PEDAGÓGICO PIAGET	MAESTRA A NIVEL PREESCOLAR
\$DESARROLLO INFANTIL AEROPUERTO	INSTRUCTORA DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA
CESP, S.C (MONTESSORI)	MAESTRO DE INGLÉS.
COLEGIO JUAN DE DIOS PEZA, A.C.	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA
PROMOCIÓN Y OPERACIÓN S.A. de C.V.	ADMINISTRADOR DEL DESEMPEÑO
\$ESTANCIA Y PREESCOLAR LA CASITA	MAESTRA A NIVEL PREESCOLAR
\$COMERCIAL MEXICANA DE PINTURAS	BECARIO DE CAPACITACIÓN
OPERADORA DE COLEGIOS LA SALLE S.C.	CAPACITADOR PARA DOCENTES

RIVAS PINEDA Y ASOCIADOS, S.C. (BABY TIME)	TITULAR DE GRUPO
ARMSTRONG SIGHT, S.A DE C.V.	EJECUTIVO DE PROMOCIÓN
IMPRESORA Y EDITORA XALCO, S.A. de C.V.	AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS
ESCUELA AL ORIENTE DE LA CIUDAD	PROFESORA
\$RIVAS PINEDA Y ASOCIADOS, S.C. (BABY TIME)	TITULAR DE GRUPO
\$PANASONIC DE MÉXICO, S.A DE C.V	ANALISTA DE CAPACITACIÓN
CORPORATIVO YEBIAH	ENCUESTADOR DE CAMPO
\$KINDER KARE GUARDERÍA S.C. (BUFETE DE ING. EN PROYECTOS DE INSTALACIONES)	DIRECTORA ACADÉMICA
\$KINDER KARE GUARDERÍA S.C. (BUFETE DE ING. EN PROYECTOS DE INSTALACIONES)	COORDINADORA DE ÁREA EDUCATIVA
\$GENTIUM, SA. DE CV	GERENTE DE RECURSOS HUMANOS
\$PRECISIÓN ÓPTICA, SA. de CV	CAPACITACIÓN EN VENTAS
\$GRUPO G DE V	INVESTIGADOR DE CAMPO
\$CÁMARA DE DIPUTADOS	JEFE DE DEPARTAMENTO
\$UNIVERSIDAD DEL CARIBE	ENCARGADO DE CAPACITACIÓN DOCENTE
\$GRUPO SITEL DE MÉXICO	TELEMARKETING
\$EL OSO, SA. De CV.	ASISTENTE DE CAPACITACIÓN Y RECLUTAMIENTO
\$SOCIEDAD CULTURAL COLEGIO PATRIA S.C.	PROFESOR DE INGLÉS DE PRIMARIA
\$COMERCIALIZADORA PROFUTURO GNP	BECARIA DE RECURSOS HUMANOS.
\$AMEDIRH, S.C.	CAPACITACIÓN
\$ELEKTRA DEL MILENIO (IZTAPALAPA)	INSTRUCTOR DE CAPACITACIÓN
\$VALINCA, S.C.	AUXILIARES DE CAPACITACIÓN
\$CRM MEXICANA SA DE CV	OPERADOR TELEMARKETING
INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN DE FAMILIA Y POBLACIÓN	INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA
\$OPERADORA RED, SA DE CV (RED PACK)	BECARIO

\$CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR TONANTZIN, A.C	LIC. EN PEDAGOGÍA
\$KADIMA, A.C	MONITOR
\$PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	PROFESORA DE COMPUTACIÓN
\$PROFESIONISTAS Y DOCENTES ASOCIADOS, SA DE CV	MODELADOR DE PLATAFORMA
CENTRO UNIVERSITARIO HISPANO AMERICANO	PROFESORA DE ESPAÑOL PARA PRIMARIA
SOCIEDAD CULTURAL COLEGIO PATRIA S.C	PROFESOR DE ESPAÑOL
SUBURBIA, S DE R.L. DE CV.- PERIODISTAS	AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS
ÓPTICAS DEVLYN	SHOPPER, CLIENTE SIMULADO
\$GRUPO DINIZ	COORDINADORA DE KIDS
\$UNIVERSIDAD GRUPO ICEL	TELEMARKETING
\$INDUSTRIAS TÉCNICAS MEXICANAS SA DE CV	PRACTICANTES
SOCIEDAD CULTURAL COLEGIO PATRIA S.C	PROFESOR DE DESARROLLO HUMANO
\$UNIVERSIDAD GRUPO ICEL	PROMOTOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS (VENTAS)
\$SDC PROESA SA DE CV	GERENTE DE RECURSOS HUMANOS
SOCIEDAD CULTURAL COLEGIO PATRIA S.C	PROFESOR DE PRIMARIA
CENTRO TÉCNICO ASISTENCIAL Y CULTURAL JUAN DIEGO	MAESTRA DE PRIMARIA
ESCUELA AL ORIENTE DE LA CIUDAD	PROFESORES
\$ EPEOPLE CONSULTING, SA DE CV	ASISTENTE DE DIRECCIÓN
\$COLEGIO DE BACHILLERES	ANALISTA
\$EPEOPLE CONSULTING, SA DE CV	TELEMARKETING
CENTRO UNIVERSITARIO GRUPO SOL, SC	PEDAGOGA
\$HIPOTECARIA NACIONAL	DIRECTOR DE GUARDERÍA THE ANGLO MEXICAN FOUNDATION, A.C
\$THE ANGLO MEXICAN FOUNDATION, A.C.	ASISTENTE DE PREESCOLAR
\$THE ANGLO MEXICAN FOUNDATION, A.C.	MAESTRA TITULAR DE PREESCOLAR
UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS, A.C.	DOCENTE

ENLACE LABORAL	COORDINADOR DE CAPACITACIÓN
ASESORÍA EDUCATIVA QUEEN MARY	ASISTENTE DE COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA
CONEXIÓN EMPLEO	PROFESORA DE PRIMARIA
\$CONEXIÓN EMPLEO	EDUCADORA DE PREESCOLAR
CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO JUSTO SIERRA	PROFESOR DE INGLÉS
\$CONEXIÓN EMPLEO	PROFESOR DE LENGUAS EXTRANJERAS
\$INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY (TLALPLAN)	COORDINADOR DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS DEL PROGRAMA
\$INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES	PEDAGOGO
\$NACIONAL MONTE DE PIEDAD I.A.P. (EPILSON)	COORDINADOR DE CAPACITACIÓN
\$COMITÉ ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS	COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN Y MEDIOS
\$COLEGIO LUCERNA	TUTOR EDUCATIVO
\$INSPECCIÓN TESTIFICACIÓN Y SERVICIOS, SA DE CV	COORDINADOR DE CAPACITACIÓN
CENTRAL AMERICANA DE ESTUDIOS, S.C	INVESTIGADOR
\$COLEGIO PEDAGÓGICO ARCE TENOCHTITLAN S.C	DOCENTE
*COLEGIO ALEMÁN ALEXANDER VON HUMBOLDT. A.C	EDUCADORA DE KINDERGARTEN
\$ITESM CAMPUS CUERNAVACA	COORDINADOR ACADÉMICO
\$JARDÍN DE NIÑOS Y PRIMARIA NUEVA ESCUELA JUSTO SIERRA A.C	PREFECTO
NACIONAL MONTE DE PIEDAD, I.A.P.	DISEÑADOR DIDÁCTICO DE MANUALES
UNIVERSIDAD MEXICANA, S.C	DOCENTES
INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN DE FAMILIA Y POBLACIÓN	FACILITADOR
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA (EDUCACIÓN A DISTANCIA)	TUTOR

OPERADORA RED SA. DE CV. (RED PACK)	COORDINADOR DE CAPACITACIÓN
\$CENTRO ESCOLAR LANCASTER	MAESTRA DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA
COLEGIO LUCERNA	PROFESOR DE ESPAÑOL
INTEC DE MÉXICO, SA	COORDINACIÓN DE CAPACITACIÓN
CONEXIÓN EMPLEO	PROFESORA DE FORMACIÓN CIVICA
COLEGIO ALEMÁN ALEXANDER VON HUMBOLDT, A.C.	ASISTENTE DOCENTE ADMINISTRATIVO
\$CONEXIÓN EMPLEO	PROFESOR DE ESPAÑOL
\$TOPTTEL, S. DE R.L DE CV	SUPERVISOR DE CALL CENTER
\$GRUPO ORSA (DESARROLLO DE CAPITAL INTELLECTUAL)	ADMINISTRADOR DE PROYECTOS
\$CORPORATIVO DE MULTISERVICIOS FUNCIONALES S.A DE CV	ASISTENTE DE CAPACITACIÓN
CENTRO UNIVERSITARIO HISPANO AMERICANO	PROFESORA DE INGLÉS PARA PRIMARIA
CENTRO UNIVERSITARIO HISPANO AMERICANO	PROFESORA PRIMARIA
MERCADOTECNIA DINÁMICA DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS
\$TOPTTEL, S. DE R.L. DE C.V.	EJECUTIVO DE VENTAS POR TELÉFONO
CENTRO UNIVERSITARIO HISPANO AMERICANO	PROFESORA PARA PREESCOLAR
CORPORATIVO YEBIAH	ENCUESTADOR DE CAMPO
\$ATENTO SERVICIOS SA DE CV	EJECUTIVO TELEFÓNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA	ESPECIALISTA EN EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE
\$NACIONAL MONTE DE PIEDAD I.A.P. (EPSILON)	COORDINADORA DE CAPACITACIÓN